

ACTA No. 24-2019. En el salón 3-6 del tercer nivel, del Edificio T-9 de la Facultad de Agronomía, Ciudad Universitaria, zona 12, municipio y departamento de Guatemala, el 04 de junio de 2019, a partir de las 08:00 horas, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara; Vocal I, Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II; Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Alvarez, Vocal IV, Perito Agrónomo Marvin Orlando Sicajau Pec, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de sus 07 integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE AGENDA

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2°. Conocimiento y Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación de Acta
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Asuntos de Escuela de Vacaciones junio 2019
- 7°. Puntos Varios

La Junta Directiva luego de conocer el contenido de la presente agenda que se somete a su aprobación, la aprueba en forma colegiada.

TERCERO: Ratificación

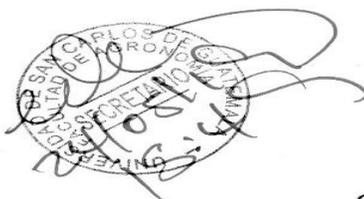
No se ratificó ningún acta.

CUARTO: Informes

No se presentaron informes.

QUINTO: Solicitudes

- 5.1 Solicitud del Ingeniero Agrónomo Camilo Ernesto Wolford Ramírez, representante de la Facultad de Agronomía ante el Área Tecnológica-Agrícola del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que le sea recibido el informe sobre las actividades que se realizaron en dicho Consejo.**



Guatemala 24 de Mayo de 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta directiva

Miembros de junta directiva
Presentes:

Le deseo éxitos en sus actividades académicas y administrativas. El motivo de la presente es informar a éste órgano colegiado de mi actuación como representante del área tecnológica agrícola en el Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nombrado según acuerdo de rectoría No. 0282-2019, a propuesta de la administración actual de la FAUSAC.

El consejo editorial es un organismo creado para administrar la política editorial de la Universidad de San Carlos, en parte se encuentra integrado por asesores docentes, con carácter *ad-honorem*, cuyo propósito general es orientar al Consejo en la producción de libros de texto de acuerdo a los requerimientos bibliográficos de cada unidad académica.

El Consejo se reúne mensualmente, la última agenda (Copia adjunta) se conoció el 24 de Abril de 2019, en el salón de conferencias Lic. Búcaro, en el segundo nivel del edificio T-14. En dicha agenda se presentaron los miembros del Consejo nombrados por rectoría, se nos informó a los nuevos miembros de las publicaciones en curso y finalmente se conocieron distintas obras para considerar su publicación en la próxima reunión, la cual se encuentra programada para el lunes 27 de Mayo (Notificación adjunta).

Sin más que agregar a la presente, me suscribo a ustedes para ampliar cualquier asunto relativo a mi participación en el Comité Editorial, y me despido deferentemente.

Ing. Agr. Camilo Wolford
Profesor interino
Reg. P. 20130170

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, al conocer el informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Camilo Wolford, profesor interino, ACUERDA:

- a. Darse por enterado.
- b. Agradecer el informe al Ingeniero Agrónomo Camilo José Wolford Ramírez.

5.2 Solicitud del Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Profesor de la Subárea de Ciencias Biológicas, para que dentro de la carga académica de los cursos a impartir en el segundo semestre de 2019 le sea asignadas once horas por sección de teoría del curso de Anatomía y Morfología Vegetal.

Guatemala, 27 de mayo de 2019

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC



Es un gusto saludarle y desearle éxitos en sus actividades.

Por este medio hago entrega de Análisis del número de estudiantes que cursaron Anatomía y Morfología Vegetal de 2016-2018 en las Secciones A y B.

El informe fue preparado por iniciativa propia para evidenciar que el curso de Anatomía y Morfología Vegetal es una materia muy demandante en tiempo por parte de un profesor. Así también hacer notar que el número de estudiantes que asiste a clases generalmente es superior a los que al final se asignan o completan el proceso para figurar en las actas finales.

Espero se tomen en cuenta los hallazgos planteados en este trabajo, así como sus conclusiones y recomendaciones, especialmente en el momento de asignar las cargas académicas y tiempos a dedicar, específicamente en este curso.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ing. Agr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Profesor titular, FAUSAC
Anatomía y Morfología Vegetal, Secciones B y C

La Junta Directiva al entrar a conocer el análisis del número de estudiantes que cursaron Anatomía y Morfología Vegetal de 2016-2018 en las secciones A y B, ACUERDA:

Informar al Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, que se está tomando en cuenta este criterio asignado 11 horas de carga académica, cuando la población por sección sobrepasa los 61 estudiantes.

5.3 Solicitud de autorización de Distribución de los fondos autofinanciables para ejecutar los proyectos a) Mejoramiento del circuito de Vigilancia del CEDA; b) compra de equipo de laboratorio para la Subárea de Protección de Plantas y c) Compra de equipo de laboratorio de la Subárea de Ingeniería Agrícola, presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditada Internacionalmente



Ref.: S.Adj.249.2019

Guatemala 20 de mayo de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes.

Estimados Profesionales:

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes con relación a los oficios con referencia Ref. TESO-058-2019 y Ref TESO-055-2019, de fecha 06 y 07 de mayo del presente año, en donde el Lic. Elvyn Gómez, Tesorero III, de esta Unidad Académica, informó que por parte de las economías presentes de los proyectos autofinanciables se tiene un saldo total disponible de Q.158,774.56 (Ver el cuadro siguiente), los cuales podrían utilizarse en diversos proyectos:

Partida Presupuestaria	NOMBRE DEL PROYECTO AUTOFINANCIABLE	MONTO
4.5.02.2.10.991	Proyecto de Bibliotecas	Q.72,402.86
3.2.02.2.14.101	Retrasadas	Q.45,147.50
3.2.02.2.23.101	Alquiler de Togas	Q.15,516.00
3.2.02.2.32.101	Folletos	Q. 10,969.20
3.2.02.3.12.202	Multas Usuarios de Bibliotecas	Q..14,739.00
	TOTAL DISPONIBLE	Q.158,774.56

Motivo por el cual, posterior al análisis realizado en torno a las necesidades más urgentes a cubrir en esta unidad académica, se priorizaron la mejora de la seguridad del Centro Experimental Docente de la Facultad de Agronomía y la adquisición de equipo de laboratorio y equipo para mediciones topográficas, según se detalla a continuación.

1. Mejoramiento Circuito de Vigilancia del Centro Experimental Docente de la Facultad de Agronomía -CEDA-

JUSTIFICACIÓN:

Es importante informar que desde el año 2010 se inició con la implementación del circuitos internos de cámaras de vigilancias en los edificios T-9 Y T-8, por lo que en el año 2018, se inició con la implementación del circuito de 3 cámaras de video vigilancia, para el Centro Experimental Docente de la Facultad de Agronomía, como una medida que apoyara en la identificación de responsables en la sustracción de hortalizas producidas en el área, así como responsables de realizar actividades no autorizadas en el área como la pernoctación etc.

Derivado de los últimos acontecimientos suscitados en el mes de febrero del presente año, con relación a la actividad de bienvenida realizada a los estudiantes de primer ingreso, y que dio como resultado la perdida de una de las 3 cámaras instaladas en el área del CEDA, con un costo aproximado de Q.4,000.00, la reparación del cableado del área en donde se encuentra el equipo de grabación por un monto de (Q.2,500.00 aprox) y que a la fecha se tuvo que reubicar una de las cámaras para brindar cobertura al área de bodega y con el objetivo de mejorar el sistema de cámaras de video vigilancias en diversas áreas del CEDA, se hace necesario contar con un circuito de cámaras del cual se tenga acceso desde el edificio T-9 y/o fuera de las instalaciones de la Universidad por personal autorizado para ello. Es por ello que en el proyecto que se adjunta se puede observar las ubicaciones exactas del equipo a adquirir, así como la instalación de 13 cámaras de video vigilancia y la adquisición e instalación de fibra óptica.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

-1-

EQUIPO A ADQUIRIR

NUMERO	EQUIPO	MONTO UNITARIO En quetzales	MONTO TOTAL En quetzales
5	Cámaras PTZ	3,600.00	18,000.00
8	Cámaras tipo Bala	800.00	6,400.00
1	Enlace de fibra óptica desde edificio T-9 A CEDA	50,000.00	50000.00
2	Cajas de Cable UTP	800.00	1600.00
2	Swich de 16 puertos	800.00	1600.00
---	Materiales eléctricos y/o accesorios para instalación		3500.00
	MONTO TOTAL PROYECTO		81,100.00

2. Compra de equipo de laboratorio Subarea de Protección de Plantas

Justificación:

Derivado de la alta demanda de utilización del equipo de laboratorio, por estudiantes de diversos semestres se hace necesario la Adquisición de nuevo equipo de laboratorio (microscopios y estereoscopios), con el objetivo que los estudiantes puedan cubrir a cabalidad con sus actividades prácticas, por lo que se propone lo siguiente:

NUMERO	EQUIPO	MONTO
5	Microspios binocular con objetivos acromáticos, fuente de luz led	24,000
5	Estereoscopios binocular, aumentos de 2x y 4x	18,666.65
	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	42,666.65

3. Compra de equipo de laboratorio de Subarea de Ingeniería Agrícola

Justificación:

En el año 2018 posterior a la gestión realizada ante el BCIE, dicha Subarea, fue beneficiada con computadoras para impartir el curso de dibujo computarizado y un vehículo aéreo no tripulado (DRON), sin embargo es necesario adquirir equipo de medición topográfica, con alta precisión y actualizado a la demanda actual en cuanto a exactitud de medición y software, ya que actualmente el área únicamente cuenta con 4 equipos disponibles para la utilización del sector estudiantil, por lo que se propone adquirir el siguiente equipo:

NUMERO	EQUIPO	MONTO APROX
1	Estación total	47,000.00
	MONTO TOTAL PROYECTO	47,000.00

Por lo que se solicita a los honorables miembros de Junta Directiva, autoricen la distribución de los fondos, conforme la sugerencia descrita en el siguiente cuadro, con el objetivo de llevar a cabo los 3 proyectos descritos anteriormente.

Tomar en consideración que las cantidades aquí reflejadas son sin tomar en consideración el impuesto al valor agregado -IVA- derivado a que estamos exentos de dicho impuesto y las cotizaciones brindadas por las unidades beneficiarias si incluían el mismo.

NOMBRE PROYECTO	REGLÓN PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO (Q)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A FINANCIAR POR FUENTE (Q)
Vigilancia CEDA	329	5	Cámaras PTZ	16,200.00	Proyecto Biblioteca	22,100.00
	329	8	Cámaras tipo bala	5,900.00		
	272	-	Compra de fibra optica (Incluye instalación)	45,000.00	Alquiler de Togas	15,516.00
					Folletos	10,969.20
					Retrasadas	3,775.80
					Multas Biblioteca	14,739.00
	297	2	Cajas de cables	1,600.00		1,600.00
	326	2	Switch	1,600.00	Proyecto Biblioteca	1,600.00
	297	-	Materiales Electricos Diversos	4,602.86		4,602.86
Estación Total	329	1	Estación Total	42,500.00	Proyecto Biblioteca	42,500.00
Equipo de Laboratorio	323	5	Microscopios	21,500.00		21,500.00
	323	5	Esteroscopios	17,000.00	Retrasadas	17,000.00
	297	-	Materiales Electricos Diversos	2,871.70		2,871.70
MONTOS TOTALES				158,774.56		158,774.56

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



Inga. Agr. Sabrina Waleska Posadas Villeda
Secretaria Adjunta

"Id y enseñar a todos"




Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
DECANO
Facultad de Agronomía



cc. / Archivo

SWPV/

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, ACUERDA:

Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; la distribución de los fondos para la ejecución de los tres proyectos presentados de la siguiente manera:

- Proyecto de Vigilancia del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-, deberá ejecutar el 50% de los OCHENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.81,000.00).
- Proyecto de compra de equipo de laboratorio de la Subárea de Protección de Plantas, deberá ejecutarse en un 100% de los Q.42,666.65 monto al cual deberá adicionarle el 50% restante del proyecto de vigilancia.
- Proyecto de equipo de laboratorio de la Subárea de Ingeniería Agrícola se aprueba en un 100% de CUARENTA Y SIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.47,000.00).
- Instruir al Licenciado Elvyn Orlando Morales, Tesorero y a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta cumplir con la normativa financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Quedando de la siguiente manera:

**TRASLADO DE SALDOS DE PROYECTOS AUTOFINANCIABLES A
PRESUPUESTO ORDINARIO 2019**

PROYECTO AUTOFINANCIABLE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	TRASLADO	PRESUPUESTORDINARIO	MONTO
RETRASADAS	4.5.02.2.15	A	4.1.02.1.01.267	3,775.80
			4.1.02.1.01.297	2,871.70
			4.1.02.1.01.323	38,500.00
				45,147.50
ALQUILER DE TOGAS	4.5.02.2.17	A	4.1.02.1.01.267	1,116.00
			4.1.02.1.01.323	14,400.00
				15,516.00
FOLLETOS	4.5.02.1.01	A	4.1.02.1.01.267	1,369.20
			4.1.02.1.01.323	9,600.00
				10,969.20
MULTA USUARIOS BIBLIOTECA	4.5.02.2.10	A	4.1.02.1.01.267	3,557.00
			4.1.02.1.01.323	11,250.00
				14,807.00

5.4 Solicitud de autorización la erogación de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.23,400.00), para sufragar gastos en la actividad denominada "Contribución de la FAUSAC en el Desarrollo Rural 2019", presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Reconocida Internacionalmente



Ref: S.Adj.250.2019
Guatemala 20 de mayo, 2019

ASUNTO: CONTRIBUCIÓN DE LA FAUSAC EN EL DESARROLLO RURAL 2019

**Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía**

Estimados Directivos:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

Por este medio me permito solicitar sus buenos oficios con la finalidad que se sirvan autorizar la erogación de **VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.23,400.00)**; para llevar a cabo la actividad denominada **"Contribución de la Fausac en el Desarrollo Rural 2019"**, dirigido a todo el personal de la FAUSAC (**docentes, administrativos, servicios, de campo, planilleros y estudiantes**); del 10 al 14 de junio, en horario de 08:00 a 16:00 horas, para lo cual se adjuntan cotizaciones de las tres diferentes empresas que brindan servicios de alimentos, mismos que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD 13 DE JUNIO

No.	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Desayuno (tamal)	CASA COLONIAL	600	Q.9.00	Q.5,400.00
2	Desayuno (tamal)	LA BRASSERIE	600	Q.9.00	Q.5,400.00
3	Desayuno (tamal)	Sra. Juanita Chavarría	600	Q.9.00	Q.5,400.00

-1-

ACTIVIDAD 14 DE JUNIO

No.	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Almuerzo (Pierna en salsa de hongos, puré de papas, ensalada primavera, pan, refresco natural)	CASA COLONIAL	400	Q.45.00	Q.18,000.00
2	Almuerzo (Churrasco, longaniza criolla, frijoles volteados, arroz, tortilla y refresco natural)	LA BRASSERIE	400	Q.35.00	Q.14,000.00
3	Almuerzo (Pechuga de pollo, sin hueso gratinada en salsa blanca, arroz, ensalada verde, refresco natural, pan)	Sra. Juanita Chavarria	400	Q.35.00	Q.14,000.00

Derivado de lo anterior, se adjuntan la copia de las cotizaciones, así como también el cronograma de actividades a desarrollarse, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Agradeciendo de antemano, sin otro particular

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. Sabrina Waleska Posadas Villeda
Secretaria Adjunta



Bo. Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López



c.c. / Archivo

Johanna

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, ACUERDA:

- Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; la erogación de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.23,400.00), para sufragar gastos en la actividad denominada "Contribución de la FAUSAC en el Desarrollo Rural 2019", dirigido a todo el personal de la FAUSAC (docentes, administrativos, servicios, campo, planilleros y estudiantes) del diez (10) al catorce (14) de junio de 2019, en el horario de 08:00 a 16:00 horas.
- Instruir al Licenciado Elvyn Orlando Morales, Tesorero y a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; cumplir con la normativa administrativa financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.5 Solicitud de autorización para la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00), para cubrir gastos en que incurra en la compra de reconocimientos (plaquetas, medallas, trofeos, etc.) en la semana del 10 al 14 de junio de 2019, para la actividad Contribución de la FAUSAC en el desarrollo rural 2019, presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Reconocida Internacionalmente



Ref: S.Adj.223.2019
Guatemala 07 de mayo, 2019

ASUNTO: Erogación Partida 196.

**Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía**

Estimados Directivos:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles se sirvan autorizar a esta Secretaría la erogación económica en el renglón 196 (Atención y Protocolo) por la suma de **CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5, 000.00)**, los cuales serán destinados para cubrir los gastos en que se incurra en la compra de reconocimientos (plaquetas, medallas, trofeos, etc); en la semana del 10 al 14 de junio del año en curso, mismos que serán otorgados al personal docente, administrativo, servicios y/o de campo y estudiantes de esta unidad académica, por llevarse a cabo la actividad **Contribución de la FAUSAC en el desarrollo rural 2019.**

Esperando una respuesta favorable a la presente solicitud, me despido de ustedes.

Atentamente,
"Id y Enseñad a Todos"

Inga. Agra. Sabrina Waleska Posadas Villeda
Secretaria Adjunta



Vo. Bo. Mario Antonio Godínez López
DECANO



c.c. Archivo./
Johanna.....

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, ACUERDA:

- Autorizar a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00), para la compra de reconocimientos (plaquetas, medallas, trofeos etc.), para la compra de reconocimientos (plaquetas, medallas, trofeos etc.), en la semana del 10 al 14 de junio del 2019, en la actividad Contribución de la FAUSAC en el desarrollo rural 2019.
- Instruir al Licenciado Elvyn Orlando Morales, Tesorero y a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; cumplir con la normativa administrativa financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.6 El Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, da respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.16 del Acta 16-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 04 de abril de 2019.



Guatemala 23 de mayo de 2019

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC

Para cumplir con Punto QUINTO, inciso 5.16 del Acta 16-2019 se sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 04 de abril de 2019 que acuerda solicitar a todos profesores que tienen carga académica en comisiones sobre su actuación en las mismas. Envío la información de las comisiones donde estoy nombrado y tengo carga académica:

1. Representante ante Comisión de Recursos Fitogenéticos

Esta comisión ha funcionado por muchos años, la facultad fue una de las fundadoras en 1984, ya que era líder en las acciones sobre recursos fitogenéticos, en mi caso he sido representante de la Facultad desde el año 2000. Qué ventajas tiene a la Facultad estar en esta comisión: ser parte de las discusiones y acciones que se realizan a nivel mundial en el Tratado Internacional sobre de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), que tiene mucho que ver con las principales especies alimenticias y parientes silvestres. Ser parte de las discusiones sobre el tema de UPOV, sobre protección de nuevas variedades, estar al día en el tema de los recursos fitogenéticos y aprovechar alianzas para proyectos. Todo ello proporciona información que puede retroalimentarse hacia la docencia. Una oportunidad importante que tiene la Facultad es formular y desarrollar curso de Recursos Fitogenéticos donde todos estos temas se discutan.

Cabe mencionar que hace cuatro años planteé una propuesta al respecto que no fue aceptada en UCA, con lo cual se está perdiendo la oportunidad de formar la masa crítica sobre el tema de los recursos fitogenéticos. En este comisión se pueden plantear acciones conjuntas sobre los recursos fitogenéticos de especies alimenticias poco estudiadas y de las plantas medicinales que la Facultad puede aprovechar

Principales actividades en los últimos años: Por medio de Biodiversity se han desarrollado varias consultorías con el fin de contribuir al adecuado manejo del TIRFAA en el país. Se ha tenido capacitación en el tema de semillas resilientes y se ha participado en la discusión y presentación de resultados de bancos de semillas rurales con maíz y frijol. En el presente año se elaboró el segundo informe de acciones en TIRFFA de Guatemala.

Esta comisión es liderada actualmente por el Vice Ministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones a través de la Dirección de Fitozoogenética y Recursos Nativos. Actualmente la comisión se ha reestructurado, para tener personería jurídica. En donde la comisión va estar conformada por representantes de ministerios e instituciones estatales y las Universidades va a quedar como asesoras. En este año se espera que llegue la notificación oficial a la decanatura, para que ratifique o nombre representante titular y suplente.

2. Representante de la FAUSAC ante la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal.

Desde 2013 que se conformo la Mesa Nacional de Restauración del Paisaje Forestal (MNRPF), la Facultad a estado presente y ha influido en la elaboración de los documentos de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal.

En la discusión de documentos que dieron vida a la Ley y reglamento de PROBOSQUE, el criterio de la Facultad en cuanto a incluir la Restauración como una modalidad tuvo mucha aceptación. En la MNRPF la facultad forma parte de las comisiones de investigación y monitoreo y seguimiento, donde se ha hecho aportes para el proceso.

¿Qué beneficios trae para la Facultad participar en este ámbito?: Estar presente en un tema que a nivel internacional tiene mucha importancia tanto desde la Convención de Cambio Climático como de la Convención de Biodiversidad. En donde se pide a la academia el acompañamiento en los procesos como el Desafío de Bonn que tiene como expectativa la recuperación por medio de la restauración de 350 millones de hectáreas a nivel mundial para el año 2030 y en el cuál Guatemala tiene compromisos de Estado.

Se ha tenido al menos 6 estudiantes de EPS en los últimos dos años que han sido pagados por organismos internacionales para realizar trabajos de restauración en varias partes del país.

La Facultad puede aprovechar aún más pertenecer a esta comisión a través de la carta de entendimiento con el INAB y el Ministerio de Ambiente ya que este ultimo es punto focal para el tema a nivel internacional y el primero el principal ejecutor. Cabe mencionar que para este tema la cooperación internacional está destinando bastantes recursos en donde es conveniente participar en la investigación y así retroalimentar a los cursos relacionados.

Pediría que para esta comisión se me ratifique como representante titular, ya que considero que el trabajo desarrollado ha sido efectivo.

Aprovecho la oportunidad par sugerir a Junta Directiva instruir a las instancias necesarias para que durante el año se lleven a cabo reuniones, con relevancia, para la presentación sobre las comisiones importantes donde varios profesores estamos participando, con el fin de tener informado a las autoridades y a profesores y discutir sobre las oportunidades que se tienen como Academia.

Sin otro particular, atentamente.



Ing. Agr. Dr. José Vicente Martínez Arévalo
Profesor Titular Subárea Ciencias Biológicas

La Junta Directiva al conocer la respuesta del Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, ACUERDA:

Agradecer al Doctor José Vicente Martínez Arévalo, por la presentación del informe.

- 5.7 **Solicitud para que los criterios de carga académica recientemente aprobados, por Junta Directiva en sesión celebrada el 02 de mayo de 2019, sean revisados por la Unidad de Coordinación Académica Ampliada, y posteriormente elevados para conocimiento y aprobación de Junta Directiva, presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Presidente del Claustro**



Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía,
USAC



Guatemala 27 de mayo de 2019

Por medio de la presente, como presidente del claustro de la Facultad de Agronomía y por solicitud y comentarios de varios profesores hago las siguientes observaciones en cuantos a los criterios para carga académica aprobados por Junta Directiva de la Facultad en este mes.

Hay un molestia en incertidumbre en varios profesores porque este proceso no se hizo participativo, es decir socializarlo con los profesores a través de las coordinaciones de Área y Subárea, según han indicado algunos coordinadores ni siquiera se realizó con UCA o UCA ampliada. Cada profesor pudo haber aportado la lista de acciones que realiza en cada actividad para que la decisión fuera con mayores elementos.

A finales de la semana anterior y en esta, los coordinadores están dando a conocer como está repartida la carga académica, y nos damos cuenta que en la mayoría de actividades se cambio el número de horas, pero la tendencia en todas fue a disminuir el tiempo.

De esto surge la duda de que criterios, técnicos, didácticos, legales, etc. se consideraron en cada caso para hacer los cambios.

Por lo respetuosamente como presidente del claustro, solicito a Junta Directiva una ampliación del punto donde se aprobó la horas de carga académica por actividad o bien en nuevo punto de agenda de JD, se haga la lista detallada de criterios específicos que se tuvieron en cuenta para designar las horas de carga académica de cada actividad, este instrumento se puede usar como un manual de normas y procedimientos al respecto, además sirve para que los profesores queden claros en sus horas de carga académica y que el futuro que se hagan nuevos cambios se consideren estos criterios y otros en su momento.

Sin otro particular, atentamente.

Ing. Agr. Dr. José Vicente Martínez Arévalo
Presidente Claustro 2018-2019



USAC, FACULTAD DE AGRONOMÍA, EDIFICIO T-8, NIVEL 2, SALÓN B-10, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Presidente del Claustro 2018-2019, ACUERDA:

- a. Darse por recibido.
- b. Trasladar los nuevos criterios de carga académica, aprobados por la Junta Directiva el 02 de mayo de 2019, a todos los docentes de la Facultad de Agronomía.

5.8 Solicitud de derogar el Punto QUINTO, inciso 5.12 del Acta 16-2019 de sesión celebrada, el cuatro de abril de 2019, presentada por los estudiantes Luis Ernesto Morales García, registro académico 201210814 y Francisco Javier Hernández Escobar, registro académico 201610714



Guatemala, 23 Mayo 2019

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC / Guatemala

Por este medio nos dirigimos a ustedes, primero deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente, como estudiantes de la Facultad de Agronomía, Luis Ernesto Morales García, con número de carné 201210814, Francisco Hernández con el número de carné 201610714 solicitamos derogar el de punto Quinto, inciso 5.12 del acta 16-2019 de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 04 de abril de 2019, el cual dice :

**Quinto: Puntos varios
5:12 seguimiento al punto sexto, Inciso 6.1 del acta 12-2019; relacionados al caso de los estudiantes Luis Ernesto Morales García y Francisco Javier Hernández Escobar**

Por lo que luego de dialogar decidimos con el compañero Francisco Javier Hernández Escobar dar fin a al problema, comprometiéndonos a velar porque estos acontecimientos no vuelvan a ocurrir de ninguna de las dos partes involucradas, esto con la finalidad de solucionar los problemas por la vía del dialogo, hasta donde sea posible.

Nos despedimos de ustedes pidiéndoles disculpas por los acontecimientos, problemas incurridos y agradeciéndoles de ante mano su apoyo esperando su pronta y positiva respuesta.

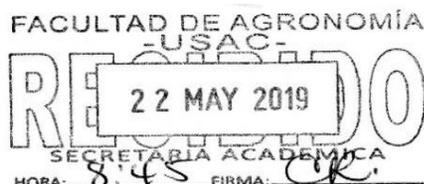

Luis Ernesto Morales García
201210814


Francisco Javier Hernández Escobar
201610714

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por los estudiantes, ACUERDA:

Informar a los estudiantes Luis Ernesto Morales García, registro académico 201210814 y Francisco Javier Hernández Escobar, registro académico 201610714, que este órgano colegiado mantiene en firme la resolución emitida en el Punto QUINTO, inciso 5.12 del Acta 16-2019.

5.9 Solicitud de autorización para la publicación de la compra a través del Portal de Guatecompras, para la compra de uniformes, para su personal Administrativo femenino y masculino, Servicios, Mantenimiento, Campo, Mensajeros, Pilotos y Auxiliares de Laboratorio, presentada por las señoras Ana Ruth Díaz Vásquez, Sandra Patricia Pretzencin Cáceres de Samayoa, Marisol Enríquez Gutiérrez, Representantes del Sindicato de los trabajadores administrativos de la Facultad de Agronomía



Guatemala, 09 de mayo de 2019.

Señor
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Su Despacho

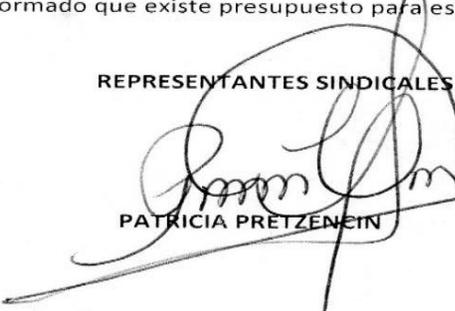
Estimados Miembros:

Es grato dirigirnos a ustedes, para hacer de su conocimiento, que cada año la Facultad de Agronomía hace una inversión en la compra de uniformes para su personal Administrativo femenino y masculino, Servicios, Mantenimiento, Campo, Mensajeros, Pilotos, y Auxiliares de Laboratorio; en tal sentido nos permitimos requerirles la aprobación de la autorización de esta gestión, en base a lo que para el efecto establece el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, artículo 51, el cual dice: ***“...Los uniformes deberán ser acordes con el trabajo que se realice en la dependencia para la cual presta sus servicios; otorgando anualmente como mínimo dos juegos completos para cada trabajador.”***

Con esta autorización, debe iniciarse por parte de la Secretaria Adjunta, el trámite para la publicación de la compra a través del Portal de Guatecompras, razón por la cual se solicita se autorice por parte de ustedes iniciar el proceso así como la compra, no está demás hacer de su conocimiento, que esto se ha venido conversando con la Ingeniera Sabrina Posadas, Secretaria Adjunta, quien ha informado que existe presupuesto para esta inversión.

REPRESENTANTES SINDICALES FAUSAC


ANA DIAZ


PATRICIA PRETZENCIN


MARISOL ENRIQUEZ

c.c. Archivo

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por los representantes sindicales de los trabajadores administrativos de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

Instruir a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; que inicie el trámite de compra de uniformes para el personal administrativo femenino y masculino, servicios, mantenimiento, campo, mensajeros, pilotos y auxiliares de laboratorio, para este año.

5.10 Modificación del Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentada por el Licenciado Juan Carlos Palencia Molina, Director General Financiero

DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA



CIRCULAR DGF No. 019D-2019

A: Señores Decanos, Secretarios, Directores Generales, Directores de Escuelas No Facultativas, Directores de Centros Universitarios y Regionales, Jefes de Dependencias y Unidades Ejecutoras, Jefes de Departamentos Tesoreros o quien haga sus veces.

DE: Lic. Juan Carlos Palencia Molina, Director General Financiero

ASUNTO: Modificación del Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

FECHA: 21 de mayo del 2019

Señores:

El Honorable Consejo Superior Universitario, por medio del Punto OCTAVO, Inciso 8.6 del Acta No. 11-2019 de sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2019, aprobó la modificación al Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, acordó que dicha modificación entrará en vigencia ocho (8) días después de su publicación, la cual se realizó en el Diario de Centro América, el 13 de mayo de 2019.

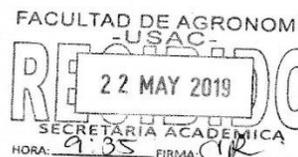
Derivado de lo anterior, se recomienda tomarlo en consideración.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. Juan Carlos Palencia Molina
Director

JCPM/lared
Adj.: 01 folio
c.c.: Archivo
HL: 1977-2019



Segundo nivel Edificio de Rectoría, oficina 202. Tels: 2418-7840 / 2418-7847

La Junta Directiva al entrar a conocer la circular DGF. No. 019D-2019, presentada por el Licenciado Juan Carlos Palencia Molina, Director General Financiero, ACUERDA:

Darse por enterado

5.11 Solicitud de autorización para cursar por cuarta oportunidad Química Orgánica, en Escuela de Vacaciones de junio 2019, presentada por la estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, registro académico 201310694

Guatemala, 13 de mayo de 2019.

Señores
Junta Directiva
FAUSAC
Presente



Reciban un atento y cordial saludo deseándoles éxito en todas sus actividades diarias.

El motivo de la presente es someter a su consideración, me permitan la cuarta asignación del curso **Química Orgánica** en el cual actualmente ya fue aprobado según el punto quinto, inciso 5.2 del acta 01-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el dieciocho de enero de 2019, dicha asignación para el primer semestre por haber obtenido los créditos que deben de cubrir con el requisito de las 3/4 partes de la carrera, según el artículo 23, por motivos de salud dicho curso no fue cursado en el semestre por lo cual solicito que se me conceda dicha oportunidad en escuela de vacaciones del mes de junio de 2019.

De ante mano agradezco su apoyo y comprensión, quedo a espera de su respuesta esperando sea favorable.

Atentamente,

Silvia Fabiola Fuentes Leiva
201310694
Tel: 35296284



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-164 -2019

Guatemala, 24 de mayo de 2019



Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **SILVIA FABIOLA FUENTES LEIVA**, Registro Académico **201310694** en la cual solicita la cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica para asignársela en Escuela de Vacaciones correspondiente al mes de Junio/2019.

Dicha solicitud, fue autorizada para cursarla durante el Primer Semestre/2019, según resolución de Junta Directiva, Punto Quinto, inciso 5.2 del Acta 01-2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, no hizo efectiva la asignación del Curso de Química Orgánica en el Primer Semestre /2019. Según el sistema de cómputo la estudiante aparece asignada en los siguientes semestres:

Química Orgánica

2do. Semestre 2015
1ro. Semestre 2016
2do. Semestre 2016

Escuela de Vacaciones

Junio/2015
Diciembre/2015
Junio/2016

La estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva de la carrera de Recursos Naturales Renovables, cuenta con 145 créditos y promedio de 66 puntos.



La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, registro académico 201310694; quien presentó constancias médicas como prueba de haber estado con quebrantos de salud y con base al dictamen con referencia CA-164-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma María Melissa Morales Toledo, Jefa de Control Académico, ACUERDA:

- a. Autorizar a la estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, registro académico 201301694; una oportunidad extraordinaria para cursar Química Orgánica, en Escuela de Vacaciones correspondiente al mes de junio 2019.
- b. Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Registro y Estadística para el trámite administrativo correspondiente.

5.12 Solicitud para incorporarse a sus actividades docentes, presentada por el Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Profesor Titular XII de la Subárea de Ciencias Biológicas.



Guatemala, 22 de mayo de 2019.

Señores
Miembros de la Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Urgente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para informarles que mi permiso sin GOCE DE SUELDO, solicitado en nota del 27 de noviembre de 2018, finaliza el 30 de junio del presente año, por lo que en comunicación con el Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas y el Secretario General de la Facultad de Agronomía, ya les solicité la asignación de mi respectiva carga académica a partir del segundo semestre del 2019.

Sin otro particular y esperando su consideración suscribo la presente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle
Registro de Personal # 5790
PROFESOR TITULAR XII

c.c. archivo

La Junta Directiva al entrar a conocer la comunicación presentada por el Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Profesor Titular XII, ACUERDA:

- a. Darse por recibido.
- b. Nombrar al Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Registro de Personal 5790; como Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 01 de junio de 2019 al 28 de septiembre de 2019.

5.13 Respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.19 del Acta 16-2019 de sesión ordinaria de Junta Directiva, el cuatro de abril del año 2019, presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditada Internacionalmente



Ref.: S.Adj.237.2019

Guatemala 15 de mayo, 2019

ASUNTO: Ventas de Comida.

Señor
Guillermo Varela
Cafetería
Edificio T-9
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Sr. Varela:

Reciba un cordial saludo, por este medio me dirijo a usted con base a lo resuelto en el Punto **QUINTO**, Inciso **5.19** del Acta **16-2019** de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 04 de abril de 2019, donde instruyen a esta Secretaría solicitar a las ventas de comida que están instaladas en los alrededores de esta unidad académica, un reporte mensual del análisis microbiológicos que demuestre que los alimentos preparados son apto para consumo humano.

Por lo que, de manera atenta me permito solicitar que a partir de la presente fecha se sirva presentar a la recepción de esta Secretaría, durante los cinco (05) días hábiles de cada mes, el análisis microbiológico para trasladarlo a donde corresponda.

Sin otro particular, suscribo la presente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Sabrina Waleska Posadas Villeda
Secretaria Adjunta
Facultad de Agronomía



c.c. Junta Directiva FAUSAC / Archivo

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la respuesta emitida en el Punto QUINTO, inciso 5.19 del Acta 16-2019, de sesión ordinario cuatro de abril de 2019, ACUERDA:

Instruir a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; dar seguimiento a los análisis microbiológicos, de las diferentes ventas de comida que están instaladas en los alrededores de la Facultad de Agronomía.

5.14 Solicitud de autorización para la compra de uniformes para el personal de la Finca Sabana Grande, por un monto de VEINTISIETE MIL SETENTA Y UNO QUETZALES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (Q.27,071.43), presentado por el perito contador Engle Rusbell Fuentes Orozco, Auxiliar de Tesorería III



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



TES-68-19

Finca Sabana Grande, 04 de junio de 2019.

Ingeniero Agrónomo:
Juan Alberto Herrera Ardon
Secretario Académico
Facultad de Agronomía.



Ingeniero Herrera:

Con un atento saludo presentamos a consideración y aprobación de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, listado de uniformes que vestirán los 30 trabajadores de esta Unidad, correspondiente al presente año; el renglón presupuestario para este gasto es el No. 4.1.28.1.01.233 "Prendas de vestir" contándose con la suma de Q. 27,071.43 para la erogación del gasto, asimismo adjuntamos listado y número de beneficiarios y 3 cotizaciones.

Agradeciendo la atención a la presente, atentamente

"Id y enseñad a todos"


Engle Rusbell Fuentes Orozco
Auxiliar de Tesorero III


Vo.Bo.
Msc. Carlos Eduardo Ruiz Wong
Coordinador Ejecutivo de Fincas.
c.c. archivo.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
COORDINADOR
EJECUTIVO DE FINCAS

EL JADE TIENDA DE CALZADO Y ROPA
5a. Avenida 9-29 Zona 1,
Escuintla - Escuintla

COMERCIAL Finca

COTIZACION
Nº 0101

NOMBRE: USAC / SABANA GRANDE TEL: _____
ESTABLECIMIENTO: _____
DIRECCION: Aldea El Rodeo Esc.

ESTILO	COLOR	TALLAS																					PARES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		
		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41				42	43
030																										125.-	3750.00
030																										240.-	7200.00
		TOTAL PARES																									

El Faro Escuintla. Tel: 7889-8085 (Oct. 2016) (1 o 200)

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Contabilidad

RECIBI CONFORME _____

Carlos Tebelán
VENDEDOR

CONFECCIONES JUAREZ

Chicacao, Suchitepéquez 09 de abril 2019

COTIZACIÓN

Señores:

USAC/ Finca Sabana Grande

Presente.

Estimado Señores:

Por medio de la presente tenemos el agrado de someter a su amable consideración la siguiente cotización.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	TOTAL
30	Camisa manga larga con logo	Q.175.00	Q.5,250.00

Pago en efectivo

Esperando que la presente sea de su agrado, atentamente.



[Signature]
CONFECCIONES JUAREZ

TEL: 5445-9781

VAG SHOES

¡Piel en movimiento!

Parramos 7 de mayo del 2019

Universidad San Carlos de Guatemala
Finca Sabana Grande
El Rodeo Escuintla

Con atención a
Ingeniero Carlos Ruiz

Estimado sr. Ruiz

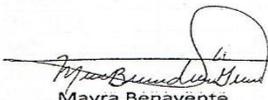
Reciba un cordial saludo, y éxitos en sus labores diarias

Gustosamente envié a usted cotización de 30 pares de media bota de 6" de alto de cuero color café crazy, suela de hule natural antideslizante a un precio de Q.350 cada par.

30 x 350 total Q.10, 500

Agradeciendo su fina atención y esperando poder servirle me despido de usted.

Atentamente,


Mayra Benavente
Propietaria
5554-4368



Listado de trabajadores, que van a recibir uniformes año 2019.

No.	Nombres	Zapatos	Pantalones	Camisas
1	Luis Rene Alvarez Cali	1	1	1
2	Alfredo Camey Gutiérrez	1	1	1
3	José Cruz Camey Orizabal	1	1	1
4	Juan Carlos Camey Illescas	1	1	1
5	Miguel Antonio Camey Orizabal	1	1	1
6	Rolando Camey Illescas	1	1	1
7	Bartolo Chocoj Tahay	1	1	1
8	Lucas Damián Sunun	1	1	1
9	Domingo de la Cruz Lopez	1	1	1
10	Adán de Paz Lopez	1	1	1
11	Arnulfo Esqueque Camey	1	1	1
12	Silvio de Jesús González Herrera	1	1	1
13	Marvin Vidal Juárez Álvarez	1	1	1
14	Domingo Mendoza Sunu	1	1	1
15	Cruz Humberto Morales Marroquín	1	1	1
16	Oscar Guillermo Orizabal Pérez	1	1	1
17	Juan Demetrio Pansoy Chachal	1	1	1
18	Prudencio Rafael Hernández	1	1	1
19	Félix Bernabe Rivas Marroquín	1	1	1
20	Williams Rumualdo Rivas Barillas	1	1	1
21	Cándido Ruiz Vásquez	1	1	1
22	Pablo Sumpango Xitumul	1	1	1
23	Fernando Xuc Toc	1	1	1
24	José Ricardo Hernández García	1	1	1
25	Félix Armando Orizabal Pérez	1	1	1
26	Walter Armando Rivas Barillas	1	1	1
27	Francisco Esqueque Camey	1	1	1
28	Juan Luis Pérez Hernández	1	1	1
29	Carlos Eduardo Ruiz Wong	1	1	1
30	Engle Rusbell Fuentes Orozco	1	1	1
Totales		30	30	30


P.C. Engle Rusbell Fuentes Orozco
Auxiliar de Tesorero III


Vo. Bo.
M.Sc. Carlos Eduardo Ruiz Wong
Coordinador Ejecutivo de Fincas.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
COORDINADOR
EJECUTIVO DE FINCAS

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el perito contador Engle Rusbell Fuentes Orozco, Auxiliar de Tesorería III, Finca Sabana Grande, ACUERDA:

Trasladar para ser conocido en próxima reunión.

5.15 Respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.19 del Acta 16-2019 de sesión celebrada, por Junta Directiva, el cuatro de abril del año 2019, presentada por la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente



Ref.: S.Adj. 234.2019
Guatemala 13 de mayo, 2019

ASUNTO: Punto QUINTO, inciso 5.19 del Acta 16-2019; del 04/04/2019.

Ingeniera
Wendy López Dubón
Directora
Dirección General de Administración (DIGA)
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho

Estimada Inga. López:

Deseándole éxitos en sus actividades cotidianas, reciba un cordial saludo de la Facultad de Agronomía.

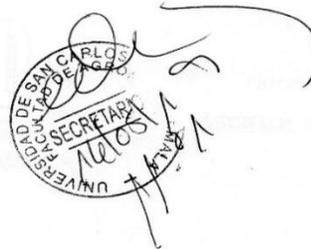
Con nota referencia **S.Adj.33-2019** de fecha 23 de enero de 2019, se manifestó de los inconvenientes que ocasiona la caseta de comida ubicada en el extremo sur del Edificio T-8 utilizando un lado de la pared del mismo, estando en riesgo latente de un estallido de tambos de gas o un incendio.

Así mismo, en nota referencia **S.Adj.79-2019** de fecha 08 de febrero de 2019, se solicitó se procediera a quitar o trasladar de lugar el contenedor para basura ubicado a un costado del Edificio T-8, dado que se han tenido múltiples inconvenientes en cuanto a la extracción de los desechos, así como la acumulación fuera del contenedor dado que el mismo se llena, creando mal aspecto, hedor, creando malestar con el sector docente, administrativo y estudiantes de esta unidad académica.

Por lo anteriormente expuesto y tomando en consideración lo resuelto en el punto QUINTO, inciso 5.19 del Acta 16-2019 de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de fecha 04 de abril del año en curso, en el inciso a). Instruir a la Inga. Agra. Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, para que el coordinador de la Comisión de Actividades Comerciales y la Dirección General de Administración, se agilice la eliminación del basurero y el traslado de la Caseta Verde por representar un alto riesgo a desastres por el tema de los cilindros de gas propano.

-1-

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



-2-

Por lo que, de manera atenta me permito solicitar sus buenos oficios para que se tomen las medidas que consideré pertinentes para quitar o trasladar dicho contenedor, así como el traslado de la caseta a otro lugar, donde no afecte el que hacer académico.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención, me despido.

Atentamente,
"Id y Enseñad a Todos"


Inga. Agr. Sabrina Waleska Posadas Villeda
Secretaria Adjunta



c.c. / Junta Directiva FAUSAC / Archivo

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer respuesta del Punto QUINTO, inciso 5.19 del Acta 16-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva el cuatro de abril del año 2019. ACUERDA:

Se instruye a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; para que le dé seguimiento del traslado de la caseta verde (venta de comida), ubicada al costado del Edificio T-8, por representar alto riesgo, así como el traslado del basurero ubicado al costado del edificio T-8 por ser nido de roedores y puede producir epidemias.

5.16 Informe con referencia AFSG50-1029, presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, referente a la suspensión de los viajes hacia la Ciudad Capital, por falta de viáticos.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 30 de abril de 2019.
Ref. AFSG 50-2019.

Ing. Agr. Msc. Carlos Eduardo Ruiz Wong
Coordinador Ejecutivo de Fincas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Ingeniero Ruiz:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le informo que debido a que ya no se me cancelaron los pagos de viáticos atrasados del 02 al 23 de abril, estaré suspendido los viajes y actividades que tenía programados a la capital siendo entre estos:

1. USIG-FAUSAC: reuniones con el Ingeniero Agrónomo Guillermo Santos, para terminar de realizar el mapa actualizado de esta unidad requerido por el CSU.
2. UPDEA-FAUSAC: Reuniones con la Licenciada Lucky Castellanos para terminar de hacer el Manual de Normas y procedimientos para la venta de productos agropecuarios de esta unidad, requerido por la Junta Directiva de la FAUSAC.
3. CESEM-Facultad de Ingeniería de la USAC: Para finalizar detalles de la capacitación que esta pendiente de realizarse sobre el volcán de Fuego a los trabajadores de esta finca, cocodes (2 representantes) y fincas vecinas (2 representantes), en esta unidad y la cual estaba programándose para el 14 de mayo de los corrientes.
4. Registro de Información Catastral: recoger un mapa físico y digital de esta unidad.
5. CEDESUD: Entrega de acta sobre censo poblacional actual de esta unidad requerido por el CSU, entre otras.

Debido a lo anteriormente expuesto, no me hago responsable de los atrasos o efectos secundarios que tengan la no realización de actividades en donde tenga que ver mi persona y que se encuentran en curso.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente,

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández
Encargado de Finca II,
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande

Oficinista
Recibi: 09/04/2019
9:54

C.c. Archivo / Junta Directiva / Inga. Mirna Herrera, Representante Docente ante el CSU / SINDINUSAC.

Aldes El Estero, Escuintla

La Junta Directiva al entrar a conocer el informe con referencia AFSG50-2018, presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, ACUERDA:

Instruir al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; darle seguimiento al informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II.

5.17 Informe con referencia AFSG48-1029, presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, sobre el Plan de Reestructuración para la Finca Sabana Grande



USAC
TRICENTENARIA
1800-2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 29 de abril de 2019.
Ref. AFSG 48-2019.

Ing. Agr. Msc. Carlos Eduardo Ruiz Wong
Coordinador Ejecutivo de Fincas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Ingeniero Ruiz:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, por este medio le informo que de acuerdo a oficio con número de referencia Of. Ref.: CEF 38-19, de fecha 22 de abril de 2019, en donde me solicita la elaboración del **Plan de reestructuración para la Finca Sabana Grande**, por este medio le indico que de acuerdo a mis atribuciones, el plan antes mencionado debe ser realizado por su persona, debido a que usted es la máxima autoridad de esta unidad la que debe de tomar las decisiones y de allí debo de guiarme para realizar la planificación mensual de esta unidad. Con ánimos de colaborar y para que el plan mencionado sea activado, le aconsejo hacer lo siguiente: se deben recorrer todos y cada uno de los pantes de los cultivos en vehículo 4x4 además de realizar algunas visitas a instituciones en la capital que tengan relación con esta actividad.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente,

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández
Encargado de Finca II,
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande

Oficialista I.
Recibi @ 9:05-1
9:54

C.c.: Archivo / Junta Directiva / SINDINUSAC.

La Junta Directiva al entrar a conocer el informe con referencia AFSG48-2018, presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II, ACUERDA:

Instruir al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; darle seguimiento al informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II.

5.18 Solicitud de autorización para cursar por cuarta oportunidad Entomología General, presentada por el estudiante Camilo Emmanuel Sánchez Catalán, registro académico 201121978

Guatemala 21 de mayo del 2019



Señores
Junta directiva
Facultad de Agronomía.
USAC.
Ciudad.

Les deseo éxitos en sus actividades.

Respetables señores, el motivo de la presente es para solicitar la autorización de una cuarta oportunidad en el primer semestre en curso, para la clase de Entomología general y así mismo la asignación del laboratorio. Solicito a Uds. su total comprensión ya que cuento con 43 cursos aprobados y un total de 143 créditos de la carrera de Recursos Naturales Renovables.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente,

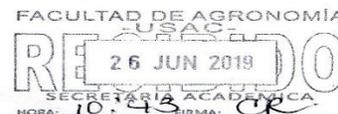
A handwritten signature in black ink, appearing to be "Camilo Emmanuel Sánchez Catalán".

Camilo Emmanuel Sánchez Catalán.

201121978

Tel: 58253702

Guatemala, 25 de junio de 2019



Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **CAMILO EMMANUEL SÁNCHEZ CATALÁN**, Registro Académico **201021768** de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en la cual solicita una oportunidad más del curso de Entomología General para cursarla en el Primer Semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Camilo Emmanuel Sánchez Catalán, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

Entomología General
2do. Semestre 2011
1er. Semestre 2012
2do. Semestre 2012

Escuela de Vacaciones
Ninguna vez

El estudiante Camilo Emmanuel Sánchez Catalán, a la fecha cuenta con 143 créditos y promedio de 66 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprobada una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por lo tanto, sí procede la 4ª oportunidad del curso de Entomología General en el Primer Semestre/2019, el estudiante Camilo Emmanuel Sánchez Catalán cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agr. 
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmt

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Camilo Emmanuel Sánchez Catalán, registro académico 201121978, y con base al dictamen de referencia CA-195-2019, elaborado por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico; ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Camilo Emmanuel Sánchez Catalán, registro académico 201021768, la cuarta oportunidad del curso de Entomología General, en el primer semestre del año 2019.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

5.19 Respuesta del Punto QUINTO, inciso 5.16 del Acta 16-2019 de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva, el cuatro de abril de 2019, presentada por el Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban, Coordinador de la Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso (CAEPI)



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agr. Alejandro Gil Esturban
Coordinador

Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso (CAEPI).

La Junta Directiva al entrar a conocer el punto QUINTO, inciso 5.16 del Acta 16-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el cuatro de abril de 2019, ACUERDA:

Agradecer al Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban, Coordinador de la Comisión de Atención al estudiante de Primer Ingreso (CAEPI), por el informe presentado.

5.20 Presentación del Informe de apoyo a laboratorios de la Subárea de Ciencias Biológicas, presentado por el Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban, Profesor Interino del Área de Ciencias

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

 **FACULTAD DE AGRONOMÍA**
ÁREA DE CIENCIAS



Guatemala 23 de mayo del 2019

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera
Secretario académico
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero.

Deseándole éxitos en sus actividades cotidianas, me es un gusto poder saludarle y al mismo tiempo presentarle en físico el informe de apoyo a laboratorios de la subarea de ciencias Biologicas a los centros universitarios realizada durante el primer semestre del 2019.

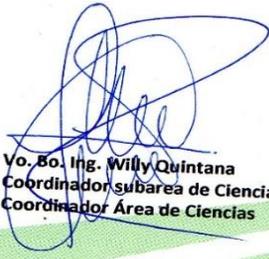
Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada a la presente se despide

Atentamente:



Ing. Agr. MSc. Edín Alejandro Gil Esturban
Profesor Interino
Subárea de Ciencias Biológicas





Vo. Bo. Ing. Willy Quintana
Coordinador subarea de Ciencias Biológicas
Coordinador Área de Ciencias

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

La Junta Directiva al entrar a conocer en informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban, Profesor Interino, Subárea de Ciencias Biológicas, ACUERDA:

Agradecer al Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban, Subárea de Ciencias Biológicas.

5.21 Respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.21 del Acta 16-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva, presentada por el Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA -PROTECCIÓN DE PLANTAS

Oficio: PP-019-2019
Guatemala, 23 de mayo 2019

Ing. Agr. Juan A. Herrera Ardón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Señor Secretario:

En respuesta a su nota referente a la solicitud verbal hecha por el Señor Decano, Ing. Agr. Mario A. Godínez López, a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, según consta en el Punto Quinto, Inciso 5.21 del Acta 16-2019 de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de Facultad de Agronomía el 04 de abril de 2019, le informo que en la Subárea de Protección de Plantas se necesita para impartir los laboratorios, el siguiente equipo:

1. 50 Estereomicroscópios
2. 30 Microscopios

Adjunto a la presente le envío una cotización donde se especifican las características y precio del equipo mencionado anteriormente.

Sin más que comunicarle sobre el particular, me despido de usted.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Samuel Córdova Calvillo
COORDINADOR
SUBÁREA PROTECCIÓN DE PLANTAS

cc Ing. Agr. Francisco Vásquez, Coordinador de Área Tecnológica
Archivo

Cc/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654
Correo electrónico: irene.fausac@gmail.com

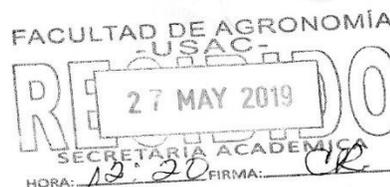
La Junta Directiva al entrar a conocer la respuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, ACUERDA:

Trasladar a la Unidad de Coordinación Académica.

5.22 Respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.16 del Acta 16-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva, presentada por el Doctor Marco Tulio Aceituno Juárez

Guatemala 27 de mayo de 2019

Ingeniero Agrónomo Juan Herrera
Secretario Académico de la
Facultad de Agronomía



Estimado Ingeniero Herrera:

Respetuosamente me dirijo a usted en respuesta a la solicitud de la honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía contenido en el punto QUINTO, inciso 5.16 del acta 16-2019 en referencia a la solicitud verbal hecha por la Doctora Lily Gricelda Gutiérrez Álvarez de presentar la actuación de los miembros de comisiones.

Por lo que por este medio informo a usted de mi participación en la Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso (CAEPI):

1) Actividades realizadas:

- a) Asistencia a reuniones de la Comisión.
- b) La comisión atendió a más de 300 estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Agronomía en la semana de inducción.
- c) La comisión planificó la participación de la Facultad de Agronomía en INFOUSAC 2019.
- d) La comisión está planificando las actividades a realizarse para la admisión de estudiantes en el año 2020.

2) Productos obtenidos:

- a) La Comisión realizó reuniones de trabajo.
- b) Fueron atendidos por la Comisión más de 300 estudiantes de nuevo ingreso durante la semana de inducción en enero de 2019.
- c) La comisión planificó y participo en la semana de INFOUSAC 2019.
- d) Se hicieron avances en la planificación de las actividades para la admisión de estudiantes en el año 2020.

Sin otro particular y agradeciendo su atención aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus labores diarias.

“Id y Enseñad a Todos”

Marco Tulio Aceituno Juárez
Profesor Titular Sub área de
Matemática y Física

La Junta Directiva al entrar a conocer el Punto QUINTO, inciso 5.16 del Acta 16-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva, presentada por el Doctor Marco Tulio Aceituno Juárez, ACUERDA:

Agradecer al Doctor Marco Tulio Aceituno Juárez, Profesor Titular de la Subárea de Matemática y Física, la respuesta presentada.

5.23 Transcripción del Punto TERCERO, inciso 3.8 subinciso 3.8.3 del Acta No. 02-2019 de sesión el cinco de marzo del año dos mil diecinueve, emitido por el Consejo de Evaluación Docente, presentado por la Licda. Ana Verónica Morales Molina, Secretaria



REF.CED.140-2019

Guatemala, 13 de mayo de 2019

Señores Comisión de Evaluación Docente de Facultades, Escuelas no facultativas, Centros Universitarios y Centros no adscritos a unidades académicas Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores:

Para su conocimiento y efectos, se transcribe el Punto Tercero, Inciso 3.8, Subinciso 3.8.3 del Acta No. 02-2019 de sesión ordinaria celebrada por este Consejo, el cinco de marzo del año dos mil diecinueve, que literalmente dice:

TERCERO: EXPEDIENTES INGRESADOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DOCENTE

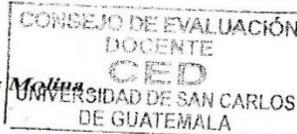
3.8 Comisiones de Evaluación Docente

3.8.3 El Consejo de Evaluación Docente, recuerda atentamente a todas las comisiones de evaluación docente la responsabilidad que tienen, de la guarda y custodia de la papelería correspondiente a la evaluación y promoción del personal docente, por lo que **ACUERDA**: Recomendar a todas las comisiones de evaluación docente velar por el resguardo de la documentación de todo el personal docente y sugiere que, en la medida de sus posibilidades, se realice la digitalización de dichos archivos. Del presente acuerdo, se envía copia a todos los órganos de dirección, para su conocimiento y apoyo necesario a sus respectivas comisiones de evaluación docente.

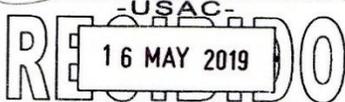
Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Ana Verónica Morales Molina
Secretaria



FACULTAD DE AGRONOMÍA



SECRETARIA ADJUNTA
HORA: 10:05 FIRMA: [Signature]

C.c. **Órganos de Dirección**
Profesionales DEPPA
Archivo
Correlativo
AVMM/Idalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403

La Junta Directiva al entrar a conocer el Punto TERCERO, inciso 3.8 subinciso 3.8.3 del Acta No. 02-2019 de sesión el cinco de marzo del año dos mil diecinueve, presentado por la Licenciada Ana Verónica Morales Molina, Secretaria, ACUERDA:

Instruir al Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación y Docente, que deberá realizar las gestiones necesarias en coordinación con el Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para que, en el año 2020, se cuente con una herramienta que permita el resguardo digital de los archivos producto de la evaluación docente de cada uno de los profesores.

5.24 Informe del Presidente del Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, Doctor José Vicente Martínez Arévalo, sobre el Acta donde consta la elección de Representantes del Claustro ante la Comisión de Reforma Universitaria, presentada por el



Guatemala, 22 de mayo de 2019

Ing. Agr. Juan Herrera
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Adjunto acta de elección de representantes de Claustro ante la Comisión de Reforma Universitaria, con base en el acuerdo de Junta Directiva de la Facultad del Punto SEXTO, inciso 6.2 del Acta 11-2019 del 14 de marzo de 2019.

Favor que por este medio se comuniqué a la Comisión de Reforma Universitaria.

Sin otro particular, atentamente.

Ing. Agr. Dr. José Vicente Martínez Arévalo
Presidente Claustro de Agronomía 2018-2019



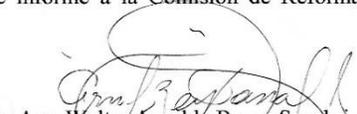
ACTA DE ELECCIÓN

En el salón 2-2 del Edificio T9 de la Facultad de Agronomía, Ciudad Universitaria, zona 12, siendo las 12:10 horas del 17 de mayo de 2019; reunidos en Asamblea extraordinaria del Claustro de Agronomía, se procedió a la elección de dos representantes docentes ante la Comisión de Reforma Universitaria (CRU). Con base el Punto SEXTO, inciso 6.2 del Acta 11-2019 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 14 de marzo de 2019, y recibida en el Claustro con fecha 7 de mayo del presente año, donde literalmente hacen a la solicitud de fecha 20 de febrero de 2019 firmada por el Ing. Erick Leonel Hernández Girón, Coordinador Unidad Ejecutara de la Reforma Universitaria que en su parte contundente literalmente dice "... Nos dirigimos a Uds. rformádoles que los representantes del sector de Docentes, ante la comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia CCOST, comisión garante del desarrollo de las fases del proceso de Reforma Universitaria, Ing. Alfredo Beber representante de COGCADUSAC y el Dr. Saúl Rojas representante del SINDINUSAC, han requerido, a esta Coordinación, el apoyo para ratificar a los docentes electos en el primer semestre del año 2017, que representarán el sector docente, ante la Comisión de Reforma Universitaria CRU; para tal efecto se solicita respetuosamente la colaboración y el apoyo para que por su medio se requiera la ratificación, a la organización, asociación o claustro que presidió la elección de los docentes electos, titular y suplente que los representar en el proceso de integración de Comisión de Reforma Universitaria CRU..."

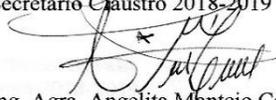
Con base en esto la JD de la Facultad resolvió solicitar al Claustro de Profesores, ratificar el nombramiento de sus representantes ante la Reforma Universitaria, en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la asamblea del Claustro se acordó hacer la elección de los docentes solicitados y no la ratificación como se solicita, ya que los que se nombraron anteriormente están cumpliendo otras comisiones que les dificulta su participación. Como resultado de la elección se nombra al Ing. Agr. Dr. José Vicente Martínez Arévalo como Titular y al Ing. Agr. Mario Alberto Méndez Muñoz como suplente, de lo actuado se notificará a la Secretaría de la Facultad de Agronomía para que por su medio se informe a la Comisión de Reforma Universitaria.

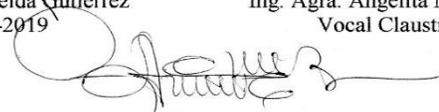

Ing. Agr. Dr. José Vicente Martínez Arévalo
Presidente del Claustro 2018-2019


Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Claustro 2018-2019


Inga. Agr. Dra Lily Gricelda Gutiérrez
Tesorera Claustro 2018-2019


Ing. Agr. Angelita Montejo Coto
Vocal Claustro 2018-2019




Ing. Agr. Kelder Ortiz
Vocal Claustro 2018-2019

La Junta Directiva al entrar a conocer el acta de la elección de representantes del Claustro ante la Comisión de Reforma Universitaria, ACUERDA:

- Nombrar a los siguientes profesionales quienes representarán al Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía, ante la Comisión de Reforma Universitaria, siendo los siguientes:

Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Titular
Mario Alberto Méndez Muñoz, Suplente

- Trasladar el presente acuerdo a la Comisión de Reforma Universitaria, para su conocimiento y efectos.

5.25 Acta de Representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Agronomía, ante la Comisión de Reforma Universitaria, presentada por la Junta Coordinadora y Ejecutiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA
"ROBIN GARCÍA"



Guatemala, 13 de mayo 2019



Robín García
14:49

Honorables
Miembros de junta directiva

Reciba un cordial saludo de la Asociación de Estudiantes de Agronomía -AEA- "Robín García", nos dirigimos a usted deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.

Por este medio hacemos de su conocimiento que el estudiante de la Facultad de Agronomía **Gustavo Adolfo Tax Vásquez** será nuestro nuevo representantes titular de reforma universitaria 2019-2020 quien se identifica con el número de carne 201310686 y como suplente **George Dustin Gómez Monterros** quien se identifica con el número de carne 201617456 con base al acta 017-2019, punto cuarto, ratificado en la asamblea general de Estudiantes de Agronomía realizada en el mes de marzo.

Quien tomará a su cargo dicha representación con responsabilidad.

Sin nada más que agregar, me despido.

Atentamente,

Junta Coordinadora y Ejecutiva
Asociación de Estudiantes de Agronomía
"Robín García"



ASOCIACIÓN
DE ESTUDIANTES
DE AGRONOMÍA
"ROBIN GARCÍA"

Ciudad Universitaria Zona 12 - Edificio T9 - Primer Nivel Salón 1-1
aea.usac@gmail.com

Acta 017-2019

editario T9, plaza del T9, siendo las 16:07 horas del día lunes 25 de febrero del 2019 se llevó a cabo la asamblea vespertina de estudiantes de agronomía para tratar los siguientes temas.

Primero: La Presidente saliente Yonira Delgado expone a la asamblea la agenda a tratar - Presentación de JCE 2019-2020 - la elección del Consejo Disciplinario - elección del representante retoma universitaria

Segundo: La presidente saliente explica las obras realizadas durante la gestión 2018-2019, Pedro Inzente explica un poco las situaciones financieras.

Tercero: Se juramenta y presenta a la nueva y el presidente electo 2019-2020 Julio Alvarez da unas palabras de bienvenida.

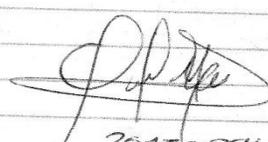
Cuarto: Por no sentirse representados algunos miembros ante el representante al consultivo de AEU algunos 45 votos dicen que no es representativo y 19 votos sí. Para la nueva elección se dará con dos Postulantes Andrea Abrego y Pablo Flores la asamblea vota y los votos son los siguientes 46 votos y 60 votos. El representante ante el Consejo Consultivo es Pablo Flores.

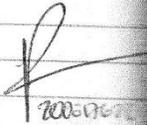
Quinto: Para la elección de consejo disciplinario se portulan Pamela Mrida RNR, Fernanda Garcia SPA, Victor Mux GAC, Teresa Juarez IIAF, Luis Palala RNR. En la mañana los primeros tres mencionados tuvieron 12, 17 y 6 votos respectivamente. Las votaciones tuvieron los siguientes resultados por Teresa Juarez 10 votos IIAF, Luis Palala 15 votos GAC y Victor Mux 3 más 6 que tuvo en la mañana. El consejo disciplinario eson Pamela Mrida RNR, Luis Palala GAC, Maria Fernanda Garcia SPA y Teresa Juarez IIAF.

Cuarto: Se realizó la votación de retoma universitaria
* última línea *

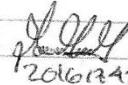
continuación acta 017-2019
 los postulantes son Gustavo tax y Dustin Gomez
 los votos son: Gustavo Tax 57 votos y Dustin
 Gomez 15 votos. El titular es Gustavo tax y el
 suplente Dustin Gomez
 Sin nada más que agregar se levanta el acta el
 mismo día siendo las 5:05 pm.


201507833

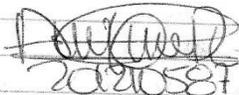

201508162

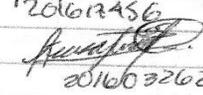

2000767


201310686

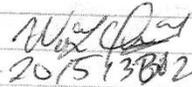

201617456


20130648

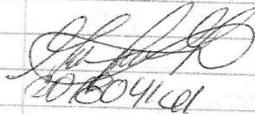

201210587

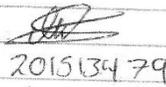

201603262

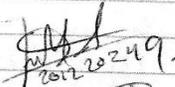

201624922

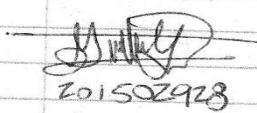

201513382

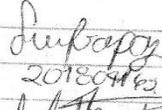

201902437

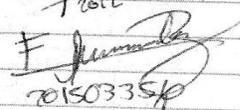

201604101

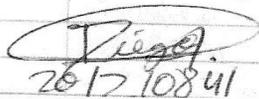

201513479

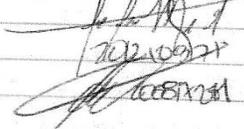

201720249

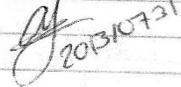

201502928


201804162


201503356


201710841


201210587


201310721

X D

La Junta Directiva al entrar a conocer el acta de elección de representantes de la Asociación de Estudiantes de Agronomía; ACUERDA:

- a. Nombrar a los siguientes estudiantes quienes Representarán a la Asociación de Estudiantes, de la Facultad de Agronomía, ante la Comisión de Reforma Universitaria, a:

Gustavo Adolfo Tax Vásquez, registro académico 201310686

George Dustin Gómez Monterros, registro académico 201617456

- b. Trasladar el presente acuerdo a la Comisión de Reforma Universitaria, para su conocimiento y efectos.

5.26 Solicitud de ayuda becaria para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Ciudad de Monterrey, en el estado de Nuevo León, México, en el período comprendido del 01 de agosto del año 2019 al 30 de mayo del año 2020, presentada por el estudiante Alvarado Javier Rodas Sierra, registro académico 201502845

Guatemala, 15 de mayo del 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Estimada Junta Directiva:

Deseándoles éxito en sus labores diarias, con un atento saludo me permito hacer de su conocimiento que yo, Alvaro Javier Rodas Sierra, estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, con número de carné 201502845 me encuentro próximo a realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el cual dará inicio el 1 de agosto de 2019 para terminar el 30 de mayo de 2020, para el cual se me presentó la oportunidad de desarrollarlo en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Ciudad de Monterrey, en el estado de Nuevo León, México.

Tomando en cuenta la gran oportunidad que se me presenta, muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar la ayuda becaria de 3,000 quetzales mensuales que son los que la facultad de Agronomía regularmente brinda a estudiantes que están en -EPS-, esto para poder cubrir los gastos personales en México como vivienda y alimentación, en el tiempo mencionado anteriormente que es un estimado de 10 meses, debido a que no recibiré ningún apoyo económico de parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Valorando que la oportunidad que se me presenta es única, me comprometo a retribuir a la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial a la facultad de Agronomía los conocimientos que me sean brindados en el exterior con el fin de aportar innovación a la academia.

Sin otro particular y esperando poder contar con su apoyo ya que sé que velan por los estudiantes San Carlitas y el por una mejor academia, suscribo la presente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alvaro J. Rodas Sierra'.

Alvaro Javier Rodas Sierra
Carné estudiantil No. 201502845
DPI No. 3001231910101
No. De celular 59456275

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Alvaro Javier Rodas Sierra, registro académico 201502845, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Alvaro Javier Rodas Sierra, registro académico 201502845; la ayuda becaria, de UN MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,500.00), mensuales; a partir del primero (01) de agosto del año dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Ciudad de Monterrey, en el Estado de Nuevo León, México, con cargo a la partida 4.1.02.1.01.417.
- Instruir a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta; para que ubique los fondos, para cumplir con la presente resolución.
- Indicarle al estudiante Alvaro Javier Rodas Sierra, registro académico 201502845, que deberá realizar trámite administrativo de solicitud de ayuda becaria, para continuar realizando el Ejercicio Profesional Supervisado, para el próximo año; en el mes de noviembre del año 2019.

5.27 Solicitud de autorización para cursar por cuarta oportunidad Anatomía y Morfología Vegetal, presentada por el estudiante Carlos Alejandro Roquel Hernández, registro académico 201310680

Guatemala, 10 de mayo de 2019

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables miembros de junta directiva, me dirijo respetablemente hacia ustedes deseando que tengan éxitos en sus actividades.

El motivo de la presente es para solicitar una DISPENSA para poder llevar el curso de Anatomía y Morfología Vegetal, en el segundo semestre del año en curso; Esto debido a que ya no cuento con oportunidades para recibir el curso durante el semestre, por lo que solo me quedan las oportunidades de escuela de vacaciones. Dicho curso me es de suma importancia ya que me he quedado estancado en la carrera por no haberlo podido aprobar.

Actualmente tengo 57 cursos aprobados y 189 créditos de los 232 requeridos para cerrar pensum, adjunto listado de cursos aprobados emitido por control académico, las asignaturas que aún no he cursado tienen como pre-requisito el curso solicitado. Por dicha razón ruego sea considerado mi caso.

Agradeciendo su atención y en espera de su favorable respuesta, me despido

Atentamente



Carlos Alejandro Roquel Hernández

201310680

Tel. 41032713



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-148-2019

sin cargo, en el Segundo semestre/2019 según resolución de Junta Directiva, con fecha 27 de agosto de 2017, inciso 5.24 del Acto 27-2017, se autoriza la oferta oportuna del curso de, el estudiante y aprobó dicho curso con una final de 33 puntos.

Por lo tanto, se procede a Guatemala, 13 de mayo de 2019 y se considera en esta Directiva otorgar una oportunidad más de Anatomía y Morfología Vegetal, para el estudiante Carlos Alejandro Roquel Hernández.

Señores Junta Directiva
Presente.



Atendiendo la solicitud del estudiante **CARLOS ALEJANDRO ROQUEL HERNÁNDEZ**, Registro Académico **201310680**, en la cual solicita una oportunidad más del curso Anatomía y Morfología Vegetal para cursarla en el Segundo semestre/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Carlos Alejandro Roquel Hernández ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

Anatomía y Morfología Vegetal

- 2do. Semestre 2013
- 2do. Semestre 2014
- 2do. Semestre 2015
- 2do. Semestre 2017

Escuela De Vacaciones

Ninguna vez

El estudiante Carlos Alejandro Roquel Hernández de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 191 créditos y promedio de 67 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Sin embargo, en el Segundo Semestre/2017 según resolución de Junta Directiva, emitida el 27 de agosto de 2017, inciso 5.14 del Acta 27-2017, le autorizan la cuarta oportunidad a pesar de, el estudiante reprobó dicho curso con zona final de 31 puntos.

Por lo tanto, no procede una oportunidad más para el Segundo Semestre/2019. Por lo que, se deja a consideración de Junta Directiva otorgar una oportunidad más en el curso de Anatomía y Morfología Vegetal, para el estudiante Carlos Alejandro Roquel Hernández, Registro Académico 201310680.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Carlos Alejandro Roquel Hernández, registro académico 201310680, y en base al dictamen de referencia CA-148-2019; ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Carlos Alejandro Roquel Hernández, registro académico 201310680; por única vez, una oportunidad más, para cursar Anatomía y Morfología Vegetal, en el segundo semestre del año 2019, que dicho curso no ha sido implementado en la escuela de vacaciones recientemente.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

5.28 Solicitud de autorización de equivalencias del estudiante Jossué Ronaldo Barrios Santos, registro académico 201444605



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-CA-029-2019

Folio No.10

UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, veintidós de mayo del año dos mil diecinueve.-

ASUNTO: Expediente No. **0575-2019** del Departamento de Registro y Estadística: **BARRIOS SANTOS JOSSUÉ RONALDO** Registro Académico **201444605**, solicita equivalencias de los cursos aprobados en el Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur (ITUGS), USAC, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC.

Pase a Junta Directiva con el siguiente dictamen proporcionado por la Facultad de Ingeniería

CURSOS APROBADOS EN EL ITUGS	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Matemática Básica 2	Matemática Básica 2		Matemática Básica 1		

La equivalencia del curso, Matemática Básica 2 puede ser autorizada, al estudiante Barrios Santos Jossué Ronaldo, Registro Académico 201444605 ya que, si cumple con los prerrequisitos establecidos con el pensum de estudios vigente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra Melissa María Morales Toledo
 Jefa de la Unidad de Control Académico



Anexo: Exp. de 09 folios
 cc. archivo.
 /MMMT.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de equivalencia del estudiante Jossué Ronaldo Barrios Santos, registro académico 201444605 y en base al dictamen referencia CA-029-2019 firmado por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico; ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Jossué Ronaldo Barrios Santos, registro académico 201444605; la equivalencia de curso Matemática Básica II.
- Enviar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el trámite administrativo correspondiente.

5.29 Solicitud de autorización para la adición del laboratorio y clase de Propagación de Plantas, presentada por Oscar Rotherham Orellana Herberth, registro académico 201603265



[Handwritten signature]
2019-05-20

Guatemala, 20 de Mayo del 2019

Dirigida a: junta directiva

Universidad de San Carlos de Guatemala
Campus Central, Ciudad Universitaria, zona 12
Edificio T-9, Facultad de Agronomía

Distinguidas autoridades académicas:

El motivo de la presente es ante todo desearles éxitos en sus labores diarios, y con el fin de solicitar la adición de nota para **Oscar Rotherham Orellana Herberth** con carnet **201603265** que curso el laboratorio y clase de propagación de plantas correspondiente del séptimo bloque, en el ciclo del año 2019, con código; 707202, profesor de clase Ing Agr. Yasmin Silvestre en jornada matutina, día lunes y martes con horarios de 9:40am a 11:00am y laboratorio con jornada vespertina el día jueves con horarios de 2:00pm a 4:00 pm con la auxiliar Maria Salazar, los cuales se cursaron satisfactoriamente durante todo el semestre.

Atentamente:

[Handwritten signature]

Oscar Rotherham Orellana Herberth

Gracias.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Oscar Rotherham Orellana Herberth, registro académico 201603255, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Oscar Rotherham Orellana Herberth, registro académico 201603265; la adición del curso de Propagación de Plantas, del primer semestre del año 2019.
- b. Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

5.30 Respuesta del Punto QUINTO, inciso 5.21 del Acta 16-2019, emitida por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, presentada por el Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Morales Cayax, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA -INGENIERÍA AGRÍCOLA

Oficio: IA-022-2019
Guatemala 27 de mayo 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Herrera
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Presente



Estimado Ing. Herrera:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en cada una de las actividades.

En atención a la solicitud contenida en el Punto Quinto, inciso 5.21 del Acta 16-2019 de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de esta Facultad; los profesores de la Subárea de Ingeniería Agrícola nos hemos reunido para realizar el diagnóstico de necesidades de equipos para los laboratorios de esta Subárea, a continuación se presenta el listado de equipo e instrumentos por curso requeridos:

Laboratorio de Dibujo Técnico:

1. Aire acondicionado
2. Red de Internet inalámbrico
3. 10 sillas con estructura de metal
4. 37 alfombrillas para mouse
5. 37 licencias educativas de CivilCAD

Laboratorio de Topografía:

1. 04 teodolitos electrónicos
2. 02 estaciones totales
3. 04 GPS submétricos
4. 04 niveles digitales
5. 02 GPS geodésicos
6. 05 juegos de baterías recargables
7. 06 radio comunicadores con baterías recargables

Laboratorio de Fotogrametría y Fotointerpretación:

1. 10 estereoscopios de espejos
2. 05 estereoscopios de bolcillos

CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654



Laboratorio de Hidráulica:

1. 10 manómetros para medición de presiones
2. 01 módulo de simulación de canal hidráulico
3. Reparación de banco hidráulico con No. de inventario 2B – 12783-96
4. Instalación de tubería con agua en el salón de Hidráulica (Sótano edificio T-8 S-7)
5. Cañonera en el salón de Hidráulica

Laboratorio de Principios de Riego y Drenaje

1. 04 kits de tensiómetros (diferentes medidas)
2. 01 estación hidrométrica
3. Equipo para determinar propiedades físicas para el suelo
4. Equipo para medir velocidad de infiltración
5. 05 barrenos Okfiel para muestreo de suelo
6. Un horno para secado de muestra de suelo.

Laboratorio de Maquinaria y Mecanización Agrícola

1. Maquinaria Agrícola – Tractor
2. Implementos para labranza
3. Mantenimiento permanente a la maquinaria y equipo

Laboratorio de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas

1. Planta piloto con equipo minino para diferentes procesos agroindustriales
2. Equipo para almacenamiento de granos
3. Equipo de psicrometría para manejo de granos almacenados

Laboratorio de Diseño y de Sistema de Riegos

1. 10 GPS navegadores
2. Colección de emisores goteros
3. Colección de emisores microaspersores
4. Colección de tuberías de diferentes diámetros para riego
6. 10 manómetros para medición de presiones
5. 10 tubos pitot

Laboratorio de Geodesia y Redes Geodésicas

1. 04 estaciones totales cada una con 04 bastones y 04 prismas
2. 08 baterías para estación total
3. 04 GPS con corrección diferencial y sus accesorios
4. Software de post proceso de GPS
5. 02 cables para bajar información de GPS
6. 02 cables para bajar información de estación total.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA

La Junta Directiva al entrar a conocer la respuesta de Punto QUINTO, inciso 5.21 del Acta 16-2019 emitida por este Órgano de Dirección, presentada por el Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Morales Cayax, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola; ACUERDA:

Trasladar a la Unidad de Coordinación Académica, para su conocimiento y efectos.

5.31 Solicitud de audiencia ante los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, presentada por el estudiante José Esteban del Cid Martínez, registro académico 201220394



Guatemala 28 de mayo de 2019

Señores

Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Señores Junta Directiva:

Esperando que todas sus actividades se realicen de manera exitosa, me dirijo a ustedes por medio de la presente para informarles lo siguiente:

En el primer semestre del año 2018 me asigne el curso de Manejo de Desechos Sólidos, posteriormente se abrieron las fechas para asignarme el curso de Administración de los Recursos Naturales y Ambiente, a la cual decidí asistir y no continuar con Manejo de Desechos Sólidos, por haberse abierto el curso de Administración de los Recursos Naturales y Ambiente extemporáneamente, al querer asignarme el mismo, el sistema no me lo permitió debido a que cometí el error de no desasignarme la clase de Manejo de Desechos Sólidos.

Al percatarme que no podía realizar la asignación normal, inicié el proceso de Adición de Nota en el mismo semestre, siguiendo el procedimiento que indica el reglamento académico de la Facultad de Agronomía, cuando el formulario de Adición llegó con el catedrático que impartió el curso de Administración de los Recursos Naturales y Ambiente el ingeniero Bran Shaw, quien anuló dicho formulario indicando que no aparezo en el acta preliminar, lo cual se debió a que no pude completar mi asignación por lo antes expuesto.

Cuando el Ingeniero Bran Shaw rechazó mi formulario de Adición de Notas me dirigí a Control Académico para que me orientaran, en donde me apoyaron brindándome otro formulario de adición para que volviera a plantearle mi caso, por ser un catedrático interino se me complicó el reunirme con él, cuando en vacaciones del diciembre de 2018 lo logré localizar y le volví a comentar mi caso, nuevamente me rechazó el formulario y me indicó iniciar nuevamente el proceso. Para todo esto yo ya había ganado en primera retrasada la clase de Administración de los Recursos Naturales y Ambiente.

Por lo anterior solicito su comprensión y apoyo debido que mientras transcurría el tiempo, yo continúe avanzando con mis cursos de esa misma área y de no ser tomado en cuenta curso de Administración de los Recursos Naturales y Ambiente que curse y aprobé, afectaría los otros

cursos a los cuales asistí, siendo estos el curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales, el cual gane con el ingeniero Edin Gil en el segundo semestre del 2018, el ingeniero enterado de mi caso me brinda su total apoyo. En el pasado curso de vacaciones de diciembre de 2018 gane el curso de Gestión Financiera impartido por el ingeniero Moisés Fuentes para el cual se pre-requisito es Formulación y Evaluación Ambiental, dadas las circunstancias también les suplico su comprensión y me apoyen también con la adición de mi nota de estos dos cursos pues debido a la decisión que ustedes tomen, se encuentra en riesgo mi esfuerzo, tiempo, inversión económica que invertí en cursar y aprobar los tres cursos, con los cuales podre obtener el cierre de pensum en el próximo segundo semestre del 2019, pues solamente me hacen falta tres cursos para obtenerlo.

Por tal motivo solicito audiencia ante ustedes el día martes 4 de junio de 2019, para poderle encontrar solución a mi caso.

Agradezco de antemano su apoyo brindado a la presente y en espera de su respuesta, me suscribo a ustedes.

Atentamente.

José Esteban del Cid Martínez

Carne 201220394

CEI.35572942



La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante José Esteban del Cid Martínez, registro académico 201220394, y habiéndole concedido audiencia en la presente sesión, ACUERDA:

- a. Instruir a la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, para que siga la siguiente ruta para solventar la situación del estudiante José Esteban del Cid Martínez, registro académico 201220394.
- b. Trasladar el formato de adición de nota a los Ingenieros Agrónomos Erick Roberto Bran Shaw, Edín Alejandro Gil Esturban y Moisés Filiberto Fuentes Velásquez.
- c. Posteriormente, trasladar el informe al Secretario Académico, para que certifique la nota y la misma sea ingresada al sistema.

5.32 Solicitud de autorización para la compra de uniformes al personal de campo y administrativo de la Finca Bulbuxyá, presentada por el perito contador Onofre Alberto Orozco Bravo.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FINCA BULBUXYA**



Finca Bulbuxyá, 28 de Mayo de 2019.

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Honorable Miembros:

Por medio de la presente solicito autorización para la compra de uniformes al personal de campo y administrativo de finca Bulbuxyá, dicho uniforme comprende 15 juegos (1 camisa, 1 pantalón y 1 par de zapatos para cada trabajador), la erogación de este gasto está previsto en el presupuesto de Finca Bulbuxyá del año 2019, partida No. 4.1.27.1.01.233, monto: DIEZ MIL QUETZALES CON 00/100. (Q. 10,000.00).

Se adjunta a la presente listado del personal de campo y administrado de finca Bulbuxyá, así también detalle de las prendas con las cuales será beneficiado dicho personal.

Agradeciendo la atención que se sirvan dar a la presente, me suscribo.

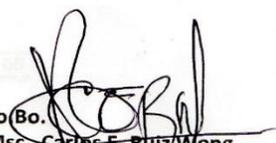
Atentamente.

"Id y enseñad a todos"


P.C. Onofre Alberto Orozco B.
Auxiliar de tesorero II.
Finca Bulbuxyá



Nota: precios sujetos a cambio.


Vo(Bo.
Msc. Carlos E. Ruiz Wong.
Coordinador Ejecutivo de Finca Bulbuxyá
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
SAN MIGUEL PANÁN, SUCHITEPÉQUEZ

Listado del personal de campo y Administrativo de finca Bulbuxyá, quienes serán beneficiados con uniforme consistente en: camisa, pantalon y zapatos.

No.	NOMBRE	CAMISAS	PANTALON	ZAPATOS
1	Cristobal Ya Ixmatá	1	1	1
2	Tereo José Vásquez	1	1	1
3	Antonio Dionicio Gutierrez	1	1	1
4	Margarito Dionicio Gutierrez	1	1	1
5	Francisco Juárez Ajcac	1	1	1
6	Antonio Juárez ajcac	1	1	1
7	Salvador Sajbin Ajtzip	1	1	1
8	María alberta Alonzo	1	1	1
9	Cruz Juárez Ajcac	1	1	1
10	Graciela Alonzo Argueta	1	1	1
11	Julio Cesar Pérez S.	1	1	1
12	Onofre Alberto Orozco B	1	1	1
13	Santos Nectali Hernández C.	1	1	1
14	Cesar Eduardo Figueroa M.	1	1	1
15	Carlos Esteban García Ajpop.	1	1	1

RESUMEN:

CANTIDAD	CAMISAS	V/UNITARIO	V/TOTAL
	12 M/C.	160.00	1920.00
	3 M/L.	175.00	525.00

CANTIDAD	PANTALON	V/UNITARIO	1875.00
	15	125.00	

CANTIDAD	ZAPATOS	V/UNITARIO	5250.00
	15	350.00	

Precios con IVA.

TOTAL Q. 9570.00

P.C. Onofre Alberto Orozco B.
Auxiliar de tesorero II.
Finca Bulbuxyá



Vo. Bo.
Ing. Agr. Carlos E. Ruiz Wong
Coordinador Ejecutivo de Finca Bulbuxyá
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
SAN MIGUEL PANÁN, SUCHITEPÉQUEZ

Precios sujetos a cambio.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el perito contador Onofre Alberto Orozco B., Auxiliar de Tesorería II, Finca Bulbuxyá, ACUERDA:

Autorizar al Perito Contador Onofre Alberto Orozco, Auxiliar de Tesorero II, Finca Bulbuxyá; la compra de los uniformes para el personal de la Finca Bulbuxyá, por un monto de Q.10,000.00; con cargo a la partida presupuestaria 4.1.27.1.01.033, para los siguientes trabajadores:

No.	NOMBRE	CAMISAS	PANTALON	ZAPATOS
1	Cristobal Ya Ixmatá	1	1	1
2	Tereo José Vásquez	1	1	1
3	Antonio Dionicio Gutierrez	1	1	1
4	Margarito Dionicio Gutierrez	1	1	1
5	Francisco Juárez Ajcac	1	1	1
6	Antonio Juárez ajcac	1	1	1
7	Salvador Sajbin Ajtzip	1	1	1
8	María alberta Alonzo	1	1	1
9	Cruz Juárez Ajcac	1	1	1
10	Graciela Alonzo Argueta	1	1	1
11	Julio Cesar Pérez S.	1	1	1
12	Onofre Alberto Orozco B	1	1	1
13	Santos Nectali Hernández C.	1	1	1
14	Cesar Eduardo Figueroa M.	1	1	1
15	Carlos Esteban García Ajpop.	1	1	1

5.33 Solicitud de incorporación de la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo María de los Angeles García Mayén, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA**: Que tuvo a la vista el Libro No. 2 de Actas de Exámenes Generales, en el que a folio 124, se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación:-----

“**Acta No. 8-2019.** En la Ciudad de Guatemala, al día martes treinta de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los infrascritos miembros del Tribunal Examinador, para practicar el Examen de **Incorporación** a la Facultad de Agronomía a la Ingeniera en Ambiente y Desarrollo **MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA MAYÉN**, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, habiendo llenado los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, se procedió a practicar el examen que versó sobre las principales asignaturas de su especialidad.-----

Y **Sí** habiendo contestado satisfactoriamente a todas las preguntas formuladas, hecho el cómputo de votos acordamos calificarla con las notas de **OCHENTA Y CINCO (85) PUNTOS** equivalente a tres aprobados (**A, A, A,A**).-----

En consecuencia, **Sí** se recomienda su Incorporación a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el título de Ingeniera Agrónoma en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciada.-----

En fe de lo cual firmamos la presente acta en el mismo lugar y fecha.-----

TRIBUNAL EXAMINADOR: Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Examinadora; Ing. Agr. Hugo Tobias Vásquez Examinador; Ing. Agr. Edwin Cano, Examinador; Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, **SECRETARIO**; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, **DECANO**.

Y para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende, firma y sella la presente **Certificación**, en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, al día diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve.-----

“**ID Y ENSEÑAD A TODOS**”

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
SECRETARIO



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el acta del Examen de Incorporación de la Ingeniera María de los Angeles García Mayén, ACUERDA:

- Otorgar la Incorporación a la Ingeniera María de los Angeles García Mayén, como Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado de Licenciada.
- Enviar la presente resolución al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el trámite respectivo.

5.34 Solicitud de autorización para cursar Microbiología Industrial, en la Facultad de Ingeniería, presentada por el estudiante Yonshual Nehemías Xinico Ajú, registro académico 201703445 y que le sea equivalente en la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales

Guatemala, 02 de julio de 2019

Universidad de San Carlos
Facultad de Agronomía
Junta directiva

Reciban un cordial saludo, esperando que sus actividades diarias sean realizadas con éxito.

Yo, Yonshual Nehemías Xinico Ajú, estudiante de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales me identifico con número de identificación personal 3554896780407 y registro académico 201703445, solicito de forma atenta que se me autorice llevar el curso de Microbiología Industrial, el cual se imparte en la Facultad de Ingeniería.

El motivo de esta solicitud se debe a que el curso de Microbiología Industrial se enfoca más en el ámbito de los alimentos, que es la esencia de nuestra futura profesión.

Me despido de ustedes esperando que puedan aprobar esta solicitud, quedando agradecido de antemano. Saludos cordiales.



Yonshual Nehemías Xinico Ajú



vobo 21/7/2019

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Yonshual Nehemías Xinico Ajú, registro 201703445 y con la firma de aval del Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Yonshual Nehemías Xinico Ajú, registro académico 201703445; cursar Microbiología Industrial en la Facultad de Ingeniería.
- Enviar la presente resolución de Control Académico, de la Facultad de Ingeniería y a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

5.35 Presentación de renuncia como Auxiliar de Cátedra I, presentada por la estudiante Stefany Alejandra Paiz González, registro de personal 20180646

Guatemala 17 de Mayo del 2019

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Señores miembros:

Por medio de la presente, les comunico que he sido becada por la UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO-RECINTO DE RÍO PIEDRA, en el trabajo propuesto se investigará la relación entre la fertilidad del suelo, la distribución de biomasa a raíces y brotes, y el deslizamiento de tierras en diferentes condiciones de temperatura y precipitación en la Sierra de Las Minas, Guatemala; dicha investigación está a cargo de la Doctora Carla Restrepo en la cual podré realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- a partir del segundo semestre de 2019. Esta oportunidad es única, motivo por el cual presento mi renuncia irrevocable como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 01 de Julio del 2019.

Deseo agradecer la oportunidad profesional que se me brindó posibilitando mi crecimiento como docente, estudiante y profesional de Agronomía, así como el buen ambiente laboral y humano que ha caracterizado a la Subárea desde hace muchos años.

Profundamente agradecida, sin más, me despido

Atentamente,

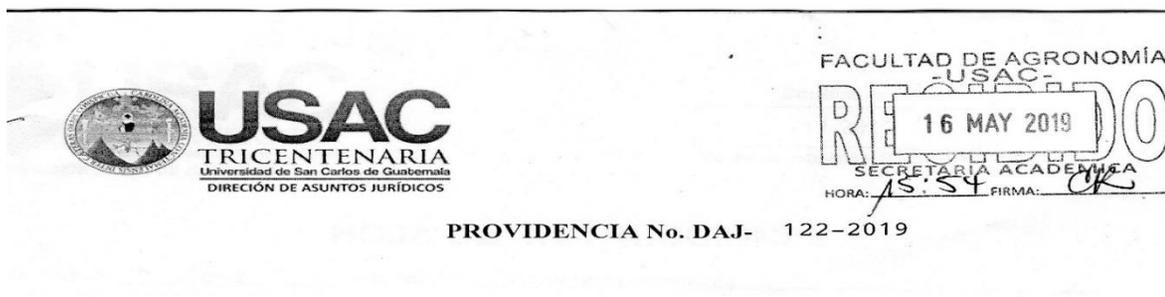

Stefany Alejandra Paiz González
Auxiliar de Cátedra I "A"
Subárea de Ciencias Biológicas
Registro de Personal 20180646

La Junta Directiva al entrar a conocer la renuncia presentada por la estudiante Stefany Alejandra Paiz González, Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ciencias Biológicas, ACUERDA:

- a. Dar por aceptada la renuncia presentada por la estudiante Stefany Alejandra Paiz González, Auxiliar de Cátedra I "A", a partir del primero (01) de julio del año 2019.
- b. Nombrar al estudiante José Franz Fuentes Zanotti, Auxiliar de Cátedra I, Registro de Personal 20190805, Subárea de Ciencias Biológicas, a partir primero (01) julio del año 2019 al treinta y uno (31) de diciembre 2019, en el horario de: lunes de 08:00 a 16:00 horas, martes de 07:00 a 13:00 horas, miércoles de 08:00 a 11:00 horas, jueves de 08:00 a 16:00 horas, con un salario Q.1,818.00, bono mensual Q275.00, no. de plaza 74, no. de clasificación 210315, partida presupuestaria 4.1.02.2.13.011, con la carga académica:

- Impartir 01 laboratorio del curso de Biología General
- Impartir 01 laboratorio del curso de Ecología General

5.36 Providencia No. DAJ. 122-2019, presentada por el Lic. Luis Fernando Córdón Lucero, Asesor Jurídico, sobre el Ocurso de Hecho presentado por los estudiantes Joel Alejandro Aguilar Alvarez y Darvin Geovanny Torres Caal, registros académicos 201603547 y 201603338



PROVIDENCIA No. DAJ- 122-2019

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. trece de mayo de dos mil diecinueve.

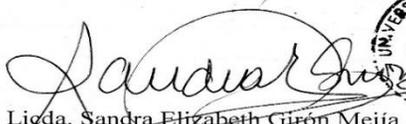


ASUNTO: Secretaria General, solicita conocer y emitir dictamen, en cuanto al Ocurso de Hecho Presentado por los estudiantes Joel Alejandro Aguilar Alvarez y Darvin Geovanny Torres Caal, con carné Universitario 201603547 y 201603338 respectivamente, en contra del Punto Tercero, del acta 13-2019 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de esta casa de Estudios Superiores.

Atentamente se solicita a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, que previo a que esta Dirección emita el dictamen solicitado por Secretaria General en Providencia número 593-2019 de fecha 01 de abril de 2019, remita a la brevedad posible, un informe circunstanciado documentado de los antecedentes que dan origen a la presentación del Ocurso de Hecho, por los Estudiantes Joel Alejandro Aguilar Alvarez y Darvin Geovanny Torres Caal, con carné Universitario 201603547 y 201603338 respectivamente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Luis Fernando Córdón Lucero
Asesor Jurídico

VoBo. 
Licda. Sandra Elizabeth Girón Mejía
Subdirectora



ANEXO: 04 folios.

La Junta Directiva al entrar a conocer la providencia No. DAJ.122-2019, firmada por el Lic. Luis Fernando Córdón Lucero, Asesor Jurídico, ACUERDA:

Instruir al Secretario Académico, para que traslade lo requerido por el Licenciado Luis Fernando Córdón Lucero, Asesor Jurídico, de la División de Asuntos Jurídicos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.37 Solicitud de cambio de horario de contratación, como Profesor Titular en la Subárea de Ciencias Biológicas, presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Profesor Titular IX, Subárea de Ciencias Biológicas



Guatemala, 14 de mayo de 2019

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC
Presente

Reciban un cordial saludo, el motivo de la presente es para solicitar el cambio de horario esta vez para el segundo semestre de 2019. Cabe mencionar que el cambio de horario, se ha solicitado semestralmente desde año 2015, y se me autorizó ya que hasta la fecha ha funcionado adecuadamente con la carga académica que he desarrollado.

El horario que tengo de contratación es de 11:00 a 19:00, por lo que solicito que el cambio sea para el horario de 9:00 a 17:00 horas, reiterando mi compromiso de cumplir con actividades que pudieran estar fuera del horario, de acuerdo a los intereses de esta unidad académica.

Sin otro particular, atentamente.

Ing. Agr. Dr. José Vicente Martínez Arévalo
Profesor Titular IX, Sub Área de Ciencias Biológicas

Vo. Bc. Ing. Agr. Willy Quintana
Coordinador Sub Área de Ciencias Biológicas
Coordinador Área de Ciencias

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Profesor Titular X, Subárea de Ciencias Biológicas, ACUERDA:

- a. Autorizar al Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Profesor Titular X, de la Subárea de Ciencias Biológicas; el cambio de horario el cual será: de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, en el segundo semestre del año 2019.
- b. Enviar la presente resolución a la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.38 Solicitud de autorización del Calendario de actividades Académico-Administrativas, para el segundo semestre del año 2019, presentada por la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora de UPDEA



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía
-UPDEA-
Coordinación

Ref. Coord.UPDEA/92-2019
Guatemala, 20 de mayo de 2019

Ing. Agr.
Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Su despacho

Ingeniero Herrera



Por este medio me permito saludarlo, deseándole bendiciones y éxitos en todas sus actividades.

El propósito de la presente es solicitarle se sirva hacer entrega del Calendario de Actividades Académico-Administrativas correspondientes al segundo semestre del presente año 2019 (julio-diciembre) a los honorables miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, para conocimiento y efectos consiguientes.

El calendario de actividades académico-administrativas adjunto es producto de las actividades enviadas a la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo -UPDEA-, requeridas en su oportunidad a todas las instancias de coordinación de la Facultad de Agronomía.

Sin otro particular, suscribo
"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Jovita Antonieta Miranda Barrios
Coordinadora -UPDEA-



Adjunto Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2º Semestre 2019 (3 folios)
c. archivo

(Según Punto Quinto, inciso 5.38 del Acta 24-2019, de sesión celebrada por Junta Directiva el cuatro (04) de junio de 2019)



JULIO		
1.	Inicio de Actividades Académicas	02
2.	Exámenes de segunda recuperación primer semestre 2019	03 al 09
3.	Entrega de actas de Módulos a Control Académico	05
4.	Inicio de clases correspondiente al segundo semestre 2019	08
5.	Entrega de actas de Escuela de Vacaciones Junio 2019 a Control Académico	09
6.	Recepción documentos para reunión Académica II de EPS	15
7.	Taller "Técnicas para mejorar la memoria" dirigido a estudiantes de la FAUSAC "	18
8.	Taller continuado para docentes titulares, interinos y auxiliares "Estrategias didácticas para formar competencias" (parte I)	19
9.	Asignación de cursos Bloque 2 15-07-2019 Bloque 8 y 10 18-07-2019 Bloque 4 16-07-2019 Cursos Extraordinarios y Electivos 19-07-2019 Bloque 6 17-07-2019	15-19
10.	Asignación de primera oportunidad de prueba específica ciclo 2020	19 al 23
11.	Inicio de Laboratorios	22
12.	Propedéutico de EPS cohorte Agosto 2019 a Mayo 2020	22 al 26
13.	Aplicación de primera oportunidad de prueba específica ciclo 2020	24, 25 y 26
14.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Moodle como espacio de entrega educativa"	26
15.	Lección Inaugural	31
AGOSTO		
16.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Estrategias didácticas para formar competencias" (parte II)	2
17.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Moodle como espacio de entrega educativa"	9
18.	Taller "Inteligencia emocional" dirigido al personal administrativo, de campo y servicios	10
19.	Reunión Académica II	12 al 14
20.	Primer Examen Parcial	
21.	Taller "Técnicas de estudio" dirigido a estudiantes de la FAUSAC	22
22.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Planeación y empleo de las estrategias didácticas"	23
23.	Asignación de segunda oportunidad de prueba específica ciclo 2020	24 al 27
24.	Aplicación de segunda oportunidad de prueba específica ciclo 2020	28, 29 y 30
25.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Moodle como espacio de entrega educativa"	30
26.	Inscripción de tercera oportunidad de pruebas básicas ciclo 2020	30 de agosto al 02 de septiembre
27.	Semana Cultural	26 al 30
28.	Informe del diagnóstico de la Facultad de Agronomía (situación actual)	31
SEPTIEMBRE		
28.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Estrategias de valoración"	6
29.	Taller "Técnicas para mejorar la memoria" dirigido a estudiantes de la FAUSAC	12
30.	Exposición de negocios: incubadora de negocios, Facultad de Agronomía	18, 19 y 20
31.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Moodle como espacio de entrega educativa"	20

(Según Punto Quinto, inciso 5.38 del Acta 24-2019, de sesión celebrada por Junta Directiva el cuatro (04) de junio de 2019)

32.	Taller "Comunicación asertiva" dirigido al personal administrativo, de campo y servicios	21
33.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Algunos criterios generales para valorar las competencias"	27
34.	Agrotank	27
35.	Segundo Examen Parcial	23 al 27
OCTUBRE		
36.	Feria del Emprendimiento	4 y 5
37.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Moodle como espacio de entrega educativa"	4
38.	Asignación de tercera oportunidad de prueba específica ciclo 2020	08 al 11
39.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Valoración del aprendizaje" (parte I)	11
40.	Taller "Motivación Laboral" dirigido al personal administrativo, de campo y servicios	12
41.	Reunión Académica I de EPS	14 al 17
42.	Aplicación de tercera oportunidad de prueba específica ciclo 2020	16, 17 y 18
43.	Reunión informativa de EPS cohorte 2020 de febrero a noviembre	17
44.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Moodle como espacio de entrega educativa"	18
45.	Reunión Académica II de EPS	21-23
46.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Valoración del aprendizaje" (parte I)	25
47.	Último día de clases	31
NOVIEMBRE		
48.	Exámenes finales de cursos de Segundo Semestre 2019	4 al 8
49.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Moodle como espacio de entrega educativa"	8
50.	Exámenes de primera recuperación del Segundo Semestre 2019	11 al 15
51.	Taller continuado para docentes titulares, interinos, auxiliares, "Valoración del aprendizaje" (parte III)	15
52.	Asignación de cuarta oportunidad de prueba específica ciclo 2020	15 al 19
53.	Exámenes de segunda recuperación del Segundo Semestre 2019	18 al 22
54.	Aplicación de cuarta oportunidad de prueba específica ciclo 2020	20, 21 y 22
DICIEMBRE		
55.	Escuela de Vacaciones Diciembre 2019 - Enero 2020	
56.	Vacaciones del personal docente, administrativo y de servicios	
ENERO 2020		
57.	Inicio de actividades 2020	

"Id y enseñad a todos"

Updea/aa

La Junta Directiva al entrar a conocer el Calendario de actividades Académico-Administrativas, correspondientes al segundo semestre del presente año 2019, ACUERDA:

Autorizar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas, para el segundo semestre del año 2019.

5.39 Solicitud de autorización de adición del curso Formulación de Proyectos Ambientales, impartida Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, presentada por la estudiante María Alejandra Vásquez, registro académico 201310565

Guatemala, 17 de mayo de 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Sres. Junta Directiva
Presentes



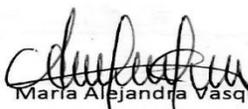
Señores Junta Directiva:

De la manera más atenta solicito puedan autorizarme la adición del curso de Formulación de Proyectos Ambientales el cual curse con el Ing. Agro. Edyn Alejandro Gil E. Durante el segundo semestre del año 2018, con una nota aprobada de 61 puntos.

Como requisitos de la facultad, me asigne el curso en el semestre en la plataforma virtual, pero por alguna razón al momento de asignarme la nota final el catedrático, no aparecía en el listado oficial; a manera de prueba del curso aprobado se adjuntan los registros donde aparecen mis notas de trabajos y parciales que obtuve durante el semestre.

Sin otro particular, me despido esperando noticias tuyas.

Atentamente


María Alejandra Vásquez
201310565



La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante María Alejandra Vásquez, registro académico 201310565, y con el Visto Bueno del Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban; ACUERDA:

- a. Instruir a la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, para que siga la siguiente ruta para solventar la situación de la estudiante María Alejandra Vásquez, registro académico 201310565.
- b. Trasladar el formato de adición de nota al Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban.
- c. Posteriormente, trasladar el informe al Secretario Académico, para certifique la nota y la misma sea ingresada al sistema.

5.40 Solicitud de autorización para la adición del curso de Fertilidad de Suelos, impartido por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, presentada por el estudiante César Fernando Flores Polanco

Guatemala 27 de Mayo del 2019

Secretario académico.

Ing Juan Herrera

Facultad de Agronomía

Universidad de San Carlos de Guatemala

El motivo de la presente es para solicitarle la adición del curso del Fertilidad de Suelos con el Dr. Dimitri Santos en el horario de 16:00 a 17:20 el primer la cuales aprobé el primer semestre de 2019.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano.

Vo. Cesar Fernando Flores Polanco.

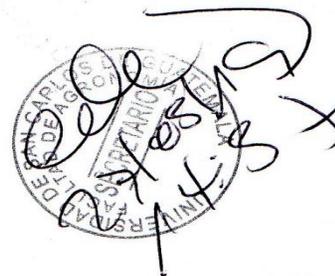
Firma: _____

Vo. Ing Agr. Juan Herrera.

Firma: _____

Vo. Dr. Iván Dimitri Santos

Firma _____



La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de adición presentada por el estudiante César Fernando Flores Polanco, ACUERDA:

Denegar la solicitud presentada por el estudiante César Fernando Flores Polanco, por improcedente.

5.41 Solicitud de autorización de equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería por cursos otorgados en la Facultad de Agronomía, presentada por el estudiante Rodríguez Rodríguez, Jorge Ariel, registro académico 201314073



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-CA-039-2018

Folio No. 21

UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, veintiocho de mayo del dos mil diecinueve.-

ASUNTO: Expediente No. **0171-2019** del Departamento de Registro y Estadística: **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JORGE ARIEL**, Registro Académico **201314073**, solicita equivalencias de los cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, USAC, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC.

Pase a Junta Directiva con el siguiente dictamen proporcionado por las Áreas

CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Matemática Básica I	Introducción a la Matemática		Ninguno	Ninguno	
	Matemática I		Introducción a la Matemática		
Matemática Básica II	Matemática II		Matemática I		
Química General	Química General I		Ninguno		
Área Social Humanística I y II	Sociología de Guatemala		Ninguno		

Anexo: Exp. de 20 folios
 cc. archivo.
 /MMMT.

Folio No. 20

La equivalencia del curso de Lógica no puede ser autorizada ya que no aparece en el certificado de cursos aprobados y no cumple con el contenido programático del curso.

Las demás equivalencias pueden ser autorizadas, al estudiante Rodríguez Rodríguez Jorge Ariel Registro Académico 201314073, si cumple con los prerrequisitos establecidos con el pensum de estudios vigente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico



Anexo: Exp. de 19 folios
cc. archivo.
/MMMT.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

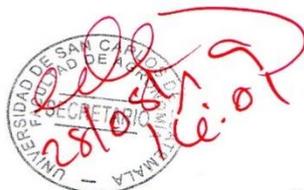
La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Rodríguez Rodríguez Jorge Ariel, registro académico 201314073 y con base al dictamen referencia CA-039-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- Aprobar al estudiante Rodríguez Rodríguez, Jorge Ariel, registro académico 201314073; la equivalencia de los cursos siguientes: Introducción a la Matemática, Matemática I, Matemática II, Química General I y Sociología de Guatemala.
- Denegar al estudiante Rodríguez Rodríguez, Jorge Ariel, registro académico 201314073; la equivalencia del curso siguiente: Lógica
- Notificar al Departamento de Registro y Estadística, Control Académico y el departamento de Informática, para el trámite administrativo.

5.42 Solicitud de autorización de equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por cursos otorgados en la Facultad de Agronomía, del estudiante Carrera Aguilar, Gustavo Adolfo, registro académico 201313887



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-CA-032-2019

Folio No. 37

UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve.-

ASUNTO: Expediente No. **0017-2019** del Departamento de Registro y Estadística: **CARRERA AGUILAR GUSTAVO ADOLFO** Registro Académico **201313887**, solicita equivalencias de los cursos aprobados de la Facultad de Ingeniería, USAC, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC.

Pase a Junta Directiva con el siguiente dictamen proporcionado por el Área de Ciencias, Integrada y Tecnológica

CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Matemática Básica I	Introducción a la Matemática		Ninguno		
	Matemática I		Introducción a la Matemática		
Física I	Física General			Matemática II	
Área Social Humanística I y II	Sociología de Guatemala		Ninguno		
Técnicas de Estudio e Investigación	Metodología Científica		Ninguno		
Técnicas Complementarias I		Dibujo Técnico			No cumple con el contenido programático.

Anexo: Exp. de 36 folios

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Folio No. 36

La equivalencia del curso, Técnica Complementaria I no es equivalente al curso de Dibujo Técnico ya que no cumple con el contenido programático establecido en la Facultad de Agronomía, por lo que no puede ser autorizada.

Las demás equivalencias pueden ser autorizadas, al estudiante Carrera Aguilar Gustavo Adolfo, Registro Académico 201313887 ya que, si cumple con los prerequisites establecidos con el pensum de estudios vigente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agr. *Melissa María Morales Toledo*
Jefa de la Unidad de Control Académico



Anexo: Exp. de 35 folios
cc. archivo.
/MMMMT.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Carrera Aguilar, Gustavo Adolfo, registro académico 201313887 y con base al dictamen referencia CA-032-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- Aprobar al estudiante Carrera Aguilar, Gustavo Adolfo, registro académico 201313887; la equivalencia de los cursos siguientes: Introducción a la Matemática, Matemática I, Física General, Sociología de Guatemala, Metodología Científica.
- Denegar al estudiante Carrera Aguilar, Gustavo Adolfo, registro académico 201313887; la equivalencia del curso siguiente: Técnica Complementaria I, por no cumplir con el contenido programático.
- Notificar al Departamento de Registro y Estadística, Control Académico y el departamento de Informática, para el trámite administrativo.

5.43 Solicitud de autorización para de equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por cursos otorgados en la Facultad de Agronomía, del estudiante Barillas Vásquez Manolo; registro académico 200021175



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref-CA-027-2019

Folio No.62

UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve.-

ASUNTO: Expediente No. **0242-2019** del Departamento de Registro y Estadística: **BARILLAS VÁSQUEZ MANOLO** Registro Académico **200021175**, solicita equivalencias de los cursos aprobados de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC.

Pase a Junta Directiva con el siguiente dictamen proporcionado por el Área de Ciencias

CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Matemática I	Introducción a la Matemática y Matemática I		Introducción a la Matemática		
Matemática II	Matemática II		Matemática I		
Física I	Física General		Matemática II		
Física II	Física Aplicada		Física General		
Biología General I y II	Biología General		Ninguno		
Química General I	Química General I		Ninguno		
Química General II y Análisis Inorgánico I	Química General II		Química General, I		
Análisis Inorgánico II		Análisis Inorgánico II			No tiene curso equivalente.
Química orgánica I y Química Orgánica II	Química orgánica		Química General II		

Anexo: Exp. de 61 folios

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Folio No. 61

CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Bioquímica		Bioquímica			No cumple con los contenidos programáticos
Métodos de Análisis Instrumental		Métodos de Análisis Instrumental			No tiene curso equivalente

Las equivalencias de los cursos, Análisis Inorgánico II, Bioquímica I y Métodos de Análisis Instrumental, no pueden ser autorizadas ya que no son equivalentes con el pensum de estudios establecidos en la Facultad de Agronomía.

Las demás equivalencias pueden ser autorizadas, al estudiante Barillas Vásquez Manolo, Registro Académico 200021175 ya que, si cumple con los prerrequisitos establecidos con el pensum de estudios vigente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Inga. Agr. *Melissa Morales Toledo*
Jefa de la Unidad de Control Académico



Anexo: Exp. de 60 folios
cc: archivo
/MMMT

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Barillas Vásquez Manolo, registro académico 200021175 y con base al dictamen referencia CA-027-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- Aprobar al estudiante Barillas Vásquez, Manolo, registro académico 200021175; la equivalencia de los cursos siguientes: Introducción a la Matemática, Matemática I, Matemática II, Física General, Física Aplicada, Biología General, Química General I, Química General II, Química Orgánica.
- Denegar al estudiante Barillas Vásquez, Manolo, registro académico 200021175; las equivalencias de los cursos siguientes: Análisis Inorgánico II, Bioquímica, Métodos de Análisis Instrumental, por no tener curso equivalente y no cumplir con los contenidos programáticos.
- Notificar al Departamento de Registro y Estadística, Control Académico y el departamento de Informática, para el trámite administrativo.

5.44 Solicitud de autorización para apertura de cursos para ser impartidos en Escuela de Vacaciones junio 2019, presentado por la Junta Coordinadora y Ejecutiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robín García"



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA
"ROBIN GARCIA"**



Guatemala, 22 mayo del 2019

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Reciba un atento y cordial saludo de parte de la junta Coordinadora y Ejecutiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robín García", esperando que todas sus actividades les sean de éxito.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento las peticiones que presentan los estudiantes de la Facultad de Agronomía con respecto a la apertura de cursos para escuela de vacaciones de junio de año en curso. Los cuales se nombran a continuación

Curso de apertura extraordinaria con importancia para estudiantes que cierran pensum segundo semestre con dichos cursos

FERTILIDAD DE SUELOS
MAPEO Y CLASIFICACION DE SUELOS
ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA

Curso de apertura extraordinaria para estudiantes que desean adelantar y avanzar con estrategia

TECNOLOGIA DE LA MADERA
ADMINISTRACION DE AREAS PROTEGIDAS

Esperando respuesta positiva a nuestra solicitud, nos despedimos.

Atentamente,



Junta Coordinadora y Ejecutiva
Asociación de Estudiantes de Agronomía
"Robín García"

ASOCIACIÓN
DE ESTUDIANTES
DE AGRONOMÍA
"ROBIN GARCIA"

Universidad Universitaria Zona 12 – Edificio T9 – Primer Nivel Salón 1-
aea.usac@gmail.com

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Junta Coordinadora y Ejecutiva, Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robín García", ACUERDA:

Informar a la Junta Coordinadora y Ejecutiva, Asociación de Estudiantes de Agronomía, que esta solicitud fue conocida en el Punto QUINTO, inciso 5.6 del Acta 22-2019 de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 23 de mayo de 2019.

5.45 Solicitud de autorización para realizar el examen por suficiencia del curso Antropología Agraria, presentada por la estudiante Ana Gabriela Pérez Ramírez, registro académico 201210651



28 de mayo de 2019

Sres. Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Ptes.

Les saludo cordialmente esperando que sus actividades se estén llevando a cabo sin novedad.

Me dirijo a ustedes para solicitar un examen por suficiencia del curso "Antropología Agraria", esto debido a que por problemas con los registros de control académico y un proceso de adición de la nota del curso en el 2015 actualmente aparece como curso reprobado, sin embargo tengo aprobado el curso del cual es prerrequisito. Esta situación fue evidenciada por el personal de control académico el día viernes 24 de mayo de 2019 al momento de intentar generar el cierre de pensum, para lo cual supuestamente faltaba únicamente una nota de segunda retrasada de otro curso. Solicito este examen como alternativa a cursar de nuevo la materia, pues eso implicaría interrumpir el proceso de EPS que tengo actualmente desde el mes de febrero en la asociación Kulbaalib Xe'Chulub y empezarlo de nuevo con la cohorte de agosto de 2019, lo que implica un gran peso económico para mi familia.

Sin otro particular me suscribo, esperando una respuesta positiva a mi solicitud.

Atentamente,


Ana Gabriela Pérez Ramírez
201210651
Cel. 47403383

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Ana Gabriela Pérez Ramírez, registro académico 201210651, ACUERDA:

- a. Instruir al Licenciado Pedro Celestino Cabrera, para que realice el examen extraordinario a la estudiante Ana Gabriela Pérez Ramírez, registro académico 201210651, del curso de Antropología Agraria a la brevedad posible.
- b. Se le informa a la estudiante Ana Gabriela Pérez Ramírez, registro académico 201210651, que si el resultado del examen en mención, es desfavorable; deberá asignárselo y aprobarlo en semestre.
- c. Instruir al Coordinador del Área Integrada, para que cumpla con el normativo para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

5.46 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, para el día doce de julio del año 2019, presentada por la estudiante Lynn Silvestre, registro académico 201310611

Guatemala, 29 de mayo de 2019

**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
PRESENTE**



Que al recibo de la presente se encuentren en pleno goce de salud y que las actividades que desarrollen sean para beneficio de las y los estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El motivo de la presente es para solicitar fecha específica para la culminación de mi pregrado en Ing. Agr. en Recursos Naturales Renovables en el examen público con fecha 12 de julio del presente año.

Actualmente cuento con EPS culminado, así como la reunión académica I y reunión académica II, a la espera de correcciones del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales para consolidación de documento del Área Integrada en EPS, por lo que todos los trámites administrativos podrán ser culminados para dicha fecha.

Agradeciendo de antemano la disposición, me suscribo atenta a la espera de una resolución favorable.

**Lynn Silvestre
Carné 201310611
Estudiantes de Ing. Agr. Recursos naturales renovables
Tel: 41547267**



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 08 de Julio de 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de PNP, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: LYNN NICTE Silvestre Hernandez
CARNÉ No. 201310611
DIRECCIÓN: car 12 mz T 7-53 adinas de minava zona II de mixco
TELEFONO: 41547204
CORREO ELECTRÓNICO: lynnsilvestre@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr Mario Antonio Godínez L
SECRETARIO: Ing Agr Juan Alberto Herrera A
EXAMINADOR: Dr Lily Gutierrez
EXAMINADOR: Dr Pablo Prado
EXAMINADOR: Ing Agr Hermeneges Castillo
EX. SUPLENTE: Dr Ligia Monterroso
EX. SUPLENTE: Ing Agr J. Kelder Alexis Ortiz

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Lynn Silvestre, registro académico 201310611, ACUERDA:

- a. Autorizar a la estudiante Lynn Nicté Silvestre Hernández, registro académico 201310611; la realización del Examen General Público, como Ingeniera Agrónoma de Recursos Naturales Renovables, para el día doce (12) de julio de 2019, a las catorce (14:00) horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

DECANO	ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ
SECRETARIO	ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON
EXAMINADOR	ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA
EXAMINADORA	DOCTORA GRICELDA LILY GUTIERREZ ALVAREZ
EXAMINADORA	INGA. AGRA. ANGELITA ESPERANZA MONTEJO COTA
EXAMINADOR SUP.	DOCTOR JOSE PABLO PRADO CORDOVA

- b. Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

5.47 Solicitud para adquirir nuevo equipo de laboratorios en la Subárea de Ciencias Biológicas, presentada por el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador del Área de Ciencias



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala 28 mayo de 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Alberto Herrera Ardon
Secretario Académico
Facultad de Agronomía



Estimado Ingeniero Herrera:

Reciba un atento saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para dar respuesta a la nota enviada a esta coordinación en la cual solicitan informar sobre las necesidades de cada uno de los laboratorios adscritos a la Subárea de Ciencias Biológicas.

Al respecto quiero infórmale que se realizó la evaluación respectiva con el personal docente y administrativo a cargo y se pudo constatar que existe la necesidad de adquirir nuevo equipo de laboratorio, moderno ya que en su mayoría fueron adquiridos en el año 1982 y han sufrido deterioro significativo.

Adjunto a la presente informes en los cuales se detalla el estado y las cantidades de equipo requerido, para ser renovado.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Willy Quintana
Coordinador Área de Ciencias



Archivo/acms
Adjunto/lo indicado/

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador del Área de Ciencias, ACUERDA:

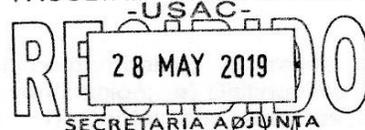
Trasladar a la Unidad de Coordinación Académica, para su conocimiento y efectos.

5.48 Transcripción del Acuerdo de Rectoría No. 0477-2019, con respecto al Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario, firmado por el Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General



Clasificación de Archivo
A101-U05-N00001

Guatemala, 27 de mayo de 2019
FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-



Honorables Miembros de Juntas Directivas o
Consejos Directivos de las Unidades Académicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Estimados Miembros:

HORA: 12:30 FIRMA: *[Signature]*

Para su conocimiento y efectos consiguientes, le transcribo el **Acuerdo de Rectoría No. 0477-2019**; dictado el día de hoy, que copiado literalmente dice:

“EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 y con base al Artículo 67 de los Estatutos de la Universidad: **Considerando:** Que es necesario que la Universidad de San Carlos de Guatemala cuente con políticas y mecanismos para el reconocimiento de méritos académicos tendientes a promover la calidad, dedicación y permanencia en el desempeño de las actividades académicas de los profesores; **Considerando:** Que es importante estimular la actividad académica del profesor que se haya destacado por la calidad, producción intelectual, estudios de postgrado y trascendencia de su trabajo institucional en las Unidades Académicas de la Universidad; **Considerando:** Que es necesario valorar el desempeño docente y sus actitudes como profesional de la educación para promover en los estudiantes el gusto por el saber y la consolidación de conocimientos. **Considerando:** Que es necesario valorar y estimular la producción de conocimientos que desarrolla el profesor investigador. **POR TANTO:** Con base en los considerandos y al precepto legal citado; **ACUERDA: Reconocer los méritos académicos del profesor e investigador de la Universidad de San Carlos De Guatemala**, de conformidad a las disposiciones siguientes: **Primero: Tipo de reconocimiento:** Dicho reconocimiento consistirá en el otorgamiento anual de diploma, medalla con el escudo de la Universidad y un obsequio por parte de la Dirección General de Docencia al profesor o investigador universitario que se haya distinguido en el cumplimiento de sus funciones. **Segundo: Denominación:** El mencionado reconocimiento se denominará “**PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL PROFESOR DE GRADO, POSGRADO E INVESTIGADOR UNIVERSITARIO**”; **Tercero: Premio a la excelencia del profesor de grado. I. Requisitos** Para este reconocimiento el Profesor(a) Universitario deberá cumplir con los requisitos siguientes: **a)** Formar parte del personal docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entendiéndose éste, como aquel que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje de las aulas; **b)** Haber ejercido la función de profesor titular por un período de cinco años ininterrumpidos en una Unidad Académica; **c)** Haber obtenido resultados “satisfactorios” en sus evaluaciones durante el último trienio; ..16

[Signature]



d) Tener en su haber producción intelectual comprobable, a través de publicaciones con sello editorial u otras formas de verificación; e) Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades académicas; f) Contar con estudios de posgrado o cursos de actualización, seminarios, talleres. **II. Ponderación:** Los profesores postulados al interior de la unidad académica, deberán ser evaluados objetivamente mediante la siguiente tabla de ponderación:

ASPECTO A EVALUAR	4	3	2	1
Evaluación docente general promedio del último trienio. 25 Pts.	91-100 25 Pts.	81-90 20 Pts.	71-80 15 Pts.	66-70 10 Pts.
Evaluación estudiantil promedio del último trienio. 25 Pts.	91-100 25 Pts.	81-90 20 Pts.	71-80 15 Pts.	66-70 10 Pts.
Producción intelectual en libros o documentos impresos con sello editorial, u otras formas de verificación. 20 Pts.	Dos o más libros o textos impresos de apoyo a la docencia o de producción de conocimientos aprobados por el centro de investigación de la unidad o por DIGI 20 Pts.	Un libro o textos impreso de apoyo a la docencia o de producción de conocimientos aprobados por el centro de investigación de la unidad o por DIGI 15 Pts.	Dos o más documentos de apoyo a la docencia. En folleto o digital. 10 Pts.	Un documento de apoyo a la docencia. En folleto o digital. 5 Pts.
Formación Profesional 15 Pts.	Doctorado Posdoctorado 15 Pts.	Maestría 10 Pts.	Cursos de Especialización de Posgrados. 7 Pts.	Licenciatura, más cursos de actualización, seminarios, talleres. 4 Pts.
Titularidad 15 Pts.	X - XII 15 Pts.	VII-IX 7- 9 Pts.	IV-VI 4-6 Pts.	I-III 1 -3 Pts.
Total 100 Pts.				

III. Propuesta: Los candidatos serán evaluados conjuntamente por la Junta Directiva del Claustro de Profesores y la Junta Directiva o Consejo Directivo de la Unidad Académica. La decisión que se tome del profesor(a) elegido, por parte de estos dos órganos, basada en la calificación de la tabla de ponderación, será propuesto oficialmente a la Secretaría General, a través de un punto resolutivo del Órgano de Dirección de la Unidad Académica, transcrito por el Secretario Académico, quien enviará el documento oficial, acompañado de la tabla de ponderación, currículum vitae actualizado y fotografía tamaño cédula. La Secretaría General con el apoyo de la Dirección General de Docencia, DIGED, evaluará la propuesta e informará a la Unidad Académica, si cumple con los requisitos.





Cuarto: Premio a la excelencia del profesor de postgrado. I.

Requisitos: Para este reconocimiento el Profesor(a) Universitario de posgrado deberá cumplir con los requisitos siguientes: **a)** Formar parte del personal docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala en cualquiera de los programas de posgrado que se imparten en la USAC, entendiéndose éste como aquel que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje de las aulas en programas de maestría, doctorado, especialidades o en asesoría en proyectos de investigación doctoral; **b)** Haber ejercido la función de profesor de posgrado por un período de cinco años ininterrumpidos en una Unidad Académica; **c)** Haber obtenido resultados "satisfactorios" en sus evaluaciones durante los últimos tres años; **d)** Tener en su haber producción intelectual comprobable, a través de publicaciones con sello editorial u otras formas de verificación; **e)** Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades académicas; **f)** Haber impartido conferencias o participado como panelista en foros o seminarios. **II. Ponderación:** Los profesores postulados al interior de la unidad académica, deberán ser evaluados objetivamente mediante la siguiente tabla de ponderación:

ASPECTO A EVALUAR	4	3	2	1
Evaluación promedio del Coordinador del Doctorado, Maestría o Cursos de especialización, del último trienio. 25 Pts.	91-100 25 Pts.	81-90 20 Pts.	71-80 15 Pts.	66-70 10 Pts.
Evaluación estudiantil promedio del último trienio. 25 Pts	91-100 25 Pts.	81-90 20 Pts.	71-80 15 Pts.	66-70 10 Pts.
Producción intelectual en libros o documentos impresos con sello editorial, u otras formas de verificación. 25 Pts.	Tres o más libros o textos impresos de apoyo a la docencia o de producción de conocimientos aprobados por el centro de investigación de la unidad o por DIGI 25 Pts.	Un o dos libros o textos impresos de apoyo a la docencia o de producción de conocimientos aprobados por el centro de investigación de la unidad o por DIGI 20 Pts.	Dos o más documentos de apoyo a la docencia. En folleto o digital. 15 Pts.	Un documento de apoyo a la docencia. En folleto o digital. 10 Pts.
Formación Profesional 25 Pts.	Posdoctorado 25 Pts.	Doctorado 20 Pts.	Maestría 15 Pts.	Especialización de Posgrado. 10 Pts.
Total 100 Pts.				





III. Propuesta: Los candidatos serán evaluados conjuntamente por la Dirección o Coordinación de Posgrados de la Unidad académica y la Junta Directiva o Consejo Directivo de la Unidad Académica. La decisión que se tome del profesor(a) elegido, por parte de estos dos órganos, basada en la calificación de la tabla de ponderación, será propuesto oficialmente a la Secretaría General, a través de un punto resolutivo del órgano de Dirección de la Unidad Académica, transcrito por el Secretario Académico, quien enviará el documento oficial, acompañado de la tabla de ponderación, currículum vitae actualizado y fotografía tamaño cédula. La Secretaría General con el apoyo de la Coordinación del Sistema de Estudios de Posgrado, evaluará la propuesta e informará a la Unidad Académica, si cumple con los requisitos.

Quinto: Premio a la excelencia del profesor investigador:

I. Requisitos. Para este reconocimiento el Profesor(a) investigador Universitario deberá cumplir con los requisitos siguientes: **a)** Formar parte del personal docente investigador de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entendiéndose éste, como aquel que como parte de su carga académica desarrolla investigación científica para producir conocimiento; **b)** Haber ejercido la función de Profesor Titular investigador por un período de cinco años ininterrumpidos en una Unidad Académica, instituto o centro de investigación; **c)** Haber obtenido resultados "satisfactorios" en sus evaluaciones durante los últimos tres años; **d)** Tener publicaciones de libros o documentos de investigación con sello editorial; **e)** Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades de investigación; **f)** Haber impartido conferencias o participado como panelista en foros o seminarios presentando los productos de sus investigaciones. **g)** tener publicaciones de ensayos o artículos en revistas, preferentemente indexadas. **II. Ponderación:** Los profesores investigadores postulados al interior de la unidad académica, centro o instituto de investigación deberán ser evaluados objetivamente mediante la siguiente tabla de ponderación: -----

  ..16



ASPECTO A EVALUAR	4	3	2	1
Evaluación docente general promedio del último trienio. 25 Pts.	91-100 25 Pts.	81-90 20 Pts.	71-80 15 Pts.	66-70 10 Pts.
Producción intelectual en libros o documentos impresos con sello editorial. 25 Pts.	Tres o más libros o textos impresos de producción de conocimientos aprobados por el centro de investigación de la unidad o por DIGI 25 Pts.	Un o dos libros o textos impresos de producción de conocimientos aprobados por el centro de investigación de la unidad o por DIGI 20 Pts.	Dos o más documentos de producción de conocimientos. En folleto o digital. 15 Pts.	Un documento de producción de conocimientos. En folleto o digital. 10 Pts.
Producción intelectual en revistas 20 Pts.	Tener tres o más publicaciones de ensayos o artículos en revistas indexadas 20 Pts.	Tener una o dos publicaciones de ensayos o artículos en revistas indexadas 15 Pts.	Tener tres o más publicaciones de ensayos o artículos en revistas 10 Pts.	Tener una o dos publicaciones de ensayos o artículos en revistas. 5 Pts.
Formación Profesional 15 Pts.	Doctorado Posdoctorado 15 Pts.	Maestría 10 Pts.	Cursos de Especialización de Posgrados. 7 Pts.	Licenciatura, más cursos de actualización, seminarios o talleres. 1-4 Pts.
Titularidad 15 Pts.	X - XII 15 Pts.	VII-IX 7- 9 Pts.	IV-VI 4-6 Pts.	I-III o Profesor Interino 1 -3 Pts.
Total 100 Pts.				

III. Propuesta: Los candidatos serán evaluados conjuntamente por la Dirección o Coordinación de Investigación de la Unidad Académica y la Junta Directiva o Consejo Directivo de la Unidad Académica. La decisión que se tome del profesor(a) o investigador(a) elegido, por parte de estos dos órganos, basada en la calificación de la tabla de ponderación, será propuesto oficialmente a la Secretaría General, a través de un punto resolutivo del órgano de Dirección de la Unidad Académica, transcrito por el Secretario Académico, quien enviará el documento oficial, acompañado de la tabla de ponderación, currículum vitae actualizado y fotografía tamaño cédula. En el caso de ser un centro o instituto de Investigación no adscrito a una unidad académica, la propuesta será evaluada por el consejo directivo o consultivo del centro y envidada por el Director(a) del centro. La Secretaría General con el apoyo de la Dirección General de Investigación,

  ..6



evaluará la propuesta e informará a la Unidad Académica, si cumple con los requisitos. **Sexto: Requisitos previos.** Para cualquiera de los tres reconocimientos el o la docente propuesto debe cumplir previamente con los siguientes requisitos: **a)** Al momento de ser propuestos el o la profesor o investigador, no debe ocupar el cargo de Rector, Director General o Secretario General, así como, Decano, Director de Escuela Facultativa, No Facultativa o de Centro Universitario, Secretario Académico, Coordinador de Carrera, Director o Coordinador de Posgrado de la Unidad Académica; **b)** No haber recibido anteriormente este reconocimiento; **c)** No haber tenido, ni estar sujeto a medidas disciplinarias ni a procedimientos de despido. **Séptimo: Ponderación mínima y número de propuestas.** **a)** El punteo mínimo satisfactorio para proponer un docente o investigador al reconocimiento, es de 75 Puntos; **b)** Cada Unidad Académica solo puede proponer un profesor o investigador para cada uno de los tres tipos de reconocimiento; **c)** El reconocimiento se propondrá por una única vez, por lo que no se puede proponer a una misma persona en una segunda oportunidad. **Octavo: Reconocimiento de Honor al mérito por tiempo de servicio.** La Rectoría entregará un reconocimiento de honor al mérito, a las y los profesores que anualmente cumplan 30 años de servicio docente o como investigador. **Noveno: Aval institucional:** Para cualquiera de los reconocimientos descritos, el diploma otorgado, será suscrito por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Decano o Director de la Unidad Académica correspondiente, el Secretario General, y según sea el caso, por el Director General de Docencia, DIGED, Director del Sistema de Estudios de Posgrado, SEP, o Director General de Investigación, DIGI. **Décimo: Mecanismos de coordinación y seguimiento:** La Coordinación y el seguimiento de las actividades de convocatoria, selección, recepción, verificación de requisitos, organización de la ceremonia pública y otras actividades que implique el proceso de reconocimiento a que se refiere el presente acuerdo, estará a cargo de la Secretaría General, en coordinación con las ; **Décimo Primero: Entrega de reconocimientos:** En Conmemoración del Día del Maestro, la entrega de reconocimiento será en ceremonia pública, el 25 de junio de cada año, o en la fecha más próxima a ésta, en uno de los recintos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **Décimo Segundo: Mecanismos de divulgación:** Las Unidades Académicas de la Universidad, en Coordinación con la Secretaría General, DIGED, SEP y DIGI; con el apoyo de la Unidad de Protocolo de la Secretaría General y la división de Publicidad e Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe promover campañas de divulgación para dar a conocer este reconocimiento. **Décimo Tercero: Base de datos:** La Rectoría, a través de la Secretaría General es la instancia responsable de la actualización de la base de



..16



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

Hoja No. 7
Acuerdo No. 477-2019
27-05-2019

datos de los académicos a quienes se les otorgue este reconocimiento con el objetivo de vincularlos, según las oportunidades que se presenten, a programas de actualización docente, proyectos de investigación y extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, programas de becas, proyectos de desarrollo, actividades académicas, científicas y culturales. **Décimo cuarto:** Aspectos no previstos: Los aspectos no previstos en el presente acuerdo, serán resueltos por la Rectoría. **Décimo quinto: Derogatoria:** El presente acuerdo deja sin efecto el acuerdo N° 0395-2014, emitido el 24 de marzo del año 2014, que a su vez sustituyó el Acuerdo de Rectoría No. 0536-2011, de fecha 23 de marzo de 2011. **Décimo sexto: Vigencia:** El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de la fecha de emisión. **COMUNIQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil diecinueve. (ff) MSc. Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos, Rector; Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General.”

Me es grato suscribir deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario General



c.c. Dirección General Financiera
c.c. Unidad de Protocolo
c.c. División de Publicidad e Información



Guatemala 28 de mayo del 2019

Señores
Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC

Honorables Miembros de Junta Directiva

Por este medio queremos dar respuesta a lo resuelto por ustedes en donde se nos nombró para participar en la comisión de análisis y propuesta del premio a la Excelencia del profesor de grado universitario. Con base al acuerdo de Rectoría No. 0477-2019, de fecha 27 del presente mes.

Queremos manifestarles que dicha evaluación se realizó con base a los criterios definidos por el acuerdo de Rectoría No. 0477-2019, considerando la matriz que contiene 5 aspectos a evaluar, en tal sentido se nombra al Dr. Eddi Alejandro Vanegas Chacón.

Además se propone dar un reconocimiento por parte de Junta Directiva a los siguientes profesores, por haber alcanzado las siguientes altas notas en la evaluación realizada.

Dr. Iván Dimitri Santos Castillo
Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya
Dr. Carlos Alfonso Orozco Castillo

Se adjunta la matriz que contiene los resultados de los criterios considerados y respectiva evaluación.

Respetuosamente

Dr. Tomas Antonio Padilla Cambara
Vocal I ante Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Coordinador de la comisión



FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, EDIFICIO T-9, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA. 0.1012.
APARTADO POSTAL 1545, TEL/FAX.: (502) 476-716, (502) 476-9770; PBX.: (502) 476-0780/4 EXT.: 480.
E-MAIL: usacagro@usac.edu.gt. http://www.usac.edu.gt/facultades/Agronomia.htm.

**CUADRO DE PONDERACION
DEL PROFESOR QUE RECIBIRÁ EL PREMIO A LA EXCELENCIA DE PROFESOR DE
GRADO UNIVERSITARIO, DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

ASPECTO A EVALUAR	4	3	2	1
Evaluación docente general promedio del último trienio 25 pts	20			
Evaluación estudiantil promedio del último trienio 25 pts	20			
Producción intelectual en libros o documentos impresos con sello editorial, u otras formas de verificación 20 pts.			15	
Formación profesional 15 Pts.			15	
Titularidad 15 pts.			15	
Total 100 pts.				85 puntos



Guatemala 28 de mayo del 2019

Señores
Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC

Honorables Miembros de Junta Directiva

Por este medio queremos manifestar que con base al acuerdo de Rectoría No. 0477-2019, de fecha 27 del presente mes, en donde **ACUERDA: Reconocer los méritos académicos del profesor e investigador de la Universidad de San Carlos Guatemala**, y dar respuesta a lo resuelto por La Honorable Junta Directiva en donde se nos nombró para participar en la comisión de análisis y propuesta.

Queremos manifestarles que dicha evaluación se realice con base a los criterios definidos por el acuerdo de Rectoría No. 0477-2019, considerando la matriz que contiene 4 aspectos a evaluar, en tal sentido se nombra al Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, como **Premio a la excelencia del profesor de Postgrado**, por sus méritos académicos en esta temática, como profesor de Postgrado en la Facultad de Agronomía, Facultad de Arquitectura e Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Agradeciendo la atención a la presente me suscribo de ustedes, esperando la aceptación a la propuesta planteada.

Respetuosamente

Dr. Tomas Antonio Padilla Cambara
Vocal ante Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Coordinador de la comisión



Se adjunta la matriz y resumen CV que contiene los resultados de los criterios considerados y respectiva evaluación.

FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, EDIFICIO T-9, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA, 0-1012.
APARTADO POSTAL 1646. TEL/FAX.: (502) 476-716. (502) 476-9770; PBX.: (502) 476-0790/4 EXT.: 460.
E-MAIL: usacagro@usac.edu.gt. http://www.usac.edu.gt/facultades/Agronomia.htm.

**CUADRO DE PONDERACION
DEL PROFESOR QUE RECIBIRÁ EL PREMIO A LA EXCELENCIA DE PROFESOR DE
POSGRADO UNIVERSITARIO, DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

ASPECTO A EVALUAR	4	3	2	1
Evaluación promedio del Coordinador del Doctorado, Maestría o Cursos de especialización, último trienio 25 pts		20		
Evaluación estudiantil promedio del último trienio 25 pts		20		
Producción Intelectual en libros o documentos impresos con sello editorial, u otras formas de verificación			15	
Formación profesional 15 Pts.	25			
Total 100 pts.				80 puntos

La Junta Directiva al entrar a conocer la transcripción el Acuerdo de Rectoría No. 0477-2019, y con base al dictamen presentado por la terna nombrada por Junta Directiva, ACUERDA

- a. Nombrar al Doctor Eddi Alejandro Vanegas Chacón, colegiado 1399, Profesor Titular XI; para recibir el Premio a la Excelencia de Profesor de Grado Universitario, de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b. Nombrar al Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, colegiado activo 1771; Profesor Titular VII, para recibir el Premio a la Excelencia del Profesor de Posgrado Universitario, de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (4 votos a favor de los Vocales I, II, III y V; 2 votos en contra Decano y Vocal IV)
- c. Nombrar al Doctor Carlos Alfonso Orozco Castillo, Colegiado Activo 9,322, Profesor Titular XII, para obtener el Premio como Investigador Universitario de esta Unidad Académica. (Propuesta individual del Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara)

5.49 Convocatoria Ref. DIGED-04-2019 firmado por el Ph.D. Olmedo España Calderón, Director General de Docencia, sobre el Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario

 <p>USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala</p>	<p>FACULTAD DE AGRONOMÍA -USAC-</p> <p>RECIBIDO 29 MAY 2019 SECRETARÍA ADJUNTA HORA: 9:15 FIRMA: [Firma]</p>	 <p>DIGED Diputación General de Docencia FACULTAD DE AGRONOMÍA -USAC-</p> <p>RECIBIDO 29 MAY 2019 SECRETARÍA ACADÉMICA HORA: 9:26 FIRMA: CK</p>
<p>CONVOCATORIA Ref. DIGED-04-2019</p>		
A:	<p>Decanos de Facultades Directores de Escuelas No Facultativas Directores de Centros Universitarios</p>	
DE:	<p>Ph.D. Olmedo España Calderón Director General de Docencia</p>	
FECHA:	<p>27 de mayo de 2019</p>	
ASUNTO:	<p>"Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario".</p>	
<p>*****</p>		
<p>Por este medio se les informa que la actividad denominada "Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario", se llevará a cabo el día martes 25 de junio de 2019, a partir de 10:00 a 12:00 horas, en el Aula Magna (Iglú), por lo que se les solicita enviar a la Secretaría General la información correspondiente al docente o investigador de la Unidad Académica que usted tan dignamente dirige, como fecha máxima, el día miércoles 12 de junio de 2019, para lo cual se deberá tomar en cuenta lo siguiente:</p>		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada Unidad Académica deberá designar a un <u>único profesor de pregrado, de posgrado e investigador</u>, que llene los requisitos descritos en el punto Tercero, Cuarto, Quinto del Acuerdo de Rectoría No. 0477-2019, adjunto a la presente. 2. La designación deberá ser acompañada del expediente original completo de la persona nominada, incluyendo el formato de datos personales adjunto a la convocatoria y el Punto de Acta de la Junta Directiva o Consejo Directivo donde se acordó la resolución correspondiente, firmada por el Secretario Académico. 		
<p>Ciudad Universitaria, zona 12, edificio de Rectoría, planta baja Tels.: 2443-9628 y 2418-8004, correo electrónico: diged@usac.edu.gt 1</p>		



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



3. La División de Protocolo, será la encargada de recepcionar la documentación de cada profesor propuesto por su Unidad Académica.

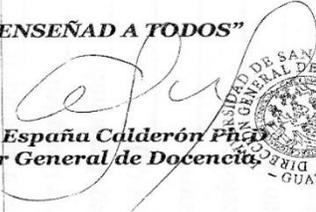
Cada Unidad Académica deberá entregar el expediente original completo del profesor nominado, a más tardar el día **miércoles 12 de junio de 2019** del presente año, en la División de Protocolo, en horario de 7:30 a 17:00 horas, ubicada en el segundo nivel del Edificio de Rectoría.

La presente convocatoria es con el objeto de iniciar con los trámites de selección del galardonado, para que no exista ningún inconveniente en el proceso y poder recibir la papelería completa en el tiempo establecido.

Por lo que agradeceré poder contar con su apoyo para el cumplimiento de tan prestigiosa actividad académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Olmedo España Calderón Ph.D.
Director General de Docencia

OEC/mjms

Cc. Secretaría General, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
División de Protocolo, Inga. Dulce Crispin
Archivo Correlativo

Adjunto: Formato de carátula para el expediente del profesor y Copia del Acuerdo de Rectoría No. 0477-2019.

La Junta Directiva al entrar a conocer la Convocatoria Referencia DIGED-04-2019 firmada por el Doctor Olmedo España Calderón, Director General de Docencia, ACUERDA:

- Nombrar al Doctor Eddi Alejandro Vanegas Chacón, colegiado 1399, Profesor Titular XI; para recibir el Premio a la Excelencia de Profesor de Grado Universitario, de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Nombrar al Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, colegiado activo 1771; Profesor Titular VII, para recibir el Premio a la Excelencia del Profesor de Posgrado Universitario, de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (4 votos a favor de los Vocales I, II, III y V; 2 votos en contra Decano y Vocal IV)
- Nombrar al Doctor Carlos Alfonso Orozco Castillo, Colegiado Activo 9,322, Profesor Titular XII, para obtener el Premio como Investigador Universitario de esta Unidad Académica. (Propuesta individual del Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara)

SEXTO: Asuntos de Escuela de Vacaciones de Junio-2019.

6.1 El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Coordinador de la Carrera de Agronomía del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Nueva Santa Rosa, solicita autorización para que 10 estudiantes de ese Centro, puedan cursar Biología General, en las instalaciones de ese Centro, como una extensión de escuela de Vacaciones de Junio-2019 de la Facultad de Agronomía.



CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA
SECCIÓN NUEVA SANTA ROSA

AGRONOMIA

Nueva Santa Rosa, 16 de mayo de 2019

REF. NSR-Agr-053 -2019

Miembros:
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



De la manera más atenta me es grato poder saludarlos, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

Quiero comentarles que en el Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO) Sección Agronomía, un grupo de 10 estudiantes desean llevar el curso de Biología General.

Razón por la cual acudo a su incondicional apoyo para solicitarles una extensión de escuela de vacaciones para que se pueda impartir el curso en nuestras instalaciones ya que por los horarios y el transporte se les complica trasladarse a la FAUSAC para poder recibirlo.

Agradeciendo de antemano su colaboración y apoyo a nuestra petición, me es grato suscribirme.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador Carrera Agronomía
CUNSARO, Sección Nueva Santa Rosa



CENTRO UNIVERSITARIO DE NUEVA SANTA ROSA
SECCIÓN NUEVA SANTA ROSA, CARRERA -AGRONOMÍA-
ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO DE 2019

CURSO	DOCENTE (TEORIA)	HORARIO (TEORIA)	DOCENTE (LABORATORIO)	HORARIO LABORATORIO
Biología General	Ing. Agr. Miguel Muñoz	18:00 a 20:00 horas	Ing. Agr. Miguel Muñoz	16:00 a 18:00 horas

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Coordinador de la Carrera de Agronomía del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Nueva Santa Rosa, la impartición del curso de Biología General con laboratorio, en las instalaciones de ese Centro, por el Ingeniero Agrónomo Miguel Ángel Muñoz Álvarez, como parte de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019 de esta Facultad.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, para su conocimiento y efectos.

6.2 Estudiantes de las Carreras de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables y Gestión Ambiental Local, solicitan la apertura del curso de Hidrogeología con laboratorio, en Escuela de Vacaciones de Junio-2019, para que sea impartida por el Ingeniero Geólogo Alan Cosillo.

Guatemala, 28 de mayo de 2019

Señor
Hermógenes Castillo
Coordinador de Escuela de Vacaciones

Somos un grupo de estudiantes de la carrera de Recursos Naturales Renovables y de Gestión Ambiental Local, a continuación, exponemos nuestra situación.

Solicitamos la apertura del curso de "Hidrogeología" el cual es curso clave para poder llevar el módulo de Cuencas Hidrográficas, el cual es el último para la carrera de Recursos Naturales Renovables y Planificación de territorio, el cual es un curso de cierre para la carrera de Gestión Ambiental Local.

Por lo anterior, solicitamos el curso sea impartido en escuela de vacaciones de junio 2019, en horario de 9:00 – 1:00, siendo horarios del curso de 9:00 – 11:00 y del laboratorio de 11:00 – 13:00.

*Lo impartira el Ingeniero Geologo
Alan Cosillo*


Vo.Bo. Ivan Dimitri Santos Castillo.

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de los estudiantes, tomando en cuenta que se evidencia la anuencia del Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, ACUERDA:

- a. Autorizar la impartición del curso de Hidrogeología, con laboratorio, durante la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, el cual será impartido por el Ingeniero Geólogo Alan Cosillo.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, para su conocimiento y efectos.

6.3 Estudiantes de la Carrera de Gestión Ambiental Local, solicitan la apertura del curso de Gestión de Riesgo con laboratorio, en Escuela de Vacaciones de Junio-2019, y que sea impartida por el Ingeniero Agrónomo Estuardo Enrique Lira Prera.

Guatemala 29 de mayo del 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva.

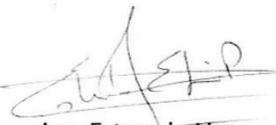


Deseándole éxitos en sus labores diarias, nos dirigimos a ustedes para solicitar la apertura del curso GESTION DE RIESGO durante la Escuela de Vacaciones de junio 2019. Este es un curso de cierre para la carrera de Gestión Ambiental con el cual 3 estudiantes de la carrera finalizamos el pensum de estudios, y de esta manera podremos realizar EPS en el segundo ciclo del año 2019. Se solicita el curso de esta forma debido a que por algún motivo no fue tocado en junta directiva el día de la reunión. Debido a la urgencia de apertura del curso nos dirigimos a ustedes para la tener la resolución lo antes posible. Para el curso esta propuesto el Ingeniero Estuardo Lira en un horario vespertino de 18:00 a 20:00 hrs.

Agradeciendo de ante mano su colaboración en esta situación, me despido cordialmente deseándoles un buen día en sus actividades.

Atentamente


Estudiantes de Gestión Ambiental. 201400557


Ing. Estuardo Lira.

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de los estudiantes, tomando en cuenta que tienen la anuencia del Ingeniero Agrónomo Estuardo Enrique Lira Prera, ACUERDA:

- Autorizar la impartición del curso de Gestión de Riesgo, con laboratorio, durante la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, el cual será impartido por el Ingeniero Agrónomo Estuardo Enrique Lira Prera.
- Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Victor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, para su conocimiento y efectos.

6.4 Estudiantes de las Carreras de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, solicitan la apertura de los cursos de Microbiología Agrícola y Manejo de Malezas con laboratorio, en Escuela de Vacaciones de Junio-2019.

Ciudad de Guatemala, mayo 31 de 2019

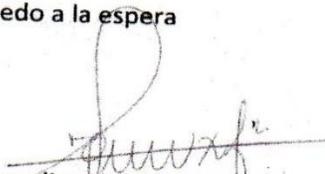
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

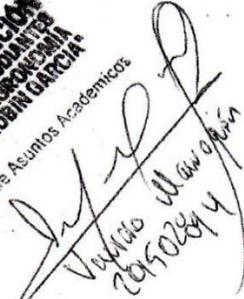
Honorables Miembros de Junta Directiva:

De manera atenta, me es grato enviarles un cordial saludo. El motivo de la presente es para solicitar a su consideración la apertura del curso **MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA**, para la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. No está demás indicar que este **curso es prerequisite para dos posteriores cursos de cierre** y con el afán de culminar en el próximo semestre el pensum de estudios, me dirijo a ustedes para solicitar de sus buenos oficios a fin de que sea aprobada mi solicitud. No está demás indicar que estoy anuente a colaborar con una considerable cantidad de efectivo, si no se llegara a completar el cupo de estudiantes requerido. Así mismo, propongo que el Horario sea de 09:00 a 13:00 horas y sea impartido por el Ing. Agr. Carlos Gonzales o Dr. Amilcar Sánchez.

Sin otro particular, quedo a la espera

Atentamente,


Carmelina del Rosario Xajil
Estudiante SPA
Carnet 200817305


SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Roberto García
20190284

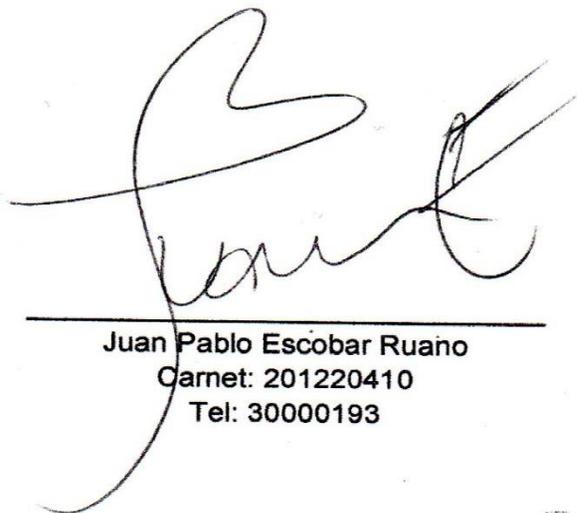
Guatemala 30 de Mayo de 2019.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA ROBIN GARCIA
ING. AGR. HERMOGENES CASTILLO
PRESENTES

El objeto de la presente es para solicitar la apertura del curso: MICROBIOLOGIA AGRICOLA (07404) en escuela de vacaciones de Junio 2019, ya que con este curso logro cerrar mi pensum de estudios de la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF), tambien tomando en cuenta que varios compañeros necesitan sacar este curso para poder avanzar en sus estudios. Nos vemos comprometidos a pagar el curso debido a la prioridad de este.

Por la atención prestada a la presente, totalmente agradecido y esperando una respuesta positiva para la solicitud quedo a la espera

Cordialmente:



Juan Pablo Escobar Ruano
Carnet: 201220410
Tel: 30000193



Herminio Manrique
201902894

Ciudad de Guatemala, mayo 31 de 2019

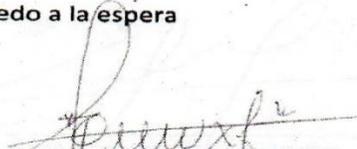
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros de Junta Directiva:

De manera atenta, me es grato enviarles un cordial saludo. El motivo de la presente es para solicitar a su consideración la apertura del curso **ECOLOGÍA DE MALEZAS**, para la carrera de Sistemas de Producción Agrícola. No está demás indicar que este **curso es prerrequisito para curso de cierre** y con el afán de culminar en el próximo semestre el pensum de estudios, me dirijo a ustedes para solicitar de sus buenos oficios a fin de que sea aprobada mi solicitud. No está demás indicar que estoy anuente a colaborar con una considerable cantidad de efectivo, si no se llegara a completar el cupo de estudiantes requerido. Así mismo, propongo que el Horario sea de 16:00 horas en adelante y sea impartido por el Ing. Agr. Camilo Wolf o Inga. Angelita Montejo.

Sin otro particular, quedo a la espera

Atentamente,


Carmelina del Rosario Xajil
Estudiante SPA
Carnet 200817305



La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de los estudiantes, tomando en cuenta que es un curso de cierre, ACUERDA:

- a. Autorizar la impartición del curso de Microbiología Agrícola, con laboratorio, durante la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, el cual será impartido por el Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez.
- b. Autorizar la impartición del curso de Ecología y Manejo de Malezas, con laboratorio, durante la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, el cual será impartido por el Ingeniero Agrónomo Ramiro Arnoldo López Pineda.
- c. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, para su conocimiento y efectos.

6.5 Un grupo de estudiantes manifiestan interés y compromiso que tienen en llevar el curso de Patología Forestal, en Escuela de Vacaciones de Junio-2019.

Guatemala 03 de junio de 2019

Ing. Agr. Hermogenes Castillo
Coordinador de escuela de vacaciones
Facultad de Agronomía
Ciudad

Respetable ing. Hermogenes castillo:

Lo saludo cordialmente deseándole éxito sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para manifestarle el interés y compromiso que tenemos con mis compañeros de llevar el curso de **Patología Forestal**, en la escuela de vacaciones de junio del presente año. Adjunto listado preliminar de estudiantes.

Agradeciendo la atención a la presente.

Listado de estudiantes a llevar el curso de patología forestal

1. Luis Guillermo Méndez de León 201121978
2. Carlos Eduardo Melgar de león 201210570
3. Geordana del Rosario Pineda Chután 201503254
4. Krisferly Jaylenne Quiej Simeón 201503358
5. María José Izaguirre Rayo 201502859
6. Diego Prado 201310593
7. Rebeca Morales 201410731
8. Eddy Alexander Saban Sequén 201503304
9. Baltazar Roberto Montejo Diaz 201407957
10. Adriana María Godoy Galindo 201502829
11. Carlo Paredes Valiente 201513218
12. Carmen Marroquín Chavez 201502961
13. Virginia Marisol Estrada Rodas 201502821
14. Lesly Alejandra Soto Pocasangre 201111214
15. María Andrea Herrera Ramírez 201310583
16. Miguel Valentín Meléndez Porras 201318114
17. Jefferson Eduardo Ortega de León 201520026
18. Gilma Alejandra Gómez Herrera 201214448
19. Andrea Argentina Álvarez Barahona 201503133
20. Laura Roció Navarrete Galindo 201603414

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de los estudiantes, ACUERDA:

- a. Informar a los estudiantes que el curso de Patología Forestal, ya fue autorizado en la propuesta inicial de Escuela de Vacaciones de Junio-2019.
- a. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, para su conocimiento y efectos, informándole que el curso en mención deberá ser impartido por el Ingeniero Agrónomo Álvaro Gustavo Hernández Dávila.

6.6 La Estudiante Teresa Alida Rodríguez Tuna, Registro Académico 200915885, de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, solicita autorización para cursar Gestión de Riesgo en Escuela de Vacaciones de Junio-2019.

Guatemala, 04 de Junio 2019

Señores

Junta Directiva

Presente

Deseándole éxitos en sus labores diarias, me identifico como **Teresa Alida Rodríguez Tuna Carnet 200915885** estudiante de **Ingeniería Agrónoma en Recursos Naturales Renovables**, solicitando la asignación en **escuela de vacaciones de junio de 2019 de Gestión de Riesgo** como curso electivo correspondiente a la carrera de Gestión Ambiental Local, teniendo el pre requisito Sistemas de Información geográfica aprobado. Esperando su resolución favorable.

Atentamente


Teresa Alida Rodríguez Tuna
Teléfono 58342111



La Junta Directiva después de entrar a conocer la solicitud de la estudiante Teresa Alida Rodríguez Tuna, Registro Académico 200915885, ACUERDA:

- a. Autorizar a la estudiante Teresa Alida Rodríguez Tuna, Registro Académico 200915885, estudiante de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, cursar como electivo Gestión de Riesgo, con laboratorio (que corresponde al Pensum de la Carrera de Gestión Ambiental Local), en la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, siempre que tenga el o los prerrequisitos aprobados.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.

6.7 La Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado a la solicitud de llevar una vez más el curso de Química Orgánica en Escuela de Vacaciones Junio-2019, presentada por el estudiante Gustavo Adolfo Noguera Mota, Registro Académico 200817456.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-176 -2019

Guatemala, 05 de junio de 2019

Señores Junta Directiva
 Presente.



Atendiendo la solicitud del estudiante **GUSTAVO ADOLFO NOGUERA MOTA**, Registro Académico **200817456**, en la cual solicita una oportunidad más del curso Química Orgánica para cursarla en Escuela de Vacaciones Junio/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Gustavo Adolfo Noguera Mota ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

Química Orgánica		Escuela De Vacaciones
2do. Semestre 2012		Junio/2013
1 er. Semestre 2013		Junio/2016
<u>2do. Semestre 2013</u>	→ Desasignado	Diciembre/2016
2er. Semestre 2014		

El estudiante Gustavo Adolfo Noguera Mota de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha cuenta con 144 créditos y promedio de 63 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Sin embargo presenta cursadas tres oportunidades en Semestre y tres oportunidades en Escuela de Vacaciones y un retiro prematuro en el Segundo Semestre/2013.

Por lo que si procede la cuarta oportunidad del curso de Química Orgánica en Escuela de Vacaciones, Junio/2019 para el estudiante Gustavo Adolfo Noguera Mota, Registro Académico 200817456.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Inga. Agra. Melissa Maria Morales Fajardo
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmtt

Guatemala 04 de junio de 2019

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Campus Central

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, paso a lo siguiente.

Como estudiante de la facultad de agronomía GUSTAVO ADOLFO NOGUERA MOTA, que me identifico con el número de carnet: 200817456, hago la presente solicitud de la cuarta oportunidad del curso de QUIMICA ORGANICA, ya que cuento con el número de créditos necesarios para poder pedirla.

Cabe mencionar que el curso no lo llevo desde hace 3 años, ya que siguiendo las normas de la facultad aun no contaba con los créditos necesarios.

Me dirijo hacia ustedes para tener el apoyo y poder cursar dicho curso en esta escuela de vacaciones, esperando su apoyo incondicional me despido.


Gustavo Adolfo Noguera Mota
200817456

La Junta Directiva, después de entrar a conocer el dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, en Oficio de Referencia CA-176-2019, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Gustavo Adolfo Noguera Mota, Registro Académico 200817456, una oportunidad más, para asignarse el curso de Química Orgánica en Escuela de Vacaciones Junio-2019, tomando en cuenta que en el segundo semestre se retiró prematuramente de dicho curso, según información proporcionada por la Unidad de Control Académico.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúe el trámite administrativo correspondiente.

- 6.8 La Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado a la solicitud de llevar una vez más el curso de Hidrología en Escuela de Vacaciones Junio-2019, presentada por el estudiante Luis Fernando Pirir Suruy, Registro Académico 201210767.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-178 -2019

Guatemala, 05 de junio de 2019



Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **LUIS FERNANDO PIRIR SURUY**, Registro Académico **201210767** de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en la cual solicita una oportunidad más del curso de Hidrología para cursarla en Escuela de Vacaciones Junio/2019.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Luis Fernando Pirir Suruy, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

Hidrología	Escuela de Vacaciones
1er. Semestre 2017	Diciembre/2017
1er. Semestre 2018	Diciembre/2018
1er. Semestre 2019	Junio/2018

El estudiante Luis Fernando Pirir Suruy, a la fecha cuenta con 179 créditos y promedio de 67 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por lo tanto, sí procede la 4ª oportunidad del curso de Hidrología en Escuela de Vacaciones Junio/2019, el estudiante Luis Fernando Pirir Suruy cumple con las tres quintas partes del pensum de estudios, igual 139 créditos aprobados.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



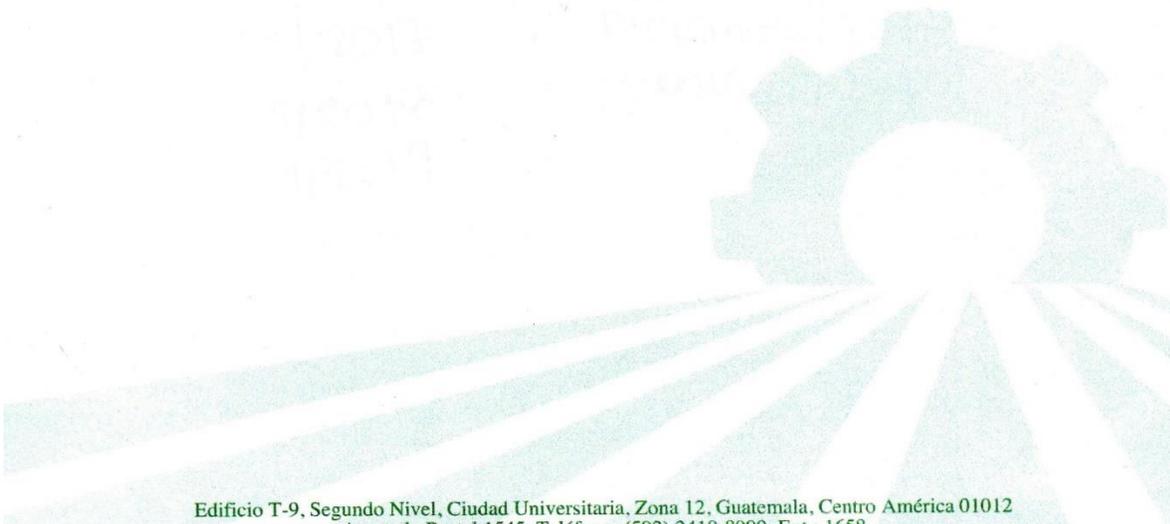
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico



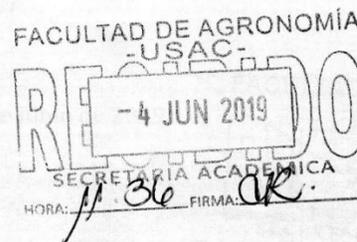
cc. archivo
/mmt



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Martes 04 de junio de 2019

Honorable
Junta directiva FAUSAC



Por este medio me dirijo deseándoles éxitos en las labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar una oportunidad más para cursar la siguiente asignatura: Hidrología, el cual está siendo impartida en la presente escuela de vacaciones por el Dr. Marvin Salguero

Según el artículo 23 del normativo el estudiante tiene derecho a opción adicional después de haber cursado las 3/5 partes del pensum de estudios. En tal sentido presento dicha petición, ya que tengo cursado la fracción de cursos como requisito para optar.

De antemano me despido deseándoles lo mejor para sus vidas. Desde ya agradezco su apoyo y aprobación.

Atentamente.

f.


Luis Fernando Pírir Suruy
Carnet: 201210767
Cel.: 4040-8616



La Junta Directiva, después de entrar a conocer el dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, en Oficio de Referencia CA-178-2019, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Luis Fernando Pírir Suruy, Registro Académico 201210767, una oportunidad más, para asignarse el curso Hidrología en Escuela de Vacaciones Junio-2019, tomando en cuenta que cumple con lo que establece el Artículo 23 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, según información proporcionada por la Unidad de Control Académico.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúe el trámite administrativo correspondiente.

- 6.9 El Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, solicita que este Órgano Colegiado indique la forma en que deberá abordarse el caso de los periodos de clase en la presente escuela de vacaciones.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2019



Ref: ESC.VAC.07-2019

Guatemala, 03 de junio de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Honorables Miembros:

Por este medio les comunico que el Normativo del Programa de Escuela de Vacaciones de esta Unidad Académica, en el **Artículo 7** indica que, en ningún caso, la duración de una asignatura será menor de 22 periodos de 2 horas cada uno.

Por tal razón, tomando en cuenta que los días laborados durante la presente Escuela de Vacaciones de Junio-2019, serán 18, y que la semana establecida para laborar en esta Casa de Estudios es de lunes a viernes; les solicito respetuosamente indicar la forma en que deberá ser abordado el presente caso.

Sin otro particular, es grato suscribirme,

Atentamente,

“Id y enseñad a todos”

Ing. Agr. Víctor Hermógenes Castillo Díaz
Coordinador
Escuela de Vacaciones junio 2019



cc. Archivo

VHCD/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, ACUERDA:

Instruir al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, que debe velar por el cumplimiento del Artículo 7 del Normativo del Programa de Escuela de Vacaciones de esta Unidad Académica.

6.10 Estudiantes de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, solicitan autorización para la congelación extemporáneamente de laboratorios.

No.	Nombre	Registro de Personal	Curso
1	José Noel Guerra Paz	8515625	Estadística General
2	Glendy Carolina Aguilar Maya	201901877	Química General I
3	Jairo López Ruiz	201804228	Química General I
4	Marco Abraham Fuentes Marroquín	201804302	Química General I
5	Bruno Andree Castillo González	201804184	Química General I
6	Pablo Javier Paiz Granados	201804233	Química General I
7	Vagner Antonio López López	201610820	Química General II
8	Yuleidy Yanelis Ramírez Pérez	201905827	Química General I
9	Marvin Eduardo Lopez Barco	201905092	Química General I
10	Haslen Giovany Raxcacó Román	201747842	Química Orgánica
11	Armando Josué Reyes Vargas	201804062	Química Orgánica
12	Evelyn Fernanda Orellana González	201804154	Química Orgánica
13	Ana Gabriela Montenegro	201220443	Mapeo y Clasificación de Suelos
14	Sven Jaime A. Kristensson	201318273	Ecología Ambiental
15	Bryan Alejandro Gonzalez Hidalgo	201804461	Química General I
16	Ana Gabriela Duque Estrada	201318340	Bioquímica
17	Jorge Mario Ávila Gómez	200817779	Bioquímica
18	José Alfonso Gómez Martínez	201703176	Química General I
19	Andre Sebastian Donis Alvarez	201905806	Química General I
20	Yesica Pahola Bonilla Muñoz	201210768	Introducción a la Fitopatología y Diseño y Operaciones de Sistemas de Riego
21	Gabriela Alejandra Flores Herrera	201408213	Química Orgánica
22	Luis Pedro Sandoval Coronado	201400500	Microbiología Agrícola
23	Sindy Jeannette Quill Santos	201310093	Microbiología Agrícola
24	Alejandro Rafael Retana Arriola	201318193	Química Orgánica
25	Billy Magdiel Cuculista Medina	201310660	Química Orgánica
26	Briana Ivette de León Ramírez	201503037	Taxonomía de Insectos
27	Roger Eligio Quich Gomez	200513538	Estadística General
28	Gustavo Adolfo Estrada Chitay	201603348	Ecología General
29	Luis Carlos Jose Rodriguez Barrera	201603609	Química General I
30	Werner Vinicio Sipaque Tista	201121992	Introducción a la Fitopatología
31	Yony Alexander Gomez	200580044	Estadística General
32	María Lourdes Pacheco Vásquez	201503074	Hidráulica
33	David Alexander Acajabon Lantan	201310540	Taxonomía de Insectos
34	Angel Luis Vidal Amperez Tahuico	201905762	Química General I
35	José Ángel Lol Yat	201503045	Ecología General
36	Hugo Rodrigo Samayoa Saravia	201400521	Química Orgánica
37	Oscar Vinicio Tum Pérez	200817651	Ecología de Malezas

La Junta Directiva, al entrar a conocer las solicitudes de los estudiantes, ACUERDA:

- a. Autorizar a los estudiantes que figuran en el cuadro anterior, la congelación extemporánea de laboratorios de cursos que se impartirán durante la Escuela de Vacaciones de Junio-2019.
- b. Instruir al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, que la congelación extemporánea de laboratorios, deberá realizarse con el apoyo del personal contratado en la presente Escuela de Vacaciones.

6.11 El Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, solicita ampliación del período de inscripción extemporánea en la presente Escuela de Vacaciones.



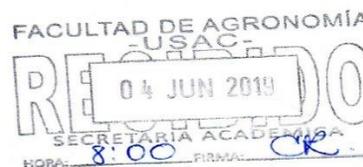
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2019



Ref: ESC.VAC.11-2019

Guatemala, 04 de junio de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 Presente



Honorables Miembros:

Por este medio les solicito autorizar la ampliación del período de inscripción extemporánea en la Escuela de Vacaciones Junio-2019, hasta el día viernes 7 de junio de 2019 (el periodo actual es 03 y 04 de junio del presente año).

Asimismo, los estudiantes de los Centros Universitarios de Chimaltenango y Santa Rosa, deben efectuar el pago correspondiente a los cursos que se asignen en la presente Escuela de Vacaciones.

Sin otro particular, es grato suscribirme,

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Víctor Hermógenes Castillo Díaz
Coordinador
Escuela de Vacaciones junio 2019



cc. Archivo
 VHCD/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, ACUERDA:

Autorizar al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, **la ampliación del período de inscripción extemporánea de la presente Escuela de Vacaciones, quedando de la siguiente manera: Del 03 al 07 de junio de 2019.**

SÉPTIMO: Puntos Varios

7.1 Solicitud de una oportunidad más para cursar Química General II, en Escuela de Vacaciones, presentada por la estudiante Luisa Cristina Mayén Colindres, registro académico 201603395

X

04 de junio 2019

Honorables
Miembros Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
RECORRIDO
-4 JUN 2019
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 10:00 FIRMA: CK

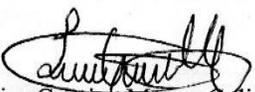
Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.

El motivo de la presente para exponer mi caso, ya que en escuela de junio del año 2018 me asigne al curso de Química General II el cual no pude llevar por motivo de traslape, eh hice una carta para el reintegro del dinero del curso, el cual está en proceso. Actualmente necesito llevar el curso, pues es mi última oportunidad pero no me permite realizar la asignación por falta de oportunidades, cuando aún cuento con una oportunidad.

Por lo que solicito me permitan asignarme y generar boleta de pago para poder recibir el curso en esta escuela de vacaciones.

Sin más que agregar y agradeciendo su atención y pronta respuesta, me despido.

Atentamente,


Luisa Cristina Mayén Colindres.

201603395.

cel. 41945423

Guatemala, 15 de junio de 2018

Licenciado
Milton Herrera
Jefe Depto. De Caja Central
Universidad de San Carlos de Guatemala

De manera atenta solicito se me reintegre la cantidad de Q. 260.00 (Doscientos sesenta quetzales exactos) valor del cobro respectivo por el curso **QUIMICA GENERAL II** de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía cancelado en el **banco BANRURAL**, en la cuenta de USAC-Fondos Privativos (descentralizados), BOLETA No. 9297672.

El motivo del reintegro se debe: TRASLAPE DE CURSO.

Por lo que solicito el reintegro, se adjunta boleta original del pago realizado.

f) 

LUISA CRISTINA MAYEN COLINDRES

CARNE: 201603395

CELULAR: 41945423

TELEFONO:

f)  

Vo. Bo. Ing. Agr. EDWIN ENRIQUE CANO MORALES

Coordinador Escuela de Vacaciones JUNIO 2018

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Luisa Cristina Mayén Colindres, registro académico 201603395 y derivado que en Escuela de Vacaciones junio 2018, se asignó el curso de Química General II, pero por traslape con otro curso, no asistió, solicitando la devolución del pago de acuerdo Ha visto Bueno del Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales; ACUERDA:

- a. Autorizar a la estudiante Luisa Cristina Mayén Colindres, registro académico 201603395; una única oportunidad más, para cursar Química General II, en Escuela de Vacaciones junio 2019.
- b. Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para el trámite administrativo correspondiente.

7.2 Solicitud de autorización del Examen General Público, presentado por el estudiante Christian Rafael Hernández Cárcamo, registro académico 201310580



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



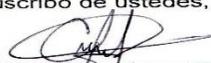
Guatemala, 31 de mayo de 2019.

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.


NOMBRE: Christian Rafael Hernández Cárcamo.
CARNÉ No. 201310580
DIRECCIÓN: 1ª avenida 13-00 Altos de Bárcenas 3 Villa Nueva.
TELEFONO: 5128-4158 y 3514-2319.
CORREO ELECTRONICO: crhc0694@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Mario Antonio Godínez L.
SECRETARIO: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera A.
EXAMINADOR: Dr. J. Tomás Antonio Padilla
EXAMINADOR: Ing. Agr. Álvaro Hernández
EXAMINADOR: Ing. Agr. Ernesto Yac Arce
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Manuel Martínez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545; Teléfono: (502)-2476-7160; 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Christian Rafael Hernández Cárcamo, registro académico 201310580 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Christian Rafael Hernández Cárcamo, registro académico 201310580, la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola -SPA-, para el día 05 de julio del año 2019, a las 15:00 horas; en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

DECANO	ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ
SECRETARIO	ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON
EXAMINADOR	DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA
EXAMINADOR	INGA. AGRA. MELISSA MARIA MORALES TOLEDO
EXAMINADOR	ING. AGR. CESAR VINICIO ARREAGA MORALES
EXAMINADOR SUP.	ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA

- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

7.3 Solicitud de autorización para el Examen General Público, presentado por la estudiante Lissette Alejandra Pérez Alvarez, registro académico 201210529



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 31 de mayo 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de - SPA -, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Lissette Alejandra Pérez Alvarez
CARNÉ No. 201210529
DIRECCIÓN: 7ma Calle "A" 7-50 zona 7, colonia Quinta Samayá
TELEFONO: 4230 5735
CORREO ELECTRONICO: liss_perez_17@hotmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr Mario Antonio Godínez L
SECRETARIO: Ing Agr Juan Alberto Herrera A
EXAMINADOR: Dra J Graciela Lily Cordero
EXAMINADOR: Ing Agr Heberto Rodolfo Cortés
EXAMINADOR: Ing Agr Hermógenes Castillo
EX. SUPLENTE: Ing Agr César Linares García
EX. SUPLENTE: Ing Agr Kelder Alexis Ortiz Cardona

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Lissette Alejandra Pérez Alvarez, registro académico 201210529 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Lissette Alejandra Pérez Alvarez, registro académico 201210529, la realización del Examen General Público, como Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, para el día veintiséis (26) de julio del año 2019, a las 17:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

DECANO	ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ
SECRETARIO	ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON
EXAMINADOR	ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA
EXAMINADOR	DOCTOR MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA
EXAMINADORA	INGA. AGRA. MARÍA GORETTI PEREZ FRANCO

- Enviar la presente a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

7.4 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Stefany Dayanne Navas Franco, registro académico 201015362



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 31 de mayo de 2019.

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de S.P.A., en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

NOMBRE: Stefany Navas
 NOMBRE: Stefany Dayanne Navas Franco
 CARNÉ No. 201015362
 DIRECCIÓN: 18 Av. C 11-19 apartamento 3 zona 21 colonia Venezuela.
 TELEFONO: 24485508 / 45517819
 CORREO ELECTRONICO: stefanavas@hotmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Godinez Lopez
 SECRETARIO: Ing Agr. Juan Alberto Herrera Ardon
 EXAMINADOR: Dr. Tomas Padilla Cambra
 EXAMINADOR: Ing Agr. Carlos Gonzalez
 EXAMINADOR: Ing Agr. Silver Elias
 EX. SUPLENTE: Ing Agr. Gustavo Alvarez Valenzuela
 EX. SUPLENTE: Ing Agr. Kelder Alexis Ortiz

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Aparado Postal: 1545; Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Stefany Dayanne Navas Franco, registro académico 201015362 y verificando que reúne los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Stefany Dayanne Navas Franco, registro académico 201015362; la realización del Examen General Público, como Ingeniera Agrónoma de Sistemas de Producción Agrícola, para el doce (12) de julio del año 2019, a las 16:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

DECANO	ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ
SECRETARIO	ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON
EXAMINADOR	ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA
EXAMINADOR	DOCTOR MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA
EXAMINADORA	INGA. AGRA. MARIA GORETTI PEREZ FRANCO

- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

7.5 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por el estudiante Luis Aroldo Cartagena Díaz, registro académico 200410921



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 31 de Mayo 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

[Signature]
NOMBRE: Luis Aroldo Cartagena Díaz
CARNÉ No. 200410921
DIRECCIÓN: 50 av 837 Alameda Santa Rita E10 Villa Nueva
TELEFONO: 5066-2785 de 64-2714
CORREO ELECTRÓNICO: aroldo.cartagena@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr Mario Antonio Godinez Lopez
SECRETARIO: Ing Agr Juan Alberto Herrera Ardon
EXAMINADOR: Dra. Gracelda Lily Gutierrez
EXAMINADOR: Ing Agr Ivan Dimas Santos
EXAMINADOR: Ing Agr Pedro Felipe Reyes
EX. SUPLENTE: Dr. Agr Ariel Ortiz
EX. SUPLENTE: Ing Agr Kelder Alexis Ortiz Cardona

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Luis Aroldo Cartagena Díaz, registro académico 200410921 y verificando que reúne los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Luis Aroldo Cartagena Díaz, registro académico 200410921, para la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el cinco (05) de julio del año 2019, a las 17:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la terna siguiente:

DECANO	ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ
SECRETARIO	ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON
EXAMINADOR	ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA
EXAMINADOR	DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA
EXAMINADOR	ING. AGR. EDGAR FERMIN VELASQUEZ ORELLANA
EXAMINADOR SUP.	ING. AGR. RONI ALEXANDER MIJANGO CHEX

- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

7.6 Solicitud de autorización para el Examen General Público, presentada por el estudiante Adenz Alberto Vosbeldo Esquivel Sandoval, registro académico 200943358



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



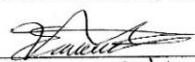
Guatemala, 03-06-2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de R.N.R., en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,


NOMBRE: Adenz Alberto Vosbeldo Esquivel Sandoval
CARNÉ No. 200943358
DIRECCIÓN: 45-31 Sta - Calle "A" Colonia el Tesoro Barrio
TELÉFONO: 49759918
CORREO ELECTRONICO: adenzsandobal@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Godínez L
SECRETARIO: Ing Agr. Juan Alberto Herrera A
EXAMINADOR: Dr. Tomas Padilla Cambara
EXAMINADOR: Ing Agr. Edwin Cano Morales
EXAMINADOR: Dr. Marco Vinicio Fernandez
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Maria Alberto Mendez
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Roldan Alexis Ortiz

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Luis Aroldo Cartagena Díaz, registro académico 200410921 y verificando que reúne los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Adenz Alberto Vosbeldo Esquivel Sandoval, registro académico 200943358 la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, para el día cinco (05) de julio del año 2019, a las 10:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

DECANO	ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ
SECRETARIO	ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON
EXAMINADOR	INGA. AGRA. SABRINA WALESKA POSADAS VILLEDA
EXAMINADOR	DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA
EXAMINADOR	INGA. AGRA. MARIA MELISSA MORALES TOLEDO
EX. SUPLENTE	ING. AGR. EDWIN ENRIQUE CANO MORALES

- b. Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

7.7 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por el estudiante Wilmer Geovanny Colocho Hernández, registro académico 201400602



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 3 Junio 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

Wilmer Geovanny Colocho Hernández
NOMBRE: Wilmer Geovanny Colocho Hernández
CARNÉ No. 201400602
DIRECCIÓN: 14 av 2-55 Rivera del Rio 213 San Miguel Petapa
TELEFONO: 49884515
CORREO ELECTRONICO: colocho.2296@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Godínez L.
SECRETARIO: Ing Agr. Juan Alberto Herrera A.
EXAMINADOR: Dr. Gracilda Lily Gutiérrez
EXAMINADOR: Ing Agr. José Alfredo Suárez
EXAMINADOR: Ing Agr. Ernesto Yac. Suárez
EX. SUPLENTE: Dr. Byron González
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Felder Arxiz Ortiz

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-0770 Fax: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Wilmer Geovanny Colocho Hernández, registro académico 201400602 y verificando que reúne los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Wilmer Geovanny Colocho Hernández, registro académico 201400602, la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día cinco (05) de julio del año 2019, a las 11:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

DECANO	ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ
SECRETARIO	ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON
EXAMINADOR	ING. AGR. MARIO ALBERTO MENDEZ MUÑOZ
EXAMINADOR	DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA
EXAMINADOR	ING. AGR. JOSE ALFREDO SUAREZ URRUTIA
EXAMINADOR	ING. AGR. FELIX MARTINEZ GOMEZ

- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

7.8 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentado por el estudiante Juan Luis Folgar Corado, registro académico 200414460



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 29 de Mayo de 2019.

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE: Juan Luis Folgar Corado
CARNÉ No. 2004 14460
DIRECCIÓN: Agua Blanca, Jutiapa
TELEFONO: 5514 8923 - 7888 3979
CORREO ELECTRONICO: jfolgar1987@hotmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Godínez
SECRETARIO: Ing Agr. Juan Alberto Herrera
EXAMINADOR: Dr. Agr. Tomas Padilla Cambara
EXAMINADOR: Ing Agr. Manuel de Jesús Martínez
EXAMINADOR: Ing Agr. Edin Alejandro Quij
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Kelder Alexis Ortiz C
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Angelita Montoya Cota

Guat-23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal: 1545; Teléfono: (502)-2476-7160; 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Juan Luis Folgar Corado, registro académico 200414460 y verificando que reúne los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Juan Luis Folgar Corado, registro académico 200414460, la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día cinco (05) de julio del año 2019, a las 19:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

DECANO	ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ
SECRETARIO	ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON
EXAMINADOR	ING. AGR. WALTER ARNOLDO REYES SANABRIA
EXAMINADOR	DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA
EXAMINADOR	ING. AGR. JOSUE ALEJANDRO HERNANDEZ LOPEZ
EXAMINADOR SUP.	ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA

- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite correspondiente.

7.9 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante María José Jiménez Dubón, registro de personal 200816932



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 6 de Junio del 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Handwritten signature and number 200816932

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de SPD, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

Nombre: María José Jiménez Dubón
CARNÉ No. 200816932
DIRECCIÓN: Km 32.5 carretera Santiago Surpeten con Bosque de Albenz zona 7
TELEFONO: 31026532
CORREO ELECTRONICO: mariito170510@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Godínez
SECRETARIO: Ing Agr. Juan Alberto Herrera
EXAMINADOR: Dr. Tomas Padilla Cambara
EXAMINADOR: Dr. Anibal Sachayá Galindo
EXAMINADOR: Dr. Marco Vinicio Fernández M.
EX. SUPLENTE: Dr. Ivan Dimitri Santos
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Kelder Alexis Ortiz

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1543; Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante María José Jiménez Dubón, registro académico 200816932 y verificando que reúne los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante María José Jimenez Dubón, registro académico 200816932, la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, para el día cinco (05) de julio del año 2019, a las 18:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

DECANO	ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ
SECRETARIO	ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON
EXAMINADOR	ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA
EXAMINADOR	DOCTOR TOMAS ANTONIO PADILLA CAMBARA
EXAMINADOR	DOCTOR MARCO VINICIO FERNANDEZ MONTOYA
EXAMINADOR	ING. AGR. DOUGLAS ALEXANDER NAVAS CORADO

- b. Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico para el trámite correspondiente.

7.10 Solicitud de autorización para generar boleta de pago de escuela de vacaciones diciembre año 2018, presentada por el estudiante William René Sandoval Ocaña, registro académico 201210577



Guatemala, 3 de junio de 2,019

Junta Directiva

Presente.

Deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, el motivo de la presente es para aclarar la situación conforme a mi petición anterior con la generación de la boleta del curso de Estadística General impartida por el Ing. Agr. Carlos Ardón la cual quedo a decisión del *coordinador de Escuela de vacaciones diciembre 2,018* debido a que no existía la información suficiente para tomar una decisión, al cursar el prerequisite del curso de Estadística General (Matemática III en el primer semestre 2,018) con el Ing. Agr. William Escobar ocurrió un atraso debido a que se ingresó erróneamente la nota del laboratorio teniendo que generar extemporáneamente la boleta de primera retrasada del curso, ingresando en el sistema el 24 de abril del año en curso siendo y teniendo como fecha de ingreso 9 de mayo de 2,018 siendo casi un año para la resolución y posterior adición, no pudiendo generar la boleta de escuela de vacaciones de Estadística General en diciembre 2,018 por lo que solicito la generación de la boleta de pago escuela de diciembre 2,018 y la posterior adición del curso, adjunto la papelería de la adición del curso de Matemática III y las notas del curso de Estadística General, sin más que agregar esperando su comprensión, me suscribo de ustedes,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'William René Sandoval Ocaña', is written in a cursive style.

William René Sandoval Ocaña

C. 201210577

Cel. 35563114

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante William René Sandoval Ocaña, registro académico 201210577y con base al artículo cuarenta y cinco (45) del normativo del Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA

- a. Autorizar al estudiante William René Sandoval Ocaña, registro académico 201210577; la generación de boleta de pago y adición de nota del curso de Estadística General, impartida por el Ingeniero Agrónomo Carlos Esduardo Ardón López, en escuela de vacaciones diciembre del año 2018.
- b. Instruir al Secretario Académico para que informe a este Órgano de Dirección, para que informe porque el Ingeniero Agrónomo William Roberto Escobar López, profesor titular de esta Unidad Académica, se tardó en realizar el trámite de adición.

7.11 solicitud de audiencia del estudiante César Fernando Flores Polanco, registro académico 201503290

El estudiante César Fernando Flores Polanco, registro académico 201503290, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, solicita verbalmente audiencia ante Junta Directiva, para tratar asunto del laboratorio de Introducción a la Fitopatología.

La Junta Directiva, ACUERDA:

Conceder audiencia al estudiante César Fernando Flores Polanco, registro académico 201503290, para reunión de este Órgano Colegiado, del 11 de junio de 2019.

7.12 Solicitud de incorporación de la Ingeniera Ambiental Amanda Elizabeth Andrade García, graduada en la Universidad Politécnica de Chiapas, México



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA:** Que tuvo a la vista el Libro 2 de Actas de Exámenes Generales, en que los folios 125 y 126 se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación:

Acta No. **9-2019**. En la Ciudad de Guatemala, al día veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve, para dar cumplimiento a lo aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el Punto Quinto, inciso 3.7 del Acta 17-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva el diecinueve de junio del año dos mil diecisiete, por medio del cual se autorizó a la Ingeniera Ambiental **AMANDA ELIZABETH ANDRADE GARCÍA**, graduada en la Universidad Politécnica de Chiapas, México, desarrollar su actividad de servicio social de un mil seiscientas (1,600) horas en el Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-, San Marcos, Guatemala, en el período comprendido febrero 2018 a noviembre 2018. Previo a quedar incorporada a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Y sí habiendo cumplido satisfactoriamente la actividad desarrollada conforme a los Reglamentos de la Facultad de Agronomía y los Normativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conforme al dictamen emitido por el Supervisor - Docente Ingeniero Agrónomo Silvel A. Elías Gramajo, quien evaluó la actividad de servicio social realizada por la Ingeniera Ambiental **AMANDA ELIZABETH ANDRADE GARCÍA**.

En consecuencia, la Junta Directiva en el punto QUINTO, inciso 5.3 del Acta 12-2019 de sesión celebrada el veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve. Resuelve **incorporar** a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Ingeniera Ambiental Amanda Elizabeth Andrade García con el título de **Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciada**.

En fe de lo cual firmamos la presente acta, en el mismo lugar y fecha. Supervisor Docente y Coordinador Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado: Ing. Agr. Silvel A. Elías Gramajo, Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, SECRETARIO; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, DECANO.

Y para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende, firma y sella la presente **Certificación**, en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, al día veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr.  Herrera Ardón
SECRETARIO



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala 21 de mayo de 2019

Ingenieros
Amanda Elizabeth Andrade García
Melissa María Toledo Morales
Silvel Americano Elías Gramajo
Presente

Estimados Ingenieros:

Cordialmente, les transcribo el Punto QUINTO, inciso 5.3 del Acta 12-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.

QUINTO: Solicitudes

- 5.3 Dictamen sobre la aprobación de la realización de las un mil seiscientos (1,600) horas de practica en la modalidad del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Ingeniera Amanda Elizabeth Andrade García, emitido por el Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, Coordinador del Area Integrada EPS**



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Ref. SAIEPSA.117.2019

Guatemala, 0 de marzo de 2019

Ing. Mario Antonio Godínez
DECANO
Facultad de Agronomía

Ing. Juan Herrera
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

FACULTAD DE AGRONOMÍA
RECIBIDO
18 MAR 2019
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 10:05 - FIRMA: [Firma]

Señor Secretario:

Como parte del proceso de Incorporación a la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Gestión Ambiental Local solicitado por la Ingeniera Amanda Elizabeth Andrade García; aprobado por la Junta Directiva, de acuerdo al Punto Quinto, Inciso 3.7 del Acta 17-2017 de sesión celebrada el 19 de junio de 2017; en el que se le autoriza realizar 1.600 horas de práctica en la modalidad de EPS; me permito informar que dicho proceso ha culminado satisfactoriamente y en tal sentido me permito remitirle el Acta Final de Calificaciones y el Informe Integrado elaborado por la Licenciada Andrade García, para los efectos subsiguientes.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Silvel A. Elías Gramajo
Coordinador Área Integrada - EPS

cc. archivo

Adjunto Documento

Edificio T-8, Oficina C-19 Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala. Código Postal 01012.
Apartado Postal 1545, Telefax: (502) 2476-9782 PBX: 2443-9500 Exi.1555 E-mail: integrada.agro@usac.edu.gt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva después de haber conocido el dictamen emitido por el Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, Coordinador del Área Integrada, EPS y verificando que si reúne los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- 1) Aprobar a la Ingeniera Amanda Elizabeth Andrade García, la realización de (UN MIL SEISCIENTAS HORAS) 1,600 horas, en la práctica en la modalidad del Ejercicio Profesional Supervisado.
- 2) Enviar a la Ingeniera Agrónoma Melissa María Toledo Morales, Jefa de Control Académico; para elaborar el Acta correspondiente, para luego de ser conocido nuevamente por la Junta Directiva.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico

JAHA/Estela X.



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012.
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al conocer el acta de Examen de Incorporación de la Ingeniera Amanda Elizabeth Andrade García, ACUERDA:

- a. Otorgar a la Ingeniera Amanda Elizabeth Andrade García, la incorporación como Ingeniera en Gestión Ambiental, en la Facultad de Agronomía, en el grado académico de Licenciada.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Departamento de Registro y Estadística, para su conocimiento y efectos.

7.13 Transcripción del Punto TERCERO, inciso 3.3 del Acta 03-2019 de sesión celebrada, el veintinueve de marzo del año 2019, presentado por el Ingeniero Hugo Leonel Alvarado de León, Secretario Ejecutivo, Comisión para la Actividad Comercial



Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta 03-2019, de la sesión celebrada por la Comisión para la Actividad Comercial, el veintinueve de marzo de 2019, que literalmente dice:

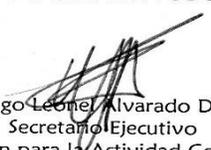
"TERCERO: CORRESPONDENCIA

3.3 CASO DEL SEÑOR MARIO DE JESUS BARRIOS RODRÍGUEZ

Los integrantes de la Comisión conocen nota sin número de referencia de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Agronomía, en indican que la venta del señor Mario de Jesús Barrios es de beneficio para los estudiantes de la Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, asimismo referencia OFC.JDF No.448.032019 de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde indican que en la unidad académica existe anuencia para la venta del señor Barrios, sin embargo al no ser área de influencia de dicha facultad corresponde a la Comisión de Actividad Comercial administrar dicha venta; y en la Providencia No.485-2019 de Secretaría General en la que trasladan transcripción del punto Quinto, inciso 5.14 del Acta 06-2019 celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, donde que indican que se abstienen de opinar en relación al comercio del señor Barrios por no corresponder a sus atribuciones, lo cual corresponde a la Comisión de Actividad Comercial nombrada por el Consejo Superior Universitario. Los integrantes de la Comisión luego de amplia discusión y deliberación **RESUELVEN:** Indicar que se procederá a la reubicación del señor Mario de Jesús Barrios Rodríguez."

Sin otro particular me despido atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Hugo Leonel Alvarado De León
Secretario Ejecutivo
Comisión para la Actividad Comercial

cc. Archivo
HLAD/cma



La Junta Directiva al entrar a conocer el informe del Ing. Hugo Leonel Alvarado de León, Secretario Ejecutivo, Comisión para la Actividad Comercial, ACUERDA:

Agradecer el informe al Ingeniero Hugo Leonel Alvarado de León, Secretario Ejecutivo, Comisión para la Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.14 Solicitud de autorización para la contratación de los siguientes profesionales para impartir clases en la Especialización en Producción Hortofrutícola Alternativa, presentada por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Ref. EPP-286-2019
Guatemala, 04 de junio de 2019

Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Atentamente les informo que en la Escuela de Estudios de Postgrado, inicié con la **Especialización en Producción Hortofrutícola Alternativa**, se ha recibido de parte del Coordinador de la Especialización, Maestro Huber Ernesto Palma Urrutia, la propuesta de contratación de profesores que llenan los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, en el Artículo 71, para impartir cursos en la especialización. Por lo anterior les agradezco consideren autorizar la contratación de los siguientes profesionales:

1. **Maestro Huber Ernesto Palma Urrutia**, Profesor Coordinador, en el período del 15/03/2019 al 15/07/2019, de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas, con un salario mensual de Q. 4,613.00 (Q. Q. 4, 338.00 + bonificación de Q. 275.00), con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, renglón 022, en la Escuela de Estudios de Postgrado.
2. **Doctor Eddi Alejandro Vanegas Chacón**, en el período del 01/04/2019 al 30/04/2019, el curso de "Manejo de Suelo y Agua", de martes a viernes de 16:00 a 18:00 horas, con un salario mensual de Q. 4,142.40 con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, renglón 022, de la Escuela de Estudios de Postgrado.
3. **Maestro Erick Alexander España Miranda**, en el período del 01/04/2019 al 30/04/2019, el curso de "Agrosistemas Intensivos en la Producción de Frutales: Melocotón níspero; cítricos y aguacate, nance, mango y papaya", los días sábados de 8:00 a 13:00 horas, con un salario mensual de Q. 5,178.00 con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, renglón 022, de la Escuela de Estudios de Postgrado.
4. **Especialista Pablo Alberto Vásquez Galindo**, en el período del 01/04/2019 al 30/04/2019, el curso de "Agrosistemas Intensivos en la Producción de tomates, pimientos, melón y sandías", de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 horas, con un salario mensual de Q. 2,589.00 con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, renglón 022, de la Escuela de Estudios de Postgrado.
5. **Maestro César Ariel Guzmán Díaz**, en el período del 02/05/2019 al 31/05/2019, el curso de "La Comercialización del producto perecedero", de lunes a jueves de 16:30 a 18:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,271.80 (Q. 3,106.80 + bonificación de Q. 165.00) con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, renglón 022, de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



6. Maestro Jorge Mario Cabrera Madrid, en el período del 02/05/2019 al 31/05/2019, el curso de "Sanidad Vegetal La Protección de las plantas", los días sábados de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, con un salario mensual de Q. 4,362.40 (Q. 4,142.40 + bonificación de Q. 220.00) con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, renglón 022, de la Escuela de Estudios de Postgrado

7. Maestro Abelardo Pérez Melgar, en el período del 01/06/2019 al 30/06/2019, el curso de "Postcosecha", de martes a viernes de 16:30 a 18:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,271.80 (Q. 3,106.80 + bonificación de Q. 165.00) con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, renglón 022, de la Escuela de Estudios de Postgrado.

8. Maestro Byron Manuel Zúñiga Castillo, en el período del 01/06/2019 al 30/06/2019, el curso de "Gestión Integral de Proyectos Agrícolas", los días sábados de 7:00 a 13:00 horas, con un salario mensual de Q. 3,106.80.00 con cargo a la partida presupuestaria 4.5.02.2.05.022, renglón 022, de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Sin otro particular es grato suscribirme de ustedes,

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Ezequiel Abraham López Bautista
DIRECTOR

Escuela de Estudios de Postgrado



Cc. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012

Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,

E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, ACUERDA:

Autorizar la contratación de profesores para impartir los cursos en la especialización en Producción Hortofrutícola Alternativa.

7.15 Respuesta al Punto CUARTO, inciso 4.8 del Acta 16-2019, emitida por este Órgano de Dirección, presentada por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Ref. EEP-292-2019
Guatemala, 29 de mayo de 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Herrera
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Presente



Estimado Ingeniero Herrera:

Reciba un cordial saludo de la Escuela de Estudios de Postgrado, en respuesta al punto resolutorio: PUNTO CUARTO, INCISO 4.8 DEL ACTA 16-2019, en la que se me solicita trasladar el Acta de defensa de tesis del Ing. Agr. Boris Augusto Méndez Paíz a la Junta Directiva, 5 días después de recibir la resolución, sirvo informarle lo siguiente:

1. Hemos recibido las correcciones por escrito de los miembros de la terna evaluadora: Dr. José Luis Quemé y Dr. Juan Carlos Rosito. Las cuales fueron trasladadas al Ing. Méndez en nota Referencia EEP-290-2019 de fecha 29 de mayo.
2. Así mismo le fue enviada nota al Dr. José Vicente Martínez, asesor de la tesis, en la que se le informa sobre las correcciones que se deben realizar al documento.
3. De común acuerdo con el Ing. Méndez, en comunicación sostenida el miércoles 29 del presente mes, se fijó como plazo de entrega de la tesis corregida hasta el 15 de julio del presente año. Además se le informó al Ing. Méndez, que una vez cumplidas las correcciones, será presentado el documento final a los evaluadores para la firma del acta.

Debido a lo anterior no es posible enviarles en el plazo indicado el Acta de defensa de tesis, por lo que esta Dirección se compromete a mantenerlo informado sobre el trámite final del Ing. Boris Méndez.

Sin otro particular, es grato suscribirme,

Atentamente,

Dr. Sc. Ezequiel Abraham López Bautista
Director
Escuela de Estudios de Postgrado



Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

La Junta Directiva al entrar a conocer la respuesta del Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, ACUERDA:

Instruir al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, para que dé seguimiento al caso del Doctorado del Ingeniero Agrónomo Boris Augusto Méndez Paíz.

7.16 Solicitud de autorización para aperturar el curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, en Escuela de Vacaciones de Junio-2019, presentada por el estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa, registro académico 201503311

Ciudad de Guatemala, 31 de mayo del 2019

Miembros.
Junta Directiva.
Facultad de Agronomía.
Presente.



Por este medio me permito saludarlos de la manera más atenta, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar la apertura del curso **Estadística Aplicada a la Producción Agrícola** con su respectivo laboratorio en Escuela de Vacaciones de Junio de 2019, tomando como antecedente la apertura del mismo en Escuela de Vacaciones de Diciembre de 2018 y cumpliendo con un mes de duración como lo enmarca el Normativo del Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía. Dicha solicitud nace del interés que tenemos varios estudiantes en poder llevar el próximo semestre el curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, y cerrar pensum en nuestra carrera.

Doy fe del interés y compromiso de los estudiantes enlistados en asignarse y pagar el curso mencionado. Sin más que agregar y agradeciendo de antemano su apoyo a nuestra petición, me suscribo.

Atentamente.


Carlos Waldemar de León Samayoa
Carnet: 201503311
DPI: 2948755060701
Cel: 4094-4292

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Carlos Waldemar De León Samayoa, carné 201503311, ACUERDA:

Informar al estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa, registro académico 201503311; que el curso de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, será impartido en Escuela de Vacaciones, junio 2019 con laboratorio aprobado.

7.17 Solicitud de autorización para cursar Economía Agrícola como electivo en Escuela de Vacaciones Junio año 2019, presentada por el estudiante Juan Josué Benito López, registro 201503113



31 de mayo de 2019 Guatemala, Guatemala

Juan Directiva

Secretario Académico Juan Herrera

Estimados señores y señoras Mi nombre es **Juan Josué Benito López** con carnet **201503113** y numero de DPI 3446 26687 0101 Solicito mediante esta carta el poder llevar el Curso de **ECONOMIA AGRICOLA (electivo)** en escuela de vacaciones de Junio de 2019 que será impartida por el Ing. Agr. Erick Roberto Bran Shaw.

Soy estudiante de Agronomía en **recursos renovables y naturales**, por lo cual busco llevar este **curso como ELECTIVO** en esta escuela de vacaciones ya que así podre ampliar mis conocimientos en la rama de economía ya que esta es una importante asignatura que ayuda a tomar decisiones en la optimización de cualquier proceso en el campo de la agronomía.

Desde ya agradeciendo su comprensión y aceptación para poder llevar este curso en escuela de vacaciones de Junio de 2019 y así poder generar mi boleta pagarla y asignarme a dicho curso.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JJBL', written over a horizontal line.

Atentamente Juan Josué Benito López 201503113

Tel: 5246-2718 o 59558275

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Juan Josué Benito López, registro académico 201503113, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Juan Josué Benito López, registro académico 201503113; cursar Economía Agrícola como curso electivo, siempre y cuando tenga aprobados los prerrequisitos.
- b. Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo.

7.18 Solicitud de audiencia por parte de la Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora UPDEA, para dar a conocer el informe de actividades realizadas por esa Unidad, así como presentar la carga académica para el segundo semestre de 2019.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía
-UPDEA-
Coordinación

Ref. Coord.UPDEA/105-2019
Guatemala 28 de mayo de 2019

Ing. Agr.
Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Su despacho



Ingeniero Herrera

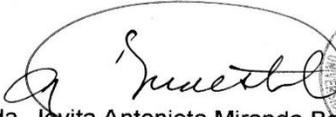
Por este medio me permito saludarlo, deseándole éxitos en todas sus actividades.

El propósito de la presente es solicitarle se sirva la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía brinde audiencia en la reunión que tendrán el próximo martes 04 de junio del presente.

El objetivo de dicha audiencia es informar a los honorables miembros un informe de las actividades que realiza la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, así como presentar la carga académica de la misma.

Sin otro particular, suscribo

"Id y Enseñad a Todos"


Licda. Jovita Antonieta Miranda Barrios
Coordinadora -UPDEA-



C. ARCHIVO

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora UPDEA, y escucharla en audiencia; ACUERDA:

Agradecer a la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinadora de UPDEA, por el informe presentado.

7.19 Solicitud de revisión del Punto TERCERO, del Acta 19-2019 de sesión celebrada por el dos de mayo del año 2019, presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Vocal I ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA**

FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala 29 de mayo del 2019

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC

Respetados Honorables Miembros de JD

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitarles **revisión** al punto TERCERO, del acta 19-2019 de sesión celebrada el 02 de mayo del presente año "**Criterios para la asignación de carga académica**", presentado por el ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico. Por las razones siguientes:

1. Que dicha propuesta sea consensuada y analizada en la Unidad de Coordinación Académica ampliada-UCA ampliada, con el objeto de que se hagan las propuestas con respecto a la asignación de horas de carga académica por el desarrollo de las actividades que están enmarcadas en dicho documento.
2. Que se deje sin efecto la aplicación en el segundo semestre 2019, mientras se hace el análisis y propuesta respectiva, considerando criterios técnicos, didácticos, legales, y que se plantee la justificación del porqué del cambio en la asignación de horas en cada una de las actividades donde sufrió cambio la asignación de carga académica.
3. Darle a este instrumento de Criterios para la asignación de carga académica, de manual de normas aprobada por la Junta Directiva.

Por lo anteriormente expuesto, solicito que la presente solicitud forme parte del acta donde se trate dicho tema.

Agradeciendo se resuelva a la presente solicitud, me suscribo de ustedes.

Atentamente


Dr. C. Tomás Antonio Padilla Cámara
Vocal I Junta Directiva
Facultad de Agronomía



FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, EDIFICIO T-9, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA, 0.1012.
APARTADO POSTAL 1545. TEL/FAX.: (502) 476-716, (502) 476-9770; PB X.: (502) 476-0790/4 EXT.: 480.
E-MAIL: usacagro@usac.edu.gt. http://www.usac.edu.gt/facultades/Agronomia.htm.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Doctor Tomas Antonio Padilla Cámara, Vocal I ante Junta Directiva, con dos votos a favor (Decano y Vocal I) y con cuatro votos a favor en contra (Vocal II, Vocal III y Vocal IV y Vocal V) ACUERDA:

Ratificar los criterios de asignación de carga académica aprobada en el Punto TERCERO, del Acta 19-2019.

7.20 Solicitud de autorización para que se le asigne y conceda financiamiento a un estudiante que realizará el Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro de Diagnóstico Parasitológico, presentada por el Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
CENTRO DE DIAGNOSTICO PARASITOLOGICO**



Guatemala 31 de mayo de 2019

**Honorable Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Honorables Miembros:

Atentamente me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores cotidianas al frente de dicho órgano de Dirección.

Por este medio solicito sus buenos oficios para que se asigne y conceda financiamiento a un estudiante para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, para que inicie en agosto de 2019 y concluya en mayo de 2020. Dicho estudiante se ubicaran en el Centro de Diagnóstico Parasitológico en el Edificio de UVIGER, para apoyar las actividades de servicios que presta el Centro y la ejecución del proyecto financiados por el CONCYT que para el próximo semestre se tiene contemplado el inicio de dos proyectos según se tiene previsto.

Se propone al estudiante: Lester Alfredo Posadas Sepulveda carnet 2013-18127 para iniciar en agosto de 2019

Las actividades se requieren sean realizadas por el estudiante son las siguientes:

Centro de Diagnóstico Parasitológico de la FAUSAC:

- Análisis y diagnóstico de muestras recibidas de otros estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado vigente.
- Actualización de la base de datos de agentes fitopatógenos detectados en el Centro de Diagnóstico.
- Continuar con los trabajos de la Pagina WEB de dicho Centro de diagnóstico.
- Continuar con la preparación de manuales de procedimientos para análisis de laboratorio.
- Reorganizar y actualizar, la colección de montajes permanentes en el Centro de Diagnóstico.

Centro de Diagnóstico Parasitológico, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio T 8, tercer nivel, Oficina C-15 Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Guatemala.
Código postal 01012. Apartado postal 1545. Tel.: (502) 24439500 Ext. 1767 y 1654 Fax: (502) 24769770



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
CENTRO DE DIAGNOSTICO PARASITOLOGICO



Proyectos de Investigación

CONCYT-CDP-ANACAFE

Combinación de *Digitopodium hemileiae* y *Lecanicillium lecanii* para el control de *Hemileia vastatrix*

CONCYT-CDP-AGEXPORT

Programa asistencia técnica implementación de planes de manejo integrado y capacitación para su ejecución en 15 cultivos de plantas ornamentales de exportación en 20 unidades productivas

- Coordinar y planificar la ejecución de la metodología conjuntamente con los investigadores del proyecto
- Coordinar y ejecutar la metodología de campo conjuntamente con investigadores del proyecto.
- Ejecutar parte de los procesos y métodos de análisis de laboratorio bajo la supervisión y asesoría de los investigadores del proyecto en lo que respecta a la parte de análisis de muestras.
- Participar en los colectas de muestras en el campo
- Preparación de colecciones de montajes y cepas de los agentes obtenidos
- Mantenimiento al cepario que se genere en el proyecto.

La sede de prestación de los servicios por parte del estudiante del EPS, será en el Centro de Diagnóstico Parasitológico de la FAUSAC.

El tema de investigación inferencial propuesto para que desarrolle el estudiantes será en función de los temas de la investigación en CONCYT, y será referente a la evaluación de sustratos para la propagación masiva de *Cladosporium hemileiae* biocontrolador de *Hemileia vastatrix* mismo que deberá ser presentado al FODECYT para su financiamiento en la línea de primeros investigadores y ejecutado por los estudiantes bajo el programa EPS.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y gestiones a la presente solicitud, atentamente:

Ing. Agr. Gustavo Adolfo Alvarez V.
Coordinador
Centro de Diagnóstico Parasitológico



cc/ Decano Fac. Agronomía
cc/ Coordinador Area Integrada
cc/ archivo Centro de Diagnostico

Centro de Diagnóstico Parasitológico, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio T 8, tercer nivel, Oficina C-15 Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Guatemala.
Código postal 01012. Apartado postal 1545. Tel.: (502) 24439500 Ext. 1767 y 1654 Fax: (502) 24769770

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela, Coordinador del Centro de Diagnóstico Parasitológico, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Lester Alfredo Posadas Sepúlveda, registro académico 201318127; la ayuda becaria por un monto de Q.1,500.00; para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, en el Centro de Diagnóstico Parasitológico de la Facultad de Agronomía, a partir del primero (01) de agosto de 2019 al 31 de diciembre de 2019 y del primero (01) de enero del año 2020 al treinta (30) de junio del año 2020, con cargo a la partida 4.1.02.1.01.416.
- b. Informar al estudiante Lester Alfredo Posadas Sepúlveda, registro académico 201318127, que para el pago de ayuda becaria del año 2020, deberá presentar su solicitud nuevamente ante este Órgano Colegiado, en el mes de noviembre del año 2019.

7.21 Solicitud que se le re programe plaza de Profesor Titular X, para el segundo semestre año 2019 así como se le asigne carga académica, presentada por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Profesor Titular X.



Ref. Dirección ECCLL 255/2019

Guatemala, 31 de mayo de 2019

HONORABLE MIEMBROS
JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Honorables Miembros:

Un placer saludarles y desearles éxitos en tan noble labor que realizan para la Facultad de Agronomía. La finalidad de la presente es para solicitar a Ustedes se re programe mi plaza original de titular X para el segundo semestre del 2019 y que a la vez se me sea asignada carga académica, debido que a partir del 1 de julio del 2019 regresaré a mi plaza original como docente de la Facultad de Agronomía.

Agradezco de antemano, la atención a la presente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MSC. JOSE HUMBERTO CALDERON DIAZ
DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS



c.c Archivo

Nidia/*

Ciudad Universitaria, Zona 12 Edificio S-13, Segundo nivel.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, ACUERDA:

Instruir al Licenciado Elvyn Orlando Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, la reprogramación de la plaza de Profesor Titular X, que corresponde al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz.

7.22 Solicitud de autorización de ayuda económica para pagar el curso de Teoría de Sistemas, en Escuela de Vacaciones, presentada por el estudiante Milton Arturo de la Rosa Chajón, registro académico 201408297

31 de mayo de 2019

Junta directiva

-Fausac-



Deseando éxitos en sus labores diarias, reciba un cordial saludo.

Por este medio, me identifico como **Milton Arturo De La Rosa Chajón**, con carnet **201408297**, estudiante de la carrera de **sistemas de producción agrícola**. El motivo de la presente es para solicitar ayuda económica para poder pagar el curso de **teoría de sistemas** el cual será impartido en el mes de junio del año 2019. Esto se debe a que será el último curso para completar el pensum de la carrera. Esperando una respuesta favorable ante mi situación, muchas gracias.

F. 
Milton Arturo De La Rosa Chajón

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Milton Arturo de la Rosa Chajón, registro académico 201408297, ACUERDA:

- a. Indicar al estudiante Milton Arturo de la Rosa Chajón que, de acuerdo al normativo de la Escuela de Vacaciones, al coordinador nombrado por este órgano de dirección le corresponde realizar ese tipo de gestiones, basándose en los criterios de disponibilidad financiera y que el curso sea de cierre o terminal.
- b. Trasladar la presente solicitud al Coordinador de la Escuela de Vacaciones Junio-2019, para su conocimiento y efectos.

7.23 Solicitud de autorización para la modificación de carga académica, para el segundo semestre año 2019, presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



CCQQ-032-2019
Guatemala, 31 de mayo de 2019

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Ciudad Universitaria



Estimados Miembros:

Fuimos notificados por Secretaría Académica de la Facultad, sobre la modificación que la Junta Directiva sobre la Carga Académica, presentada por la Coordinación de la Subárea de Ciencias Químicas para el Segundo Semestre de 2019, con relación a ella manifiesto lo siguiente:

1. Con Relación al Profesor Interino "C" 8HD con un horario de contratación de 12:00 a 20:00 horas: Se señaló que la Sección "P" de Bioquímica Vespertina aparecía en el horario teniendo en cuenta que en el Segundo Semestre de 2018 se requirieron 2 secciones de Bioquímica por la tarde y 1 sección de Bioquímica por la mañana, teniendo un alto número de estudiantes de dicha asignación. Normalmente los estudiantes aprueban en un bajo porcentaje este curso, razón por la cual es más factible que se requiera la apertura de otra sección para el siguiente semestre, considerando que es más fácil eliminar una sección que crearla, solicito se considere la re-apertura del curso de Bioquímica Sección "P".

2. Con relación al Profesor Interino "D" 5HD con un horario de contratación de 15:00 a 20:00 horas: Solicito que se considere la ampliación a 5 horas tal y como ha estado, toda vez que se va a supervisar el Laboratorio de Química Ambiental 2 horas y el catedrático debe atender cursos de Formación Docente, Asesorías de Tesis y Actividades de Investigación, en el Primer Semestre el Profesor ocupante de esta Plaza tuvo a su cargo entre 3 y 4 seminarios de Tesis y se considera que la Formación Docente es un Derecho Laboral.

Sin otro Particular, suscribo a la presente,

Atentamente,

ID Y ENSEÑANZA A TODOS


Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, QB.M.A.
Coordinador
Subárea de Ciencias Químicas



c.c. Archivo

Edificio T-8, Oficina B-4, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000, Ext. 1653, Fax: (502) 2418-9321

La Junta Directiva al entrar a conocer la respuesta presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, QB.M.A., ACUERDA:

Incorporar la solicitud del Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, en la discusión final de carga académica correspondiente al segundo semestre de 2019.

7.24 Solicitud de autorización de los Cuadros de Promoción, de los Ingenieros Agrónomos David Haroldo Juárez Quim y Edgar Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, presentado por el Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Ref.: CED.09.2019
Guatemala, 27 de mayo de 2019

Honorable
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 Presentes



Apreciables Miembros de Junta Directiva:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se trasladan las notas de envío REF.DEPPA.CP-212/2019; REF.DEPPA.CP-213/2019; y REF.DEPPA.CP-214/2019, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, relacionado con los Cuadros de Promoción, de los profesores detallados a continuación, para conocimiento, aprobación y efectos:

NOTA DE ENVÍO	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:
212	David Haroldo Juárez Quim	9559	IX	2012	2013	2014	X	10/01/2015
213	David Haroldo Juárez Quim	9559	X	2015	2016	2017	XI	10/01/2018
214	Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom	11281	III	2013	2014	2015	IV	4/07/2015

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,
 "ID Y ENSEÑAD A TODOS"


 Dr. José Vicente Martínez Arévalo
 Coordinador CED
 

cc/ Archivo
 JAMB/aa

Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316
 E-mail: updeaagronomia@gmail.com

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, ACUERDA:

- a. Autorizar el cuadro de Promoción del Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Registro de Personal 9559, puesto actual titular IX, evaluación de los años 2012, 2013 y 2014, puesto nuevo titular X, promueve a partir de: 10 de enero de 2015.
- b. Autorizar el cuadro de Promoción del Ingeniero David Haroldo Juárez Quim, Registro de Personal 9559, puesto actual titular X, evaluación de los años 2015, 2016 y 2017, puesto nuevo titular XI, promueve a partir de: 10 enero de 2018.
- c. Autorizar el cuadro de Promoción del Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, registro de personal 11281, puesto actual titular III, evaluación de los años 2013, 2014 y 2015, puesto nuevo titular IV, promueve a partir de: 04 de julio de 2007.
- d. Enviar la presente resolución al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- e. Enviar la presente resolución a la Tesorería de la Facultad de Agronomía, para el trámite administrativo correspondiente.

7.25 Solicitud de asignación del curso de Matemática III, en Escuela de Vacaciones junio 2019, presentada por la estudiante Fernanda Janeth Miranda Orozco, registro académico 201703453

Guatemala, 03 de junio de 2019

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Estimados Señores



Reciban un cordial saludo de mi parte, la presente carta es con el fin de solicitar su autorización para asignarme Matemática 3 en escuela de vacaciones de junio 2019, ya que por motivos de equivalencia de Matemática Básica 1 de Ingeniería aun no me aparece asignada Matemática 2 en el sistema.

Agradezco si tienen en cuenta mi solicitud, sin otro particular lo saludo cordialmente.

Fernanda Janeth Miranda Orozco
Carnet 201703453

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Fernanda Janeth Miranda Orozco, registro académico 201703453, ACUERDA:

Denegar por improcedente, porque el sistema de informática de la Facultad de Agronomía trabaja por prerrequisitos.

7.26 Solicitud de autorización para la creación institucional de la Incubadora de Negocios de la Facultad de Agronomía, presentada por el Doctor Hugo Cardona Castillo, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización.



Guatemala 31 de Mayo del 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Honorables miembros de Junta Directiva

Por medio de la presente les envío un cordial saludo y al mismo tiempo solicito a ustedes, en nombre de los profesores de la sub área de Administración y Comercialización de la Facultad de Agronomía, la creación formal institucional de la **“Incubadora de Negocios de la facultad de Agronomía”**.

La Incubadora de negocios de la Facultad viene funcionando desde hace 7 años, tiempo en el cual hemos promovido el emprendimiento y la innovación con una cobertura superior a las 3500 personas entre las que se cuenta, estudiantes de la Facultad de Agronomía, de las facultades de Medicina, Veterinaria y Zootecnia, Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, CEMA entre otras; además, se han hecho esfuerzos conjuntos con algunos centros universitarios donde hay carreras de agronomía. El apoyo también ha abarcado a grupos de pequeños agricultores de diversas cooperativas del área noroccidental donde se les ha capacitado en modelos de negocios, imagen, marca y técnicas de ventas.

La incubadora de negocios cuenta con sede propia y acceso a un auditorium con capacidad para 150 personas, así como a un aula virtual y la infraestructura mínima del caso como es mobiliario, equipo de cómputo, impresora 3D.

Dentro de los logros obtenidos destaca nuestra participación y liderazgo en el ecosistema de emprendimiento a nivel nacional; alianzas dentro y fuera de la Universidad de San Carlos; participación y obtención de premios en eventos de emprendedores de la Universidad Rafael Landívar; participación en los Heroes Fest con emprendimientos sobresalientes; la realización exitosa del evento con inversionistas llamado AGROTANK; realización de ruedas informales de negocios (Brown bag sessions); realización de ruedas de negocios ya establecidos; participación y coordinación de ferias de emprendimiento al interior como al exterior de la universidad; y, 5 microempresas desarrolladas a partir de la actividad de emprendimiento de la incubadora y los cursos que se imparten en la Subárea, con lo cual se ha contribuido a la creación de fuentes de trabajo.

En cuanto al personal, contamos con expertos en el tema que han recibido capacitación local e internacional principalmente en el área de Emprendimiento e innovación, actualmente varios certificados por el Ministerio de Economía como Consultores en Emprendimiento.

La Facultad de Agronomía actualmente apoya con el componente de carga académica a profesores de la Subárea; sin la formalización de una unidad de apoyo especializada y esta formalización o institucionalización se hace vital para acceder a proyectos, formalizar alianzas, establecer colaboración conjunta, entre otros con el Ministerio de Economía para formar un centro de emprendimiento de Agronomía y el Observatorio Económico Nacional; y, otras acciones que lo requieren.

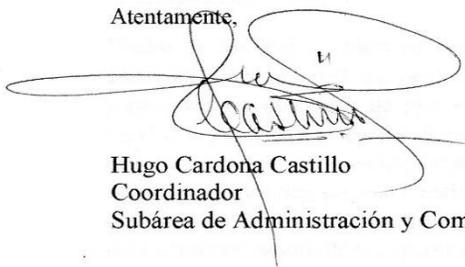
La Subárea de Administración y sus profesores visualizan en la incubadora de negocios un alto potencial, especialmente para la proyección y extensión de la Facultad de Agronomía, la generación de oportunidades de trabajo para los estudiantes y egresados de la Facultad de Agronomía y además para el fortalecimiento del emprendimiento e innovación en el agro guatemalteco.

En el documento adjunto (elaborado por el Ingeniero Byron Zúñiga, Ingeniera Mirna Ayala y el suscrito) se hace la presentación integral de la iniciativa. En su oportunidad dicho documento fue presentado ante la Unidad de Coordinación Académica, de donde surgieron sugerencias importantes que ya fueron incorporadas al mismo.

Por lo anterior, me permito solicitar a ustedes se considere la creación formal de la "INCUBADORA DE NEGOCIOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA", la cual estaría adscrita a la Subárea de Administración y Comercialización y tiene como objetivos los siguientes: a) Fortalecer el espíritu empresarial de la comunidad agronómica (estudiantes, egresados, trabajadores, docentes y administrativos de la Facultad de Agronomía), así como de otros micro-emprendimientos que así lo soliciten; b) Identificar ideas de proyectos y oportunidades de negocios innovadores; c) Facilitar una estructura administrativa que apoye el proceso de creación y monitorio de nuevas empresas; d) Ofrecer herramientas de asesoría y capacitación durante el proceso de incubación de empresas; e) Facilitar los mecanismos de acceso a financiamiento de pequeñas y medianas empresas innovadoras que participen en los procesos de incubadora de empresas; y, f) Fortalecer la Interacción Academia-Sociedad; academia y mundo empresarial.

Agradeciendo de antemano la consideración de esta solicitud y se apruebe mediante acuerdo de ese cuerpo colegiado, la creación de la "Incubadora de Negocios de la Facultad de Agronomía".

Atentamente,



Hugo Cardona Castillo
Coordinador
Subárea de Administración y Comercialización

cc. Profesores Subárea Administración y Comercialización
Archivo

ADJUNTO: Lo indicado

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Hugo Cardona Castillo, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, ACUERDA:

Autorizar la Creación de la Unidad Incubadora de Negocios de la Facultad de Agronomía, adscrita a la Subárea de Administración y Comercialización.

7.27 Solicitud de autorización de cuarta oportunidad del curso de Introducción a la Fitopatología, presentada por el estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567

Guatemala 3 de Junio 2019

Miembros Junta Directiva

FAUSAC

Presente:

Deseando que todo lo plunificado les resulte con mucho éxito
los saludo.

El motivo de la presente es para solicitar cuarta oportunidad del curso Introducción a la Fitopatología, así mismo les solicito pueden aprobar la adición de la nota ya que cursé la asignatura durante el primer semestre de 2019 con el Ing. Agro. Edin Orozco en horario de 6:40 a 8:00 pm los días Miércoles y Jueves.

Sin otro particular, me suscribo.

ATT: Walfer Godoy Santos


201446567

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 20144667; la cuarta oportunidad del curso de Introducción a la Fitopatología.
- Autorizar al estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567; la asignación y adición de nota del curso de Introducción a la Fitopatología, del primer semestre 2019.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo.

7.28 Solicitud de autorización una oportunidad más para cursar Sociología de Guatemala, presentada por el estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, registro académico 201220410



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-172-2019

Guatemala, 03 de junio de 2019

Handwritten signature and date: 03/06/2019

Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud del estudiante **JUAN PABLO ESCOBAR RUANO**, Registro Académico **201220410** de la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales, en la cual solicita una oportunidad más del curso de Sociología de Guatemala para cursarla en semestre.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, ya ha rebasado sus oportunidades las cuales son:

Sociología de Guatemala
1er. Semestre 2014
1er. Semestre 2015
1er. Semestre 2017
1er. Semestre 2018

Escuela de Vacaciones
Ninguna vez

El estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, a la fecha cuenta con 223 créditos (próximo a cerrar) y promedio de 65 puntos, por lo que sí llena los requisitos para acogerse al artículo 23: "OPCIÓN ADICIONAL" Si el estudiante cursa los dos últimos años o su equivalente en créditos académicos, (tres quinta partes) de una carrera de licenciatura y reprueba una asignatura las tres veces permitidas, la Junta directiva podrá considerar el caso para permitirle cursar la asignatura una vez más...."

Por lo tanto, no procede la 4ª oportunidad del curso de Sociología de Guatemala, ya que la cuarta oportunidad de dicho curso fue asignado el 1/2018, registrada en el Acta No.143, donde aparece asignado y reprobado en nota final de 0 puntos.

Para cerrar la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales se debe completar 261 créditos, el estudiante Escobar Ruano posee 223 créditos, próximo a cerrar la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Es por eso que solicita una oportunidad más ya que por motivos personales no la cursó, por lo tanto queda a criterio de Junta Directiva autorizar o no al estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, Registro Académico 201220410, la asignación de una única oportunidad más en semestre del curso de Sociología de Guatemala.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Melissa María Morales
Jefa de la Unidad de Control Académico



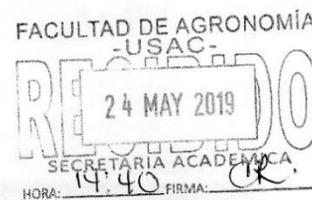
cc. archivo
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala 24 de Mayo de 2019.

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

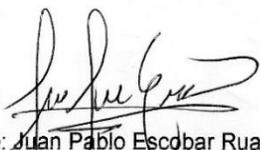
Honorables Miembros



Por este medio me permito expresar un cordial saludo.

El objeto de la presente es para expresar un problema como estudiantes de la carrera de **Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF)** con el curso de **Sociología de Guatemala (06404)** el cual agote las oportunidades de cursarlo en semestre, por lo que pido que se me autorice la asignación de dicho curso en el primer semestre 2019 y poder lograr cerrar pensum en escuela de vacaciones del mes de junio 2019. Se me notifico que el curso ya se me habia asignado por cuarta vez en semestre lo cual desconozco, la nota final de esa cuarta vez es de 0 puntos, lo que indica que yo no tenia conocimiento de que tenia asignado el curso, ruego y se pase por alto esa asignacion y le den valiz a la solicitud de asignacion para el primer semestre del año 2019.

Por la atención prestada a la presente, totalmente agradecido y esperando una respuesta positiva para la solicitud quedo a la espera.


Atte: Juan Pablo Escobar Ruano
Carne: 201220410
Tel:30000193



La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presenta por el estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, registro académico 201220410 y con base al dictamen referencia CA-172-2019 emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, registro académico 201220410; una única oportunidad extraordinaria, para cursar Sociología de Guatemala.
- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

7.29 Solicitud de autorización para la adición de nota final del Módulo de Ornamentales y Plantas Medicinales, presentada por la estudiante Dayana Elizabeth Morales Castillo, registro académico 201310662

JD

Guatemala 31 de mayo de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Por este medio les saludo muy respetuosamente deseando éxitos en sus labores.

El motivo de la carta es para hacer de su conocimiento que yo: Dayana Elizabeth Morales Castillo con número de carné 201310662, estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, Solicito su autorización para la Adición del MODULO DE ORNAMENTALES Y PLANTAS MEDICINALES, impartido por el Ing Agr. Estuardo Archila, cursado el primer semestre del año 2018, debido a que no aparece dicho curso dentro de los cursos ya aprobadas hasta el momento.

Espero su consideración ya que no me había percatado de lo sucedido ya que dicho curso es requisito para Modulo empresarial el cual estoy cursando en este semestre y dicho sistema permitió la asignación.

Esperando respuesta favorable a mi solicitud me despido



Dayana Elizabeth Morales Castillo
Carne 201310662
CUI 2464774580606



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-173-2019

Guatemala, 03 de junio de 2019

Señores Junta Directiva
Presente.

Atendiendo la solicitud de la estudiante **DAYANA ELIZABETH MORALES CASTILLO**, Registro Académico **201310662**, en la cual solicita la adición de nota final del curso de Modulo de Ornamentales y Plantas Medicinales aprobado en el Primer Semestre/2018, impartida por el docente Ing. Agr. Estuardo Archila.

Al respecto informo lo siguiente:

Se verificó en el control personal del curso y lo aprueba con nota de 80/100 puntos.

Por consiguiente se considera procedente la adición de nota final del curso Modulo de Ornamentales y Plantas Medicinales aprobado en el Primer Semestre/2018 para la estudiante Dayana Elizabeth Morales Castillo, registro académico 201310662.

Se adjunta control personal del docente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Melissa María Morales Toledo
Jefa de la Unidad de Control Académico



cc. archivo
/mmt

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al conocer la solicitud de la estudiante Dayana Elizabeth Morales Castillo, registro académico 201310662, y con base al dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Morales Toledo, Jefa de la Unidad de Control Académico, referencia CA-173-2019, ACUERDA:

Autorizar a la estudiante Dayana Elizabeth Morales Castillo, registro académico 201310662; la adición del Módulo de Ornamentales y Plantas Medicinales cursado en el primer semestre del año 2018.

7.30 Solicitud de autorización para el pago de ayuda económica, a cada estudiante, pertenecientes a las secciones del curso de Actualización en Extensión Rural, con cargo al fondo del proyecto Conterpart y la Facultad de Agronomía, presentado por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado

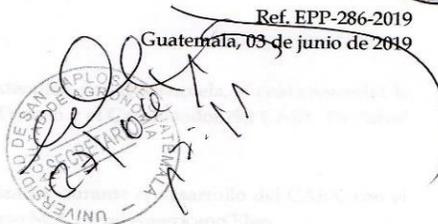


**FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



Ref. EPP-286-2019
Guatemala, 03 de junio de 2019

Honorables Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes



Honorables Miembros:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades, me dirijo a ustedes para informarles que como es de su conocimiento la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica a partir del mes de marzo del presente año está desarrollando el Curso de Actualización en Extensión Rural (CAEX), aprobado por el Consejo Superior Universitario (CSU) en punto CUARTO, Inciso 4.1.2 del Acta 4-2019, de fecha 30 de enero de 2019, del cual existe un Acuerdo con CONTRAPARTE INTERNACIONAL INC.

Derivado de lo anterior, el Departamento de Caja Central extendió el recibo de ingresos No. 101C-CCC 167234, por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q.241,800.00), correspondiente al primer entregable 2019, según "Acuerdo específico entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Contraparte Internacional, para el pago de capacitación de 282 estudiantes del Curso de Actualización de Postgrado en Extensión Rural".

Dentro del presupuesto financiado por Contraparte Internacional y, aprobado por la Dirección General Financiera se programó para el presente año realizar el pago por concepto de Ayuda Económica a cada uno de los 95 estudiantes (listados en adjunto), por dos mil quinientos (Q2,500.00), al finalizar el curso. El monto de la referida ayuda se encuentra programado en la partida presupuestaria No. 4.5.02.2.02.419 (otras transferencias a personas individuales).

Por recomendaciones brindadas por el Director General Financiero, Licenciado Juan Carlos Palencia Molina, el procedimiento para el pago y liquidación de las referidas ayudas económicas deberá ser realizado de manera individual por cada estudiante del CAEX, de la siguiente manera:

1. Completar la forma AE -USAC-01 (solicitud y autorización de Ayuda Económica), con firma y autorización del Decano, como autoridad competente.
2. Completar la forma AE-USAC-02, firmada por el tesorero y el Decano.
3. Para la liquidación cada participante deberá adjuntar lo siguiente:

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012

Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,

E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



3.1. Copia de diploma del CAEX, extendido por esta Escuela, el cual contendrá la firma del Director de la Escuela, el Decano y el Coordinador del CAEX, Dr. Silvel Elías.

3.2. Informe de las actividades realizadas durante el desarrollo del CAEX, con el visto bueno del Coordinador del Curso MSc. Silvel Americano Elías.

3.3 La tesorería de la Fausac deberá emitir Factura Especial realizando las retenciones correspondientes, adjuntándola a la liquidación.

3.4 Se debe adjuntar la copia del baucher del cheque con firma de recibido del interesado.

De acuerdo con lo anterior, les solicito su autorización para hacer efectivo el pago y liquidación de las Ayudas Económicas de acuerdo al procedimiento indicado y la siguiente programación:

MES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	MONTO
JULIO	31	Q. 77,500.00
AGOSTO	30	Q. 75,000.00
SEPTIEMBRE	34	Q. 85,000.00
TOTAL	95	Q.237,500.00

Agradezco su colaboración y atención a la presente, sin otro particular es grato suscribirme,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Ezequiel Abraham López Bautista
DIRECTOR
Escuela de Estudios de Postgrado



Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012

Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,

E-mail: secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, ACUERDA:

Autorizar al Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, para hacer efectivo el pago y liquidación de las ayudas económicas, de noventa y cinco (95) estudiantes, en un solo pago de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00); a cada participante, al final del curso de Actualización en Extensión Rural, los meses de julio, agosto y septiembre del año 2019, con cargo a la partida 4.5.02.2.02.419 siendo los siguientes:

LISTADO COHORTE 3

No	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	DPI
1	Ligia Maribel Monterroso López de Rodríguez	Docente, Facultad de Agronomía, USAC.	1837932930116
2	Monica Lisett Aldana Aguilar	Docente, Facultad de Agronomía, USAC.	2528298910101
3	Adriana Margarita Montejo López	Docente, CUNPROGRESO, USAC.	2054974461307
4	Rosalina Villeda Retolaza	Docente, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, USAC	1947127290101
5	Miriam Eugenia Espinoza Padilla	Docente, CUNIZAB, USAC.	1603657751801
6	Raúl Antonio Villeda Retolaza	Docente, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, USAC	2334934920101
7	Eva Susana Aguirre Sandoval de Izaguirre	Docente, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, USAC	1851840650101
8	Jorge Armando Lutín Oliva	Docente, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, USAC	2549770300101
9	José Fernando de Paz Soto	Docente, CUNIZAB, USAC.	2344221731801
10	Myrene Rossibel Gregorio Calderón de Maldonado	Investigadora, CUNORI, USAC	1723483582001
11	Alfredo Abigaíl Téllez Portillo	Docente Universidad Panamericana	2222526502101
12	Gérson Eleazar Luna Pimentel	Docente Maestría. Centro Universitario de Jalapa. USAC.	1791769192101
13	Marvin Leonardo Mejía Alvarado	Asociación de Productores de Café de Chichupac, Rabinal, Baja Verapaz.	1669512771501
14	Mayra Leticia González Sagui	Docente-investigadora CUNDECH, USAC	2184146330101
15	Rudy Alejandro Matías Martínez	DOCENTE UNIVERSIDAD RURAL HUEHUETENANGO	2451868591301
16	José Enrique Guzmán Straube	ANACAFE, COLOMBA QUETZALTENANGO	2528178770917
17	Neisy Julisa Alarcón Aldana	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, JUTIAPA	1723479631801
18	José Francisco Bino Ponce	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, SUCHITEPEQUEZ	2551 30422 1001
19	Carol Anneliese Pensamiento Palomo	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, EL PROGRESO	2114559110203
20	Angel David Gutiérrez Martínez	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, HUEHUETENANGO	1922 11137 1301
21	Petronio Horlando Hurtado Ochoa	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, RETALHULEU	1729 64555 0920
22	Axel Neptalí Guzmán Méndez	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, SAN MARCOS	1660483131212

23	Mario Anibal Soc Más	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, SUCHITEPEQUEZ	1979 50272 1010
24	Walfre Antonio Rojas Tirado	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, HUEHUETENANGO	2122236071307
25	Byron Augusto Cardona Puga	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, CHIQUIMULA	1731683961703
26	Wilfrido Manrique Barrios Cifuentes	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, ALTA VERAPAZ	2539583851229
27	Elder Hamilton Hernández López	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, CHIMALTENANGO	2657 20141 0301
28	Ana Julieta Sarceño Carrillo	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, JUTIAPA	2261336992213
29	Gustavo Adolfo Bran Aroche	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, PETÉN	1759 68365 1709
30	Jorge Adolfo Caxaj Tobar	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, SACATEPEQUEZ	1582 99795 0301
31	Lucio Fernando Luna Alvarez	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, ZACAPA	2622344591901
32	Adin Emmer Gutiérrez Pérez	Extensionista para el desarrollo agropecuario MAGA, ZACAPA	1627 34034 2005
33	Héctor Armando Flores Morales	Docente Zootecnia CUNORI	2510924532001
34	Johnny Alexander Orellana Portillo	Extensionista para el desarrollo agropecuario DICORER Poptún Petén	1754344412101

LISTADO COHORTE 2

No	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	DPI
1	Antonio Albizures Paz	INAB	1817903860101
2	Marvin Rocael Lara Cayax	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura	1653152961007
3	Luis Antonio Raguay Pirique	Coordinador Carrera, CUNPROGRESO	2607766530511
4	Venuz Rabín Pérez López	Docente, CUNPROGRESO	2169749250101
5	Irvin Frédderick Alva Gómez	Profesional independiente en Extensión Rural	2692781841304
6	Irene Franco Arenales.	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura	2353250740101
7	Jorge Moisés Gaitán Ramos	Fontierras, Suroccidente	1956967861107
8	Gladys Lucrecia Armas Hidalgo.	Fontierras, Suroccidente	2515061931010
9	Ludín Agustín López Miranda.	Fontierras, Suroccidente	1899885170920
10	Karla Evelyn Paz Cordón.	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura	2305176251901

11	María Rachel Rodas Sánchez.	DIPESCA, MAGA	1585722110101
12	Alfredo Fernando Morales Fernández	Fontierras, Suroccidente	1678989570901
13	Francisco Emanuel Polanco Vásquez	WCS, Puerto San José, Escuintla.	1851137530101
14	Jorge Estuardo Marroquín Alonzo	WCS, Puerto San José, Escuintla.	2337521020101
15	Hector Antonio Guerra Vásquez	MAGA Chiquimula	1699772262005
16	Victor Manuel Orellana Meléndez	DICORER-PMA	2618305110101
17	Rosa Ivette Solórzano Ordóñez	Consultora en procesos de producción hidrobiológicos	1961437130101
18	Cesar Augusto Castañeda Arriaza	MAGA El Progreso	1909092420206
19	Juan José González Barrios	MAGA, Chimaltenango	1610371431401
20	Kathya Iturbide Dormon	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-/USAC	1653838870101
21	Carlos Enrique Fernández Carrera	Extensión MAGA- DICORER	1844929200101
22	Roquelino Antonio Escobar Sandoval	MAGA Jutiapa	1743126362204
23	Gilberto Cujcuj Patal	MAGA Sacatepéquez	1574696890407
24	Miguel Angel Cojtín Acetún	MAGA Sololá	1964856220701
25	Efrain Amilcar Galindo López	Universidad Da Vinci, Docente de Práctica	1585632980920
26	Henry Dinael Chan Chávez	MAGA-VISAN	1856317380903
27	Jorge Enrique Valle y Valle	MAGA-Petén	1748242031712
28	Flor de María Castañeda Maldonado	Fondo de tierras	2538085610101
29	Mak Milan Cruz Sic	Facultad de Agronomía USAC	2464680761502
30	Mario Alberto de León Díaz	Asociación para el desarrollo integral del Occidente ADIPO	2159250171201

LISTADO COHORTE 1

No	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	DPI
1	Edvin Rolando Escobar Sanjuan	La Esperanza, Quetzaltenango. MAGA	2259092860901
2	Hector Francisco Ismalej Morales	Cobán, Alta Verapaz, MAGA	2351079051503
3	Carlos René Martín Sagastume Vidaurre	EFA Cobán.	2426214301601
4	Salvador Herrera Prera	Baja Verapaz, San Jerónimo, MAGA	2184679071501
5	María Alejandra Peralta Mendoza	El Tejar, Chimaltenango. MAGA	1603040400507
6	Werner Abedamar Marroquín Cabrera	Chimaltenango, MAGA	1575336540411
7	Dennis Orlando Valdés Flores	Agencia Municipal Extensión. San Jacinto, Chiquimula ADIPO	2536337292001
8	Lourdes María Olivet España	Chiquimula, Chiquimula. MAGA	2510210332001

9	Edgar José Ruiz Ruano	Agencia Morazán, El Progreso. MAGA	1989476900204
10	Leonardo Us Ajanel	Agencia, Siquinalá, Escuintla. MAGA	2346437221013
11	Eduardo Gabriel Mendizábal Gálvez	Escuintla, Escuintla. MAGA	2747688950101
12	Santiago Delgado Sánchez	Huehuetenango, Carrizal MAGA	2536661121307
13	Edward Geobany Martínez Félix	El Carrizal, Huehuetenango. MAGA	1894161571301
14	Jorge Juan Gualberto De León Herrera	Centro Huista, Huehuetenango. MAGA	1611359001301
15	Marlon Giovanni Cruz Folgar	Sede Livingston, de Puerto Barrios, Izabal. MAGA	1671868330101
16	María José Oliva Wohlers	Sede departamental de Puerto Barrios, Izabal. MAGA	271357363 1803
17	Fabián Arnoldo López Santos	Cantel, Quetzaltenango. MAGA	1765304791202
18	Jorge Andrés de León Alvarado	MAGA, Santa Cruz del Quiché, Quiché	1944544791401
19	Dilman Juan Carlos Vásquez Orozco	San Isidro, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, MAGA	1853652211201
20	José Domingo Maldonado Fuentes	Escuela de Formación Agrícola, San Marcos. EFA	1773900691201
21	Nery Mauricio Mendoza Gaitán	Chiquimulilla, Santa Rosa; MAGA	1785989410608
22	Jorge Leonel García Dávila	Cuilapa, Santa Rosa, MAGA	2293530880602
23	Ovidio Alfredo Ravinal Gouz	Santiago Atitlán, Sololá. MAGA	2252262430719
24	Oscar Humberto López Maldonado	Quetzaltenango, MAGA	2581322641304
25	Oscar Antulio Ambrocio Ixcoy	MAGA Agencia de Extensión Santa María Chiquimula, Totonicapán.	2527471270805
26	Luis Ramiro Barrios de León	MAGA Totonicapán.	1877223820801
27	Adolfo Baldemar Monroy Barraza	MAGA Zacapa	1985250602001
28	Marisoliany Guzmán Castañeda	ENCA, Bárcenas, Villa Nueva.	1743967590501
29	Juan Carlos Galeano Fernández	Baja Verapaz, CUNBAV Centro Universitario	2393604941501
30	Melvin Aparicio Solorzano Santizo	Fondo de tierras, Quetzaltenango	1848 17218 0920
31	Maynor Estuardo Arévalo Dubón	MAGA, Coordinador Extensión Rural Petén	2605527630506

7.31 Solicitud de autorización para validar el laboratorio del curso de Química General II, cursado con la Auxiliar de Cátedra Katherine Isabel Patzán, para asignarse el curso en el primer semestre año 2019, presentado por el estudiante Marlon Ivan López Barrios, registro académico 201804376

Zona 12, Guatemala, 29 de Mayo de 2019

Junta Directiva
Facultad de agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala



Estimada Junta Directiva

Solicito de sus buenos oficios a fin de autorizar:

La reasignación del curso de química general II ya que por medio de un oficio realizado por el encargado de la sub área su servidor fue desasignado. El historial académico de esta asignatura por el estudiante es la siguiente: durante el segundo semestre de 2018 se llevó el curso de química general II, aprobando únicamente el laboratorio; por lo tanto procedí a congelarlo, para tomar únicamente la clase en escuela de vacaciones de Diciembre del 2018.

Por motivos personales no me fue posible la asignación del curso durante escuela de Vacaciones del 2018, cursando las asignaturas de Climatología y Matemática II en dicho periodo, por lo que solicito que el laboratorio de Química II cursado con Katherine Isabel Patzan pueda ser validado para la asignación de dicho curso en el primer semestre del año 2019. Provocando en el estudiante el atraso de un año de estudios por el pensum académico. Anexo carta que hace constatar los cursos llevados en el mes de diciembre del año 2018.

Sin otro particular

Atentamente:

Marlon Ivan López Barrios
Carné 201804376
CUI 3118 53579 1215
Cel. 5950-6652

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Marlon Iván López Barrios, registro académico 201804376, ACUERDA:

Solicitar al Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, informe si el estudiante Marlon Iván López Barrios, utilizó la nota del laboratorio del curso de Química General II, en escuela de vacaciones de diciembre de 2018.

7.32 Solicitud para equipar los laboratorios de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Coordinador de la Subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Ref. M.M.P. 54-2019

Guatemala, 31 de mayo de 2019

Ing. Agr. Juan Herrera
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Estimado Ing. Agr. Herrera:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias, así mismo dándole respuesta a su solicitud de la necesidad de Equipar los Laboratorios de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, por lo tanto se adjunta el listado del Equipo que se requiere en cada Laboratorio de esta Subárea

Sin otro particular,

Cordialmente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin T.
Coordinador Subárea de
Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

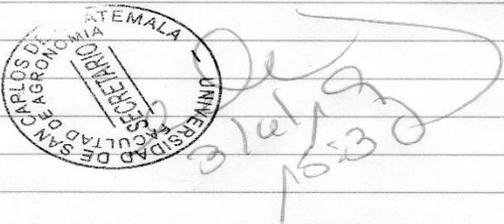
La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, ACUERDA:

Trasladar a la Unidad de Coordinación Académica, para su conocimiento y efectos.

7.33 Solicitud de autorización para congelar nota del curso Estadística General y autorización para inscribirse en la Facultad de Agronomía, presentada por la estudiante Aura Lili López Chen, registro académico 199918575

Atemala 03 Junio '19

Señores
Junta Directiva
Presente



De forma atenta solicito me puedan apoyar, Congelando nota de Estadística General, ya que en Enero pagué matrícula y según yo había generado todos los pagos para inscripción. Ya generé una apelación para que el Departamento de Registro y Estadística pueda resolver mi inscripción. Mi número de Carnet es el 199918575, Aura Lili López Chen, dejé de estudiar 10 años por asuntos personales y quisiera poder reincorporarme de nuevo. Agradezco muchísimo de antemano su atención, quedando al pendiente.

Atentamente,
Aura Lili López Chen
Carnet 199918575
Tel: 3020-3427

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Aura Lili López Chen, registro académico 199918575, ACUERDA:

Indicarle a la estudiante Aura Lili López Chen, registro académico 199918575; que el trámite de inscripción deberá realizarlo en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de lo cual, deberá realizar nuevamente el presente trámite.

7.34 Respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.39 del Acta 20-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva emitida por el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de Escuela de Vacaciones diciembre 2019



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
ESCUELA DE VACACIONES
DICIEMBRE 2018**



Guatemala, 29 de mayo de 2019

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico
Facultad de Agronomía, USAC
Pte.

Estimado Ingeniero Herrera:

Atentamente me dirijo a usted saludándole y deseando lo mejor en cada una de sus actividades.

El motivo de la presente es para dar respuesta a su nota enviada a mi persona, relativa al de acuerdo de Junta Directiva contenido en el punto quinto inciso 5.39 del Acta 20-2019, de fecha 15 de mayo, relativo a una solicitud de generación de boleta de pago del estudiante William Rene Sandoval Ocaña, carné 201210577, en la pasada escuela de vacaciones de diciembre 2018.

Al respecto me permito informar que esta coordinación no considera procedente la realización de dicho pago en este momento.

Sin otro particular,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Roca
Coordinador
Escuela de Vacaciones Diciembre 2018**



La Junta Directiva al entrar a conocer la respuesta emitida por el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de Escuela de Vacaciones diciembre 2018, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante William René Sandoval Ocaña, registro académico 201210577, la adición de nota del curso de matemática III, cursado en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2018.
- Instruir al Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico; para que le solicite un informe al Ingeniero Agrónomo William Roberto Escobar López, que justifique la demora en el trámite de adición de nota del estudiante William René Sandoval Ocaña, registro académico 201210577.

7.35 Solicitud de autorización para la desasignación de los cursos de Física Aplicada y Taxonomía de Insectos, presentada por el estudiante David Benjamín Morales Pérez, registro académico 200811236

Guatemala 3/6/2019

Ing.agr. Juan Herrera

Por este medio me permito saludarle y desearle éxito en sus labores, el motivo de la presente es para solicitarle que me desasignen los cursos que física aplicada y taxonomía de los insectos, ya que por motivos laborales se me imposibilitó, puesto que la parte laboral para mí es muy importante porque estoy independiente de mi familia y ya no pude continuar con los estudios por lo cual le solicito su comprensión y apoyo, así mismo también quisiera solicitarles que si es posible poder limpiar las oportunidades perdidas de los cursos de fisiología general y genética ya que por motivos de trabajo e perdido la mayoría de oportunidades, de antemano agradezco su comprensión y apoyo para mi caso, siendo positivo mi solicitud adjunto mis datos: David Benjamín Morales Pérez 200811236.


Att David Morales.



*Nota: este curso pertenece con Bases Semestre
año 2019.*

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante David Benjamín Morales Pérez, registro académico 200811236, ACUERDA

Denegar la presente solicitud por improcedente.

7.36 Solicitud de nombramiento del Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, como Profesor Interino, en el Área Integrada, presentado por el Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, Coordinador del Área Integrada



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Ref. SAIEPSA.186.2019

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
03 JUL 2019
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 9:33 FIRMA: *CP*

Guatemala, 28 de junio de 2019

Señores
Honorable Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía

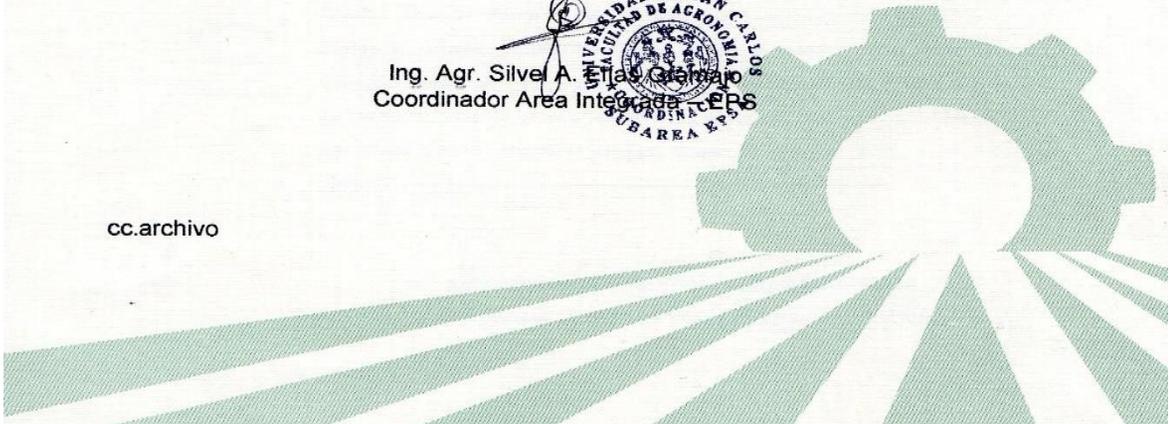
En cumplimiento de la orden de reinstalación del Juez Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social, se solicita a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía la contratación del Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, durante el Segundo Semestre del año dos mil diecinueve (a partir del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019).

A la presente se le adjunta una copia de la orden de reinstalación del mencionado Ingeniero Ernesto Yac Juárez.

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Silvel A. Elías Gramajo
Coordinador Área Integrada ERS



cc.archivo

Edificio T-8, Oficina C-19 Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala. Código Postal 01012.
Apartado Postal 1545, Telefax: (502) 2476-9782 PBX: 2443-9500 Ext.1555 E-mail: integrada.agro@usac.edu.gt

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Hereditada Internacionalmente

UNIVERSIDAD



GUATEMALA, C.A.



01173-2017-51578

18 OCT 2017

REINSTALACIÓN 01173-2015-05463 SEC./ COLECTIVO 01173-2015-04850

LA INFRASCrita JUEZ DÉCIMO CUARTO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, AL NOTIFICADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL.....

MANDA

Que en su calidad de Ministro Ejecutor se constituya en la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ubicada en la CIUDAD UNIVERSITARIA EDIFICIO DE RECTORIA, ZONA DOCE, CIUDAD CAPITAL, a efecto de reinstalar a ERNESTO YAC JUAREZ, como se ordena en Auto de fecha cuatro de agosto del año dos mil quince, dándole su inmediata REINSTALACIÓN a (el) (la) trabajador(a) antes citado(a), en su respectivo puesto de trabajo y en las mismas condiciones que tenía antes de ser despedido(a), debiendo pagar a (el) (la) trabajador(a) los salarios y demás prestaciones dejadas de percibir durante el despido. Guatemala, dos de mayo del año dos mil diecisiete.....

ORGANISMO
JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

ABOGADA. OLGA ARGENTINA ENRIQUEZ MONTÚFAR
JUEZA DÉCIMO CUARTO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, Coordinador del Área Integrada y con base a la fotocopia de reinstalación 01173-2015-05463 SEC./COLECTIVO01173-2015, emitido por la Abogada Olga Argentina Enríquez Montúfar, Juez Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social, ACUERDA:

Nombrar al Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, Registro de Personal 16741, como Profesor Interino, en la Subárea del Ejercicio Profesional Supervisado, Área Integrada, a partir del primero (01) de julio del año dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), de lunes a viernes, en horario de 07:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q. 11,688.00 bono mensual de Q. 1,100.00, plaza No. 40, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.15.011.

-Supervisar 10 estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado

7.37 Solicitud de autorización para nombrar al Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Godínez Orozco, Profesor Interino, de la Subárea de Matemática y Física



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala 4 de junio de 2019

Ing. Agr. Juan Herrera
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Estimado Ing. Herrera:

Por este medio, me permito solicitarle, se sirva trasladar a donde corresponda, la situación jurídica del Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Godínez Orozco, con registro de Personal número novecientos ochenta mil ciento cincuentauno (980151), quien en cumplimiento a la sentencia emitida por el Juzgado Octavo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala y que se encuentra en firme debido a que fue avalada y ratificada por la Corte de Constitucionalidad, **se encuentra reinstalado** en las condiciones previas a su despido, situación que ha venido cumpliéndose en los semestres anteriores. Por lo mismo nuevamente solicito sea nombrado dicho profesional, en la plaza de profesor interino "A" de 40 horas en la Sub Área de Matemática y Física, de acuerdo a la convocatoria correspondiente.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente,

ID Y ENSEÑANZA A TODOS

Ing. Agr. Willy Alfredo Quintana Rodríguez
Coordinador
Área de Ciencias
Subárea de Matemática y Física



Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9302, Ext. 1652



30 ENE 2012

OFICIO N°
REFERENCIA N°



CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA
ADMINISTRACION DE JUSTICIA LABORAL

RECIBIDO
20 DIC 2011



**DENUNCIA DE REINSTALACION 1A COLECTIVO 01148-2011-58 USAC.
SECRETARIA ACTA DE REINSTALACION: DEL JUZGADO OCTAVO DE
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE**

GUATEMALA; En la ciudad de Guatemala, siendo las TRECE horas con cuarenta y cinco minutos; del día UNO DE FEBRERO del dos mil once y constituidos en calidad de Ministro Ejecutor del **CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA LABORAL**, ante la entidad empleadora: Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de dar cumplimiento a las resoluciones de fechas: TREINTA Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, dictadas por el JUZGADO OCTAVO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DE GUATEMALA, siendo atendido en el lugar por:

_____ por lo que Se procede de la siguiente manera: PRIMERO dando cumplimiento a las resoluciones antes relacionadas, en este momento Se ORDENA a la entidad empleadora Universidad de San Carlos de Guatemala a través de su representante legal, para que cumpla y proceda a la inmediata REINSTALACION y dar formal posesión del cargo y/o puesto de trabajo al trabajador: _____

en el cargo que venia desempeñando antes del despido, de la entidad empleadora deberá pagar al trabajador afectado los salarios dejados de percibir, desde la fecha del despido hasta la fecha de la efectiva reinstalación así mismo las demás prestaciones dejadas de percibir durante el despido, previniéndole que en caso de desobediencia se duplicará la sanción, conforme lo previsto en el artículo 379 del Código de Trabajo (reformado por el decreto 18-2001 del Congreso de la Republica. Por imperativo legal se impone a la entidad demandada por

UCCION ORGANISMO JUDICIAL

infracción al artículo precitado la multa de DIEZ SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES PARA LAS ACTIVIDADES NO AGRICOLAS, sin que esto lo genere de la responsabilidad en que haya incurrido, debiendo hacerse efectiva la multa impuesta en la Tesorería del Organismo Judicial, a favor de esta al encontrarse firme el auto, caso contrario se le certificará lo conducente a quien corresponda para lo que haya lugar. Tal como lo establece la resoluciones de fechas TREINTA Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE dictadas por el JUZGADO OCTAVO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

SEGUNDO: En este momento se hace constar que:

*Que por momento no se procede a reinstalar
lar a Carlos Humberto Godínez Orozco
ya que se espera en que se presenten
todas las justicias que por la ley
fue atendida por Elizabeth
Schreiber Subdirectora de asuntos
judiciales*

Carlos Humberto Godínez Orozco

TERCERO:

Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las *trece* horas con *cuarentayuno* minutos, dando lectura al acta respectiva la que es leída y firmada por las personas que en ella intervinimos, entregando copia simple a la persona que me atendió.

[Firma]

[Firma]



La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física y con base a la fotocopia de reinstalación 1 A COLECTIVO 01148-2011-58 USAC, del JUZGADO OCTAVO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, ACUERDA:

- Nombrar al Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Godínez Orozco, Registro de Personal No. 980151-, como Profesor Interino, en la Subárea de Matemáticas y Física, a partir del primero (01) de julio del año dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), de lunes a viernes, en horario de 07:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q. 11,688.00 bono mensual de Q. 1,100.00, plaza No. 77, clasificación 210220 y partida presupuestal 4.1.02.2.13.011.
- Instruir al Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Godínez Orozco, mediante la presente resolución, para que, conforme al nombramiento de la Subárea de Matemáticas y Física, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
 - Impartir el curso de Matemática sección "A"
 - Impartir el curso de Matemática sección "B"
 - Impartir un laboratorio del curso de Matemática III
 - Impartir dos laboratorios del curso de Introducción a la Matemática
- Instruir al Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, para que vele por el fiel cumplimiento de la carga académica asignada al Profesor Temporal nombrada.

7.38 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Pedro Rodolfo Soto García, registro académico 200819815



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 9 de julio 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de S.P.A., en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

NOMBRE: Pedro Rodolfo Soto García
CARNÉ No. 200819815
DIRECCIÓN: 14 calle 9-29 2-7 cal. Castilla Lora
TELEFONO: 5441 7945
CORREO ELECTRONICO: prinosgarcia22@gmail.com

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Godínez L.
SECRETARIO: Ing Agr. Juan Alberto Herrera Ardon
EXAMINADOR: Dr. J. Marvin Salguero Barahona
EXAMINADOR: Ing Agr. Cesar Linneo Contreras
EXAMINADOR: Ing Agr. Hermógenes Cardona
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Luis Montes
EX. SUPLENTE: Ing Agr. Kelder Alexis Ortiz

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Pedro Rodolfo Soto García, registro académico 200819815 y verificando que llena los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Pedro Rodolfo Soto García, registro académico 200819815; la realización del Examen General Público, como Ingeniero Agrónomo de Sistemas de Producción Agrícola, para el día 26 de julio de 2019, a las 16:00 horas, en el auditorium de la Facultad de Agronomía, con la siguiente terna evaluadora:

DECANO	ING. AGR. MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ
SECRETARIO	ING. AGR. JUAN ALBERTO HERRERA ARDON
EXAMINADOR	DOCTOR MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA
EXAMINADOR	ING. AGR. KELDER ALEXIS ORTIZ CARDONA
EXAMINADOR	ING. AGR. CESAR LINNEO GARCIA CONTRERAS

- Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico, para el trámite administrativo correspondiente.

7.39 Solicitud de nombramiento de Profesor Interino de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, según lo ordenado a través de la Diligencia de Reinstalación número 01173-2015-5443 del Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS



Ref. M.M.P. 60-2019

Guatemala, 05 de julio de 2019

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes en relación al caso del Ingeniero Agrónomo Rafael Raúl Rodríguez Cojolón, quien fue reinstalado en el puesto de Profesor Interino de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas de esta Unidad Académica, según lo ordenado a través de la Diligencia de Reinstalación número 01173-2015-5443 del Juzgado Decimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social de Guatemala. Me permito informarles que al Ingeniero Rodríguez le fue asignada carga académica para el Segundo Semestre 2019, la cual anexo al presente para conocimiento de ustedes.

Agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin
Coordinador
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía



C.c. Archivo/

CARGA ACADÉMICA

SUÁREA MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS

PROFESOR INTERINO "F"

N O	CATEDRATICO	DOCENCIA (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINADORES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
1	Profesor Interino "G"	Supervisión de 05 de estudiantes de EPS	20	Formulación y gestión de proyectos de investigación sobre identificación de mezclas de leguminosas para mejoramiento de dieta alimentaria	3	Curso para profesionales "Alternativas de mejoramiento de la dieta alimenticia en base a leguminosas"	2	Proyecto de instalación de cama biológica en el CEDA Proyecto Riego artesanal en la producción de hortalizas nativas. Conjuntamente con Asecsa. Elaborar proyecto de Producción de semillas en el CEDA en época seca. Proyecto de Reforestación de Cárcavas en el CEDA Elaboración de Guía de Estudio del Módulo de Granos Elaboración de Manual de Prácticas Generales I

La Junta Directiva luego de conocer informe circunstanciado, en nota con referencia DAJ. No. 190-2019 y fecha doce de marzo del año dos mil diecinueve, firmada por el Licenciado Mynor Custodio Franco Flores, Director de Asuntos Jurídicos y con base al acta de Reinstalación 01173-2015-5443.Secretaría. Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social, con fecha tres de agosto del dos mil quince (2015) firmada por la Licenciada Olga Argentina Enrique Montufar, Jueza y la Licenciada Lilian Karina Guerra Duarte, Secretaria y resolución emitida por la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones y Trabajo y Previsión Social de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), ACUERDA:

Nombrar al Ingeniero Agrónomo Rafael Raúl Rodríguez Cojolón, Registro de Personal: 20121269, como profesor interino, Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir del 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019, en horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, con un salario de Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, No. Plaza 122, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la carga académica siguiente para el presente semestre:

- Supervisión de 03 estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado
- Formulación y gestión de proyectos de investigación sobre identificación de mezclas de leguminosas para mejoramiento de dieta alimentaria.
- Proyecto de instalación de cama biológica en el CEDA
- Proyecto Riego artesanal en la producción de hortalizas nativas. Conjuntamente con Asecsa
- Elaborar proyecto de Producción de semillas en el CEDA en época seca
- Elaboración de Guía de Estudio del Módulo de Granos
- Elaboración de Manual de Prácticas Generales I
- Impartir una sección de Módulo de Granos Básicos
- Impartir el curso de Fitogenética, sección "P"
- Impartir el curso libre para profesionales "Alternativas de Mejoramiento de la Dieta Alimenticia en base a Leguminosas"
- Actualización Docente
- Proyecto de reforestación Cárcavas en el CEDA

OCTAVO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciséis (16:00) horas. La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
DECANO**

**Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara
VOCAL PRIMERO**

Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
VOCAL SEGUNDO

Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid
VOCAL TERCERO

P. Agr. Marlon Estuardo González Alvarez
VOCAL CUARTO

P. Agr. Marvin Orlando Sicajau Pec
VOCAL QUINTO

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
SECRETARIO